

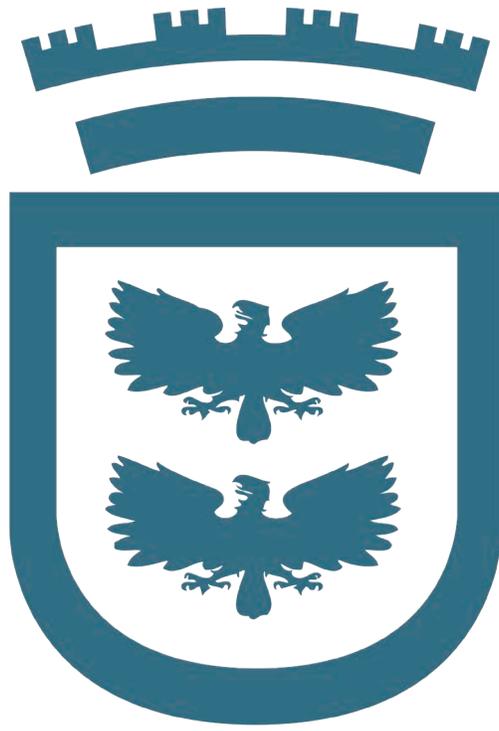


La Reina alma de barrio 

CUENTA PÚBLICA

• LA REINA 2019 •





La Reina
Municipalidad

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	7
2. PALABRAS ALCALDE	8
3. CONCEJO MUNICIPAL	10
4. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	14
5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	16
5.1. Proyectos Gestionados	17
5.2. Proyectos Concesionados	25
5.3. Convenios de Electro Movilidad	26
5.4. Unidad de Medio Ambiente	26
5.5. Actualización Plan de Desarrollo Comunal	28
5.6. Futuras Obras de Mejoramiento Parque Padre Hurtado - Triángulo	29
6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	32
6.1. Oficina del Adulto Mayor	32
6.2. Chile Crece Contigo	33
6.3. Registro Social de Hogares	33
6.4. Programa de Gestión Asistencial	34
6.5. Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.	35
6.6. Oficina de Vivienda	36
6.7. Programa de Discapacidad	37
6.8. Programa de Fortalecimiento OMIL	37
6.9. Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD).	38
6.10. Programa Mujer Jefa de Hogar	38
6.11. Programa de Habitabilidad	39
6.12. Programa Vínculos	39
6.13. SENDA - Previene	39
6.14. Programa de Difusión y Resolución Alternativa de Conflictos.	39
6.15. Traslado de Organizaciones	40
6.16. Fondo de Desarrollo Comunitario y Fondo de Desarrollo Vecinal	40
7. CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA	42
7.1. Dirección de Salud	43
7.2. Dirección de Educación	46
7.3. Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles	52
7.4. Dirección de Planificación y Control	55
7.5. Situación previsional del personal de educación y salud	56
7.6. Pasivos de la Corporación de Desarrollo La Reina	56
8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	58
8.1. Departamento de Edificación	58
8.2. Departamento de Proyectos y Construcción	59
8.3. Departamento de Inspección y Urbanización	62
9. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	64
9.1. Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias	64
9.2. Programa de Reciclaje Domiciliario MsuR Recicla	65
9.3. Gestión Complementaria	66
9.4. Parques y Jardines de la Comuna	68
9.5. Control Población Canina y Felina, Tratamiento de Higiene Ambiental.	71
9.6. Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única	72

9.7.	Gestión Quebrada de Ramón	74
10.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	76
10.1.	Departamento Ingeniería	76
10.2.	Departamento de Permisos de Circulación	77
10.3.	Departamento de Licencias de Conducir	79
11.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	82
11.1.	Presupuesto Histórico	82
11.2.	Balance de Ejecución Presupuestaria	84
11.3.	Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos	86
11.4.	Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal	86
11.5.	Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de diciembre 2019	87
11.6.	Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos	89
11.7.	Otras Actividades Relevantes de la Dirección de Administración y Finanzas	93
12.	ASESORÍA JURÍDICA	96
12.1.	Convenios	96
12.2.	Sumarios	99
12.3.	Juicios	99
12.4.	Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia	104
12.5.	Ordenanzas Municipales Decretadas en 2019	104
13.	DIRECCIÓN DE CONTROL	112
13.1.	Área Administrativa	112
13.2.	Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria	112
13.3.	Auditorías	112
13.4.	Control Legal	113
13.5.	Informes Varios	113
13.6.	Principales Observaciones Efectuadas por la CGR	113
14.	SECRETARÍA MUNICIPAL	116
15.	GABINETE	118
15.1.	Unidad de Relaciones Públicas	118
16.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	124
16.1.	Servicios Generales	124
16.2.	Servicios Especiales	125
16.3.	Central de Comunicaciones	126
16.4.	Central de Televigilancia	126
16.5.	SOSAFE	126
16.6.	Capacitaciones	127
16.7.	Difusión	128
16.8.	Plan Comunal de Seguridad Pública	128
16.9.	Análisis de Tasa Delictual	129
16.10.	Consejos Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965	129
16.11.	Asistencia Consejeros de Seguridad	130
17.	CORPORACIÓN DE CULTURA DE LA REINA	134
17.1.	Organizaciones culturales y sociales	134
17.2.	Proyectos	134
17.3.	Difusión	135
17.4.	Actividades Culturales Gratuitas para la Comunidad	135

17.5.	Talleres Gratuitos para la Comunidad	137
17.6.	Actividades Culturales a Borderó (o Taquilla)	137
17.7.	Exposiciones	138
17.8.	Cursos y Talleres Pagados	138
17.9.	Arriendos, aportes y préstamos	138
17.10.	Biblioteca Pública de La Reina N° 183 “Jorge Inostrosa Cuevas”	139
17.11.	Resumen Financiero	139
18.	CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REINA	142
18.1.	Actividades Desarrolladas	142
18.2.	Proyectos Ejecutados	145
18.3.	Pasivos Corporación de Deportes y Recreación de La Reina	145
19.	CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO	148
19.1.	Actividades Desarrolladas	148
19.2.	Otros Eventos	152
19.3.	Convenios	154
19.4.	Inversiones efectuadas	154
19.5.	Pasivos de la Corporación Aldea del Encuentro	154
20.	CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL (PARQUE MAHUIDA)	156
20.1.	Gestión	156
20.2.	Actividades desarrolladas durante el año 2019	157
20.3.	Pasivos de la Corporación Parque Mahuida	162

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo establecido en artículo 67 de la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicho artículo indica que el Alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión y del funcionamiento del municipio “al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública”.

Por lo tanto, se entrega a las mencionadas autoridades y a los vecinos y vecinas de La Reina un informe detallado de la gestión alcaldía realizada en el año 2019, en la cual se mencionan las obras, proyectos e iniciativas desarrolladas tanto por cada dirección municipal como por las corporaciones.

2. PALABRAS ALCALDE

Vecinos y vecinas de La Reina:

Estamos viviendo una época inédita y extraordinaria. Son momentos que nadie imaginó. Por eso, espero que cuando reciban este documento se encuentren bien, viviendo días de mucho cuidado junto a sus familias y seres más queridos.

Esta es una cuenta pública distinta. Este examen de responsabilidad y transparencia pública debiera ser el último de nuestro primer periodo de trabajo conjunto. Tenía planificado cerrar una primera etapa participativa y modernizadora. Sin embargo, las circunstancias hicieron extender este periodo municipal hasta mayo del próximo año. En los últimos meses, Chile ha vivido momentos que nos han hecho reflexionar y actuar decididamente. A los hechos ocurridos en octubre pasado, se suma la mayor batalla sanitaria del mundo: la pandemia del COVID-19.

Esta catástrofe tiene a La Reina con una emergencia municipal sanitaria y a los vecinos en alerta. En consecuencia, hemos tenido que cambiar nuestras prioridades. Ahora, lo más importante será seguir trabajando en prevenir el contagio del Covid-19, sin abandonar nuestra labor: hacer de La Reina una comuna a escala humana que, conservando la identidad de sus barrios, sea moderna y en armonía con el medio ambiente, una característica que está en el ADN de La Reina.

Al mismo tiempo, cuando nuestra sociedad comienza a revisar la arquitectura de las instituciones es imprescindible escuchar la voz de los vecinos de La Reina. Por tal motivo, creamos la plataforma La Reina Participa. A través de ella, consultamos el plan de mejoramiento al Parque Padre Hurtado, el horario límite y la consulta municipal al Proceso Constituyente, esta última con más de 31 mil votos. Transformar los sueños de cada uno de ustedes en realidad, es lo que entiendo como participación ciudadana.

Sin embargo, sabemos que la seguridad es una de las prioridades de los vecinos de La Reina. Esta inquietud nos ha llevado a tomar una serie de acciones, como inaugurar la primera Dirección de Seguridad de la comuna -un edificio que cuenta con cámaras de televigilancia las 24 horas-, iluminar todas las calles con luz LED inteligente o aumentar la flota de vehículos patrulleros.

En estos últimos meses, además, he confirmado que la injusticia social se puede combatir a través del diseño de nuestras ciudades. Crear barrios integrados y la recuperación de espacios públicos, mejoran la calidad de vida en La Reina. En este sentido, la construcción del nuevo edificio para Dideco, el nuevo CESFAM Ossandón, el nuevo SAR y el mejoramiento de 30 plazas, son avances que incrementan el bienestar de nuestros vecinos.

Pero estas construcciones deben dialogar con una conectividad sustentable. Por eso, implementamos recorridos gratuitos de buses eléctricos, mejoramos calles y veredas, incorporamos una nueva red de ciclo bandas, aumentamos la flota de bicicletas y scooter eléctricos e inauguramos los nuevos refugios peatonales inteligentes.

Sin embargo, ninguna de las ideas anteriores tendría futuro sin colegios de calidad en nuestros barrios. Con este objetivo el Complejo Educativo La Reina ahora es un Liceo Bicentenario. Tampoco podemos hablar de calidad de vida sin mencionar a nuestros adultos mayores. Pensando en ellos, establecimos programas de salud a domicilio, los liberamos del pago de derechos de aseos, aumentamos los talleres en la nueva Casa de la Juventud Extendida y revitalizamos la Unión Comunal de Adultos Mayores.



No es fácil mencionar todo lo que hemos hecho el 2019. Por eso los invito a leer las próximas páginas, donde encontrarán una síntesis detallada de nuestra gestión anual.

Finalmente, quiero agradecer el apoyo unánime que permanentemente me ha brindado el Concejo Municipal. A los funcionarios por su trabajo constante y, especialmente, a la estrecha colaboración que hemos mantenido con las organizaciones de la comuna. Un saludo especial también a mi familia, sin el apoyo de ellos sería imposible cumplir mi labor.

Estimados vecinos, estoy convencido que estos días difíciles pueden ser un buen momento para reflexionar. Muchos de ustedes quieren volver a su vida habitual, a la normalidad, pero hoy es el momento de aprender y mejorar. Tenemos que volver a ponernos de pie y estoy seguro que será así. En cada catástrofe, en cada emergencia, lo hemos demostrado. Además, nosotros como municipio nunca los vamos a abandonar. El encierro nos ha obligado a buscar nuevas herramientas, a ser más creativos y a sacar todo nuestro potencial en beneficio de los que más queremos, nuestras familias, y esto, sin duda, será un complemento que nos va a permitir levantarnos con más fuerza. Pero, también no ha obligado a volver la esencia que tiene toda persona que pertenece a esta comuna, que es solidaria, generosa y cuando nos ponemos un objetivo, todos juntos, somos capaces de construir la comuna que soñamos. Una comuna que respeta a las personas, que busca una mejor calidad de vida, más sustentable, con más áreas verdes, una comuna tranquila, a escala humana, una comuna con alma de barrio.

Un fuerte abrazo,

José Manuel Palacios



La Reina
alma de barrio

CONCEJO MUNICIPAL



3. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal tiene como principales funciones normar, resolver y fiscalizar y es el encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que le señala la ley.

Su funcionamiento se realiza mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversos materias que le competen de acuerdo la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las sesiones son públicas y durante el año 2019 se efectuaron un total de 43 sesiones de las cuales, 36 fueron ordinarias y siete extraordinarias. El Concejo Municipal se encuentra compuesto por ocho concejales para el periodo comprendido entre los años 2016-2020.

El Concejo Municipal de La Reina se encuentra integrado por:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Sara Campos Sallato
2. María Olivia Gazmuri Schleyer
3. María Catalina Rubio Salinas
4. Pamela Gallegos Mengoni
5. Manuel José Covarrubias Cerda
6. Rodolfo Del Real Mihovilovic
7. Adriana Muñoz Barrientos
8. Álvaro Delgado Martínez



Imagen N°1: Alcalde y Concejo Municipal de La Reina.



Imagen N°2: Concejala Sara Campos Sallato

La dignidad se construye desde los territorios: El 2019 partió sorprendiéndonos, la marcha del 8 de Marzo, con más de 500 mil personas desplegándonos por la Alameda, incluidas las mujeres de La Reina, marcó la pauta de lo que sería el año. Luego el 18 de octubre, con sus luces y sombras, despertó el alma ciudadana y salimos a las calles a exigir la dignidad y justicia olvidadas. El territorio se convirtió en el principal espacio de encuentro; plazas, pasajes y esquinas se llenaron de conversaciones, cantos y nuevas propuestas. Participamos de la Consulta Ciudadana convocada por I@S alcald@s, el 83% nos pronunciamos por una #NuevaConstitución.

Hoy, estamos en nuestras casas, cuidándonos, pero seguimos conectados, todos y todas, organizando nuestros sueños de un nuevo Chile.



Imagen N°3: Concejala María Olivia Gazmuri Schleyer

En esta ocasión me gustaría destacar la labor de nuestro alcalde en estos tres años que llevamos de esta administración. Se ha tenido una constante preocupación por mejorar, fortalecer y modernizar las distintas direcciones, para brindar un mejor servicio a la comunidad y con esto, también establecer canales de comunicación más eficientes con nuestros vecinos, buscando siempre poder llegar a todos los reininos.

Mi preocupación durante este período ha sido el poder llegar a la gente y ayudarlos en lo que sea posible. Llevarles información sobre los distintos temas que interesan a la diversidad de nuestra población comunal, buscando llegar con lo necesario a tiempo, con probidad y transparencia.



Imagen N°4: Concejala María Catalina Rubio Salinas

Durante estos tres años he realizado una gestión 100% en terreno, en la cual he trabajado principalmente cuatro ejes: 1. Medio Ambiente, a través del reciclaje, y recuperación/cuidado de áreas verdes; 2. Niñez y Juventud, mediante el fortalecimiento de la red local de protección; 3. Educación Pública, impulsando un Proyecto Educativo Comunal; y 4. Participación Ciudadana, acercando a la comunidad la labor del Municipio.

Es imposible resumir en pocas líneas el trabajo de tres años y son muchos los desafíos para este complejo año 2020, por eso los(as) invito a ser parte del trabajo que realizo con absoluto compromiso como concejala de mi querida comuna de La Reina, y a construir juntos(as) una nueva forma de hacer política.



Imagen N°5: Concejala Pamela Gallegos Mengoni

En primer lugar, agradezco a todos los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad, que me permiten ejercer de la mejor forma mi labor como concejala. Además, un saludo afectuoso a los vecinos de esta comuna, que ha sido mi hogar gran parte de mi vida. Durante este período, he apoyado a la materialización de diferentes iniciativas como el reciclaje domiciliario, el mejoramiento de la infraestructura de seguridad y muchas otras medidas, que estarán plasmadas en la cuenta de nuestro alcalde. Sin embargo, mi satisfacción mayor proviene de mi participación con los adultos mayores. Es así, como he participado con ellos en los diferentes clubes y talleres existentes en la comuna y los he acompañado buscando soluciones a los problemas que les aquejan.



Imagen N°6: Concejal Manuel José Covarrubias Cerda

Durante estos años mi prioridad ha sido trabajar por los vecinos de La Reina. El 2019 nos convertimos en la tercera comuna con mejor calidad de vida en Chile. Un excelente logro de esta administración. Proyectos como las luminarias públicas LED, reciclaje a domicilio, buses eléctricos o sistemas de movilidad alternativos, como bicicletas y scooters de arriendo, han permitido ir mejorando el estándar de lo público y reforzar la idea de una comuna verde y sustentable. Hoy, frente a esta Pandemia, los esfuerzos se concentran en la salud de nuestros vecinos, por eso aprobamos el comodato para un nuevo SAR y una nueva base SAMU. ¡Les envió un cordial saludo! Pronto, nos volveremos a encontrar y abrazar con nuestras familias y amigos.



Imagen N°7: Concejal Rodolfo Del Real Mihovilovic

Amigas y amigos de La Reina, el 2019 fue un año que para nadie fue indiferente. Lo sucedido a partir del 18 de octubre, fue una oportunidad para reflexionar y replantear lo que queremos como sociedad y cómo debemos construirla. En lo personal, como presidente de la comisión de control, fiscalicé la ejecución del presupuesto y la gestión del cumplimiento de los procesos productivos. También fui parte del consejo de seguridad, donde aprobamos equipamiento, nuevos vehículos y fortalecimos la relación con los comités de seguridad. Gracias a esto comprobé, en terreno, la gran organización que tienen. El 2020 será un año difícil. Por eso, apoyaré todas las necesidades de La Reina en el área de la salud y, por supuesto, en lo social. ¡Un abrazo!



Imagen N°8: Concejala Adriana Muñoz Barrientos

El 2019 mi gestión estuvo orientada a cada uno de sus habitantes de La Reina, trabajando por la transparencia y la participación de organizaciones sociales. La fiscalización de recursos municipales se orientó a la licitación de iluminación de espacios públicos, al mejoramiento de veredas y ejecución de plazas. Por el fortalecimiento de organizaciones sociales, apoyé a clubes de adultos mayores y agrupaciones folclóricas, a los vecinos afectados por la llegada de la estación del Metro Fernando Castillo Velasco y al proyecto de viviendas sociales de Futura Esperanza, junto con solicitar la creación de un memorial a Violeta Parra. Realicé también un importante trabajo en terreno, fortaleciendo los lazos con los vecinos que, sin duda, en un año como el 2019 valoraron la participación directa de las autoridades con la sociedad.



Imagen N°9: Concejal Álvaro Delgado Martínez

El 2019 fue un año que nos hizo reflexionar a todos sobre el modelo de sociedad en que vivimos, lleno de injusticias y desigualdades.

Por aquello, he querido poner mi profesión de abogado a disposición de mis vecinos, entregando asesoría jurídica y representación judicial gratuita, pues sabemos que una de las grandes carencias de nuestra sociedad es el acceso expedito y oportuno a la justicia.

Sin embargo, he pretendido que mi labor de concejal no se agote ahí, sino también se extienda a la fiscalización de la gestión municipal y el correcto uso de los recursos públicos, todo por una mejor calidad de vida para nuestros reininos y reininas.



**CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL**



4. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es un órgano asesor que permite asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se encuentra regido por los contenidos indicados en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por Reglamento municipal correspondiente al COSOC.

Este Consejo sesiona al menos cuatro veces al año y se encuentra presidido por el Alcalde, cuyo ministro de fe es el Secretario Municipal. Durante el año 2019 se efectuaron un total de cinco sesiones, de las cuales tres correspondieron a sesiones ordinarias y dos a extraordinarias.

Durante el año 2019 y mediante el decreto N° 1.782 del 14 de noviembre se aprobaron las actas del proceso electorarios que definió a los consejeros correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2019 y 18 de noviembre de 2023.

Dado que el año 2019, fueron realizadas las elecciones de renovación de los miembros de COSOC, es dable señalar tanto la composición vigente hasta el 17 de noviembre de 2019 como a los nuevos integrantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil:

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LA REINA (2015 - 2019)

1. Junta de Vecinos N° 14 "Reina Alta": Sra. Sylvia Yannette Moreno Heredia
2. Junta de Vecinos N° 6 "Larraín-Simón Bolívar": Sra. Claudia Andrea Piraces González
3. Junta de Vecinos N° 11 "Manuel Oyarzun Palominos": Sra. María Antonieta Garrido Calabrese
4. Junta de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral": Sra. María Alicia Arratia Mahuzier
5. Junta de Vecinos N° 13 "Reyes De La Reina": Sra. Ana Luisa Muñoz Crisóstomo

6. Club Artístico y Cultural Crisol: Sra. Marianella Juliana Bogetti Castañón
7. Club del Adulto Mayor "Tercera Juventud": Sra. Ofelia Bosch Ortuzar
8. Centro de Madres "Villa La Reina": Sra. Aurora Pinilla Castillo
9. Fundación Eres: Sra. Glenda Virginia Duran Caro
10. Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna La Reina: Sra. Elena Tiozzo-Lyon Peña
11. Fundación por Un Movimiento Ciudadano y Participativo: Sr. Francois Marie Fernand Richard
12. Cámara de Comercio de La Reina: Sr. Roberto Zúñiga Belauzaran

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LA REINA (2019 - 2023)

1. Junta de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral": Sra. María Alicia Arratia Mahuzier
2. Junta de Vecinos N° 11 "Manuel Oyarzún Palominos": Sra. María Antonieta Garrido Calabrese
3. Junta de Vecinos N° 13 "Villa La Reina": Sra. María Soledad Vergara Núñez
4. Junta de Vecinos N° 12-F "Fernando Castillo Velasco": Sr. Miguel Pedro Angles Chateau
5. Junta de Vecinos N° 13 "Reyes De La Reina": Sra. Ana Luisa Muñoz Crisóstomo
6. Junta de Vecinos N° 3 "Príncipe De Gales": Sra. Rosa Cecilia Robledo Larraín
7. Junta de Vecinos N° 14 "Reina Alta": Sra. Sylvia Yannette Moreno Heredia
8. Club de Adulto Mayor José Manuel Palacios: Sra. Sylvia de Las Mercedes Arias Miranda
9. Comité de Seguridad y Desarrollo Urquizar: Sr. Raúl Walterio Acuña Hirzel
10. Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Chonchi Sur: Sra. Beatriz Flores Sepúlveda
11. Coordinadora Vecinal de La Reina: Sra. Lilian Olavarría Rosenberg
12. Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Nueva Tobalaba: Sr. Walter Rodrigo Grijalba

Vergara

13. Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal
Dr. Genaro Benavides: Sr. Carlos Arturo Infante Zúñiga

14. Comité Ambiental Comunal de La Reina:
Sra. Rosa Margarita Flores Zepeda

15. Voluntariado de Salud para El Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna La Reina:
Sra. Elena Tiozzo-Lyon Peña

16. Sindicato de Empresa Corporación Cultural La Reina: Sr. David Elises Fuenzalida Bugueño

17. Fundación por Un Movimiento Ciudadano y Participativo: Sr. Francois Marie Fernand Richard

18. Corporación Municipal De Deportes y Recreación La Reina: Sra. María Antonieta Garrido Calabrese

19. Asociación de Funcionarios de La Salud de La Corporación de Desarrollo La Reina:
Sra. Hilda del Carmen Aravena Escalona

20. Federación de Sindicatos De La Reina: Sr. Esteban Iván Gallegos Huaiquivil

21. Cámara de Comercio de La Reina: Sr. Roberto Zúñiga Belauzaran



Imagen N°10: (de izq a der) Secretario Municipal, Ministro de Fe del COSOC; Alcalde, Presidente del COSOC y Arturo Infante, Vicepresidente del COSOC.

5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Imagen N°11: Imagen referencial Plaza Bombero Soto



Imagen N°12: Imagen referencial Plaza Ossandón

Esta dirección tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna y una de sus principales labores es la formulación, postulación y gestión de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan las principales iniciativas o proyectos formulados, aprobados, licitados y postulados durante el año 2019 por la Secretaría de Planificación Comunal y otras acciones gestionadas desde esta dirección municipal.

5.1. Proyectos Gestionados

5.1.1. Mejoramiento de Plazas Comunes para la Inclusión

Iniciativa contempla la intervención de 25 plazas distribuidas en todo el territorio comunal. El proyecto considera el mejoramiento de áreas verdes, recambio e instalación de luminarias LED, recambio e instalación de mobiliario urbano, juegos y escaños con estándares de inclusividad, papeleros, bolardos, vallas peatonales, entre otros. Además considera la construcción de una ruta accesible en cada una de las plazas lo que permitirá a personas con movilidad reducida recorrer y permanecer en todos estos espacios públicos.

Proyecto aprobado por Consejo Regional en diciembre de 2019.

Monto: M\$ 2.694.031.

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE).

5.1.2. Construcción Lugar de Memoria Violeta Parra (Calle La Cañada esquina Calle Mateo de Toro y Zambrano)

Construcción de un espacio de permanencia en torno a la escultura existente en homenaje a la artista. El proyecto consideró, instalación de luminarias, construcción de pavimentos,



Imagen N°13: Imagen referencial Plaza La Amistad

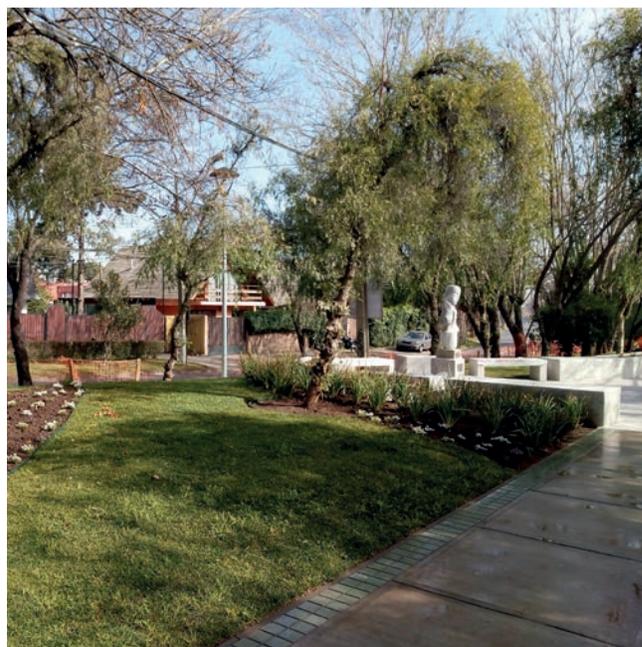


Imagen N°14: Lugar de Memoria Violeta Parra



Imagen N°15: Espacio Público Mascota Segura Plaza Chile-Perú (sector norte)

área de estar, senderos peatonales, mobiliario in situ, instalación de escaños, ciclero, papeleros, construcción de áreas verdes y riego asociado.

Proyecto licitado y ejecutado 2019.

Monto: M\$ 54.607.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) -Emergencia, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

5.1.3. Habilitación Espacio Público Mascota Segura Plaza Chile-Perú (sector norte)

Construcción de un espacio protegido para los vecinos y sus mascotas, tendiente a promover la buena convivencia en los espacios públicos comunales. Cuenta con un cierre perimetral, un sombreadero, escaños, bebederos a distintas alturas para mascotas y personas, dispensadores de bolsas para heces caninas y basureros.

Proyecto licitado y ejecutado 2019.

Monto: M\$ 50.942.

Fuente de Financiamiento: PMU-Emergencia, SUBDERE.

5.1.4. Construcción Plaza Las Carretas (Calle Ema Valderrama esquina Calle Las Carretas)

Corresponde a la recuperación de un espacio público que históricamente estuvo cerrado para los vecinos y sin intervención, esto, a través de la construcción de una plaza dura, con iluminación, especies arbóreas y mobiliario urbano.

Proyecto licitado y ejecutado 2019.

Monto: M\$ 31.621.

Fuente de Financiamiento: PMU-Tradicional, SUBDERE.



Imagen N°16: Plaza Las Carretas

5.1.5. Recuperación Bien Nacional de Uso Público y Construcción Plaza Los Aperos

Recuperación de un Bien Nacional de Uso Público sin intervención y construcción de una plaza para la comunidad. Contempla pavimentos, rampas, áreas verdes, incorporación de especies arbóreas, y mobiliario urbano.

Proyecto licitado 2019. Ejecución 2019-2020.
Monto: M\$ 57.818.

Fuente de Financiamiento: PMU-Emergencia, SUBDERE.

5.1.6. Programa Recuperación de Arbolado Urbano

El programa abordará la problemática del arbolado urbano, con el objetivo de maximizar los beneficios ecosistémicos y medio ambientales que aportan los individuos arbóreos. La iniciativa considera la elaboración de un diagnóstico del arbolado que posteriormente permitirá corregir y/o subsanar problemas que presentan estos ejemplares y extender su vida útil, con la consiguiente mejora en la seguridad vial y peatonal de quienes circulan por los ejes de la comuna. Además, contempla levantar información georeferenciada y validación de datos, considerando los manejos de poda, tala, extracción de cepa, control fitosanitario y un fuerte plan de arborización. Por último, considera generar sensibilización y concientización de la población beneficiada directa e indirectamente.

El programa fue aprobado por el Consejo Regional del 28 de agosto de 2019 y durante ese mismo año se licitó la iniciativa para ser ejecutada a partir del año 2020.

Monto: M\$130.649.

Fuente de Financiamiento: FNDR, GORE.

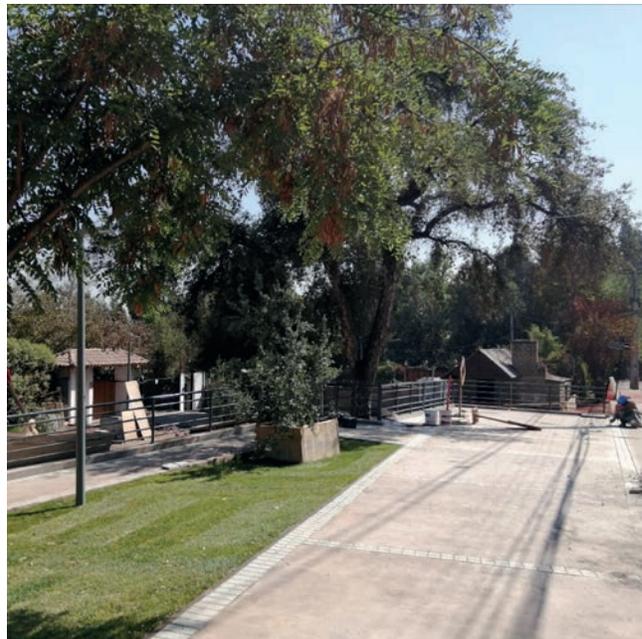


Imagen N°17: Plaza Los Aperos



Imagen N°18: Sector calle María Monvel con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco con alumbrado público de Sodio Alta Presión (SAP)



Imagen N°19: Sector calle María Monvel con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco con alumbrado público tecnología Lighting Emiting Diode (LED)

5.1.7. Servicio Integral de Iluminación de Espacios Públicos con Red Habilitante

Antes de realizar el recambio de luminarias, el presupuesto asignado a Alumbrado Público, se asignaba al pago del consumo de energía y al pago del servicio de mantención, sin realizar una gestión eficiente de los recursos disponibles. Ahora, con la nueva modalidad “Servicio Integral de Iluminación de Espacios Públicos con Red habilitante”, y con el mismo presupuesto asignado, la Municipalidad ha desarrollado un enfoque eficiente en el uso de los recursos monetarios y energéticos, generando las siguientes mejoras en el servicio:

- Control de intensidad de iluminación programable
- Medición de consumo de energía de todas las luminarias
- Monitoreo y detección de fallas al instante
- Visualización de todo el parque lumínico a través de mapas digitales
- Catastro de luminarias actualizado en tiempo real en línea
- Soporte técnico las 24 horas, con un soporte técnico (back office) desde India
- Desarrollo de aplicaciones para Ciudades Inteligentes

Esta modernización del servicio se logró, producto de la disminución en un 50% del consumo de energía con la nueva tecnología LED, y la telegestión se realiza a través de la Plataforma Tecnológica sobre el Alumbrado Público gracias a la Red Habilitante instalada en las luminarias se genera la infraestructura necesaria para desarrollar una comuna con aplicaciones de Ciudad Inteligente.

Proyecto licitado 2019. Ejecución 2019-2020. Monto: M\$7.463.253.

Fuente de Financiamiento: Municipal

5.1.8. Retiro de Soportes Publicitarios

Esta iniciativa consistió en el retiro de soportes publicitarios de la comuna y la extracción de gigantografías instaladas sin autorización municipal.

Iniciativa licitada y ejecutada 2019.

Monto: M\$ 34.391.

Fuente de Financiamiento: Municipal

5.1.9. Programa de Pavimentos Participativos

Considera a los llamados N° 28 y N° 29 del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana (SERVIU RM).

En lo referido al llamado N°28 se puede indicar que este consistió en la postulación de ocho vías al programa, lo que permitirá la pavimentación de 5.484 m² de veredas y 2.965 m² de calles y pasajes.

Proyecto a ejecutar el año 2020.

Monto: M\$ 206.227.

Fuente de Financiamiento: SERVIU RM - Municipalidad de La Reina

Por otra parte el llamado N°29 del SERVIU RM, consistió en la postulación de 15 vías al programa, las cuales fueron seleccionadas en su totalidad, esto permitirá la pavimentación de 8.786 m² de veredas y 3.038 m² de calles y pasajes.

Proyecto a ejecutar el año 2021.

Monto: M\$ 496.209.

Fuente de Financiamiento: SERVIU RM - Municipalidad de La Reina

5.1.10. Programa Ejecución y Conservación de Pavimentos La Reina periodo 2019-2020

El programa permitirá mejorar aceras y calzadas en mal estado en la comuna a través de un contrato de pavimentación, respondiendo a una de las necesidades



Imagen N°20: Ejecución del programa de ejecución y conservación de pavimentos La Reina



Imagen N°21: Mejoramiento Edificio Dirección de Seguridad y Prevención del Delito

planteadas con mayor frecuencia por los vecinos.

Proyecto licitado 2019. Ejecución 2019-2020
Monto: M\$ 1.600.000.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

5.1.11. Proyecto de mejoramiento Edificio Dirección de Seguridad y Prevención del Delito.

Comprende la remodelación exterior del edificio La Quintrala, que permitió incorporar una imagen corporativa e institucional del edificio de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito. Comprende una remodelación en base a una membrana geotextil, de características ignífuga, climático pasivas, con una imagen contemporánea y austera. El proyecto además consideró la habilitación una central de televigilancia y de oficinas para los funcionarios de la dirección.

Proyecto ejecutado 2019

Monto: M\$ 74.702.

Fuente de Financiamiento: Municipal

5.1.12. Edificio Consistorial

Iniciativa que permitirá la construcción de un nuevo edificio consistorial y un barrio cívico para la comuna. Durante el año 2019 se elaboró un anteproyecto, actualmente aprobado mediante Resolución N° 14 de fecha 21/08/2019 de la Dirección de Obras Municipales. Iniciativa se encuentra en proceso de análisis financiero al interior del municipio.

Fuente de Financiamiento (a postular): Fondo de Ciudades, SUBDERE.

5.1.13. Modernización Centro Cultural Vicente Bianchi: Cultura de Calidad Para Todos

Iniciativa corresponde a la adjudicación de recursos para la elaboración de un proyecto de arquitectura y especialidades del nuevo

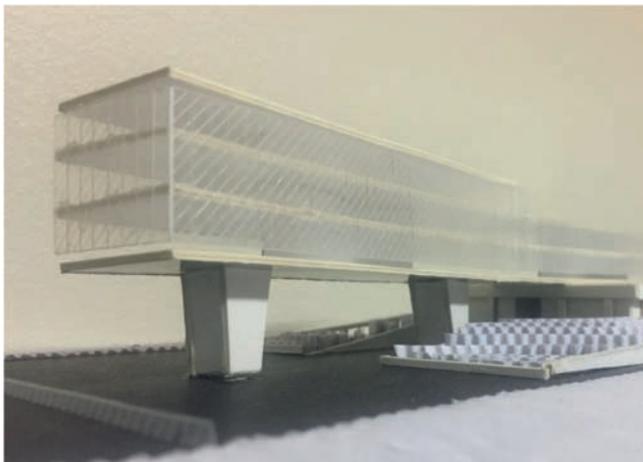


Imagen N°22: Modelo referencial Edificio Consistorial

teatro, cafetería y otras dependencias del Centro Cultural. La Secretaría Comunal de Planificación otorgó asesoría como contraparte técnica. La postulación fue realizada por esta Dirección en conjunto con la Corporación de Cultura de La Reina.

Proyecto aprobado 2019 y a licitar en 2020.

Monto: M\$ 38.000.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

5.1.14. Obras para el Rescate y Porvenir de la Casona Nemesio Antúnez

El proyecto contempla la reestructuración y mejoramiento de la techumbre; redistribución de los recintos interiores; reubicación y aumento de baños; restauración y restitución de ventanas y aleros en mal estado con la misma tipología original y renovación de instalación eléctrica e iluminación interior. Para esta iniciativa, la Secretaría Comunal de Planificación otorgó asesoría como contraparte técnica por tratarse de un edificio de interés municipal. La postulación fue realizada por esta Dirección en conjunto con la Corporación de Cultura.

Proyecto aprobado 2019 y a licitar en 2020.

Monto: M\$ 179.987.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

5.1.15. Habilitación Espacio Público Mascota Segura, Plaza el Tambo.

El proyecto busca fomentar el uso de esta área verde y contribuir a la buena convivencia entre los distintos usuarios que la utilizan. Contempla la instalación de un cierre perimetral, un sombreadero, escaños, bebederos para mascotas, papeleros y dispensadores de bolsas para heces caninas, además del mejoramiento de áreas verdes existentes.

Proyecto postulado 2019.



Imagen N°23: Imagen referencial Nuevas Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario



Imagen N°24: Imagen referencial Nuevas Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario

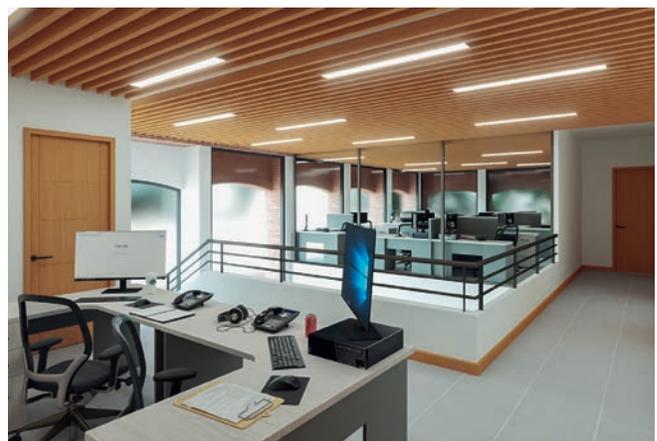


Imagen N°25: Imagen referencial Nuevas Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario

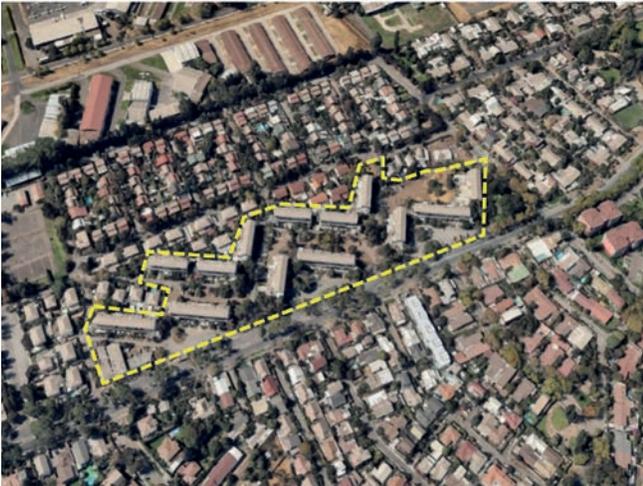


Imagen N°26: Emplazamiento Proyecto de Recuperación en Villa Tobalaba

Monto: M\$45.800.

Fuente de Financiamiento: PMU-Emergencia, SUBDERE.

5.1.16. Nuevas Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario

Esta iniciativa consiste en la rehabilitación de un edificio municipal. Este contempla la habilitación de oficinas para 54 estaciones de trabajo, lo que permitirá el traslado diversas unidades municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, actualmente ubicadas en la Aldea del Encuentro.

Proyecto licitado 2019. Ejecución 2019-2020
Monto: M\$ 160.000.

Fuente de Financiamiento: Municipal



Imagen N°27: Refugio Peatonal con Publicidad Asociada en calle Echeñique con calle Oscar Castro

5.1.17. Convenio Cooperación SEREMI RM MINVU Recuperación Villa Tobalaba

La Villa Tobalaba es un conjunto habitacional desarrollado por la CORMU en los años 70, y es considerado como una tipología particular. El objetivo del convenio es establecer un marco de acciones y metas, destinadas a establecer, posteriormente, regulaciones para la implementación del Programa de Recuperación de Barrios, el cual tiene por objeto "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias".

Proyecto: Barrio de Interés Regional seleccionado 01/10/2019

Monto: M\$ 34.000 monto inicial, etapa de diagnóstico

Fuente de Financiamiento: Programa de Recuperación de Barrios, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana

5.2. Proyectos Concesionados

5.2.1. Concesión Servicio de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Refugios Peatonales con Publicidad Asociada en la Comuna de La Reina

Durante el mes de marzo se adjudicó la licitación que concede el servicio de provisión, recambio, reparación y mantenimiento de refugios peatonales que corresponde a la instalación de 97 refugios nuevos, que fueron provisionados por la empresa concesionaria. Además, a través del servicio de mantenimiento y reparación, que es parte integrante del contrato, se han restaurado 158 refugios que pertenecían al Directorio de Transporte Público Metropolitano y fueron entregados al municipio para su mantenimiento. Los nuevos refugios peatonales consideran un stock de elementos de innovación que serán integrados en lugares a definir.

5.2.2. Concesión de Espacios Públicos para la Explotación del Mobiliario Urbano con Publicidad Asociada en la comuna de La Reina

En el 2019 se adjudicó la concesión de 18 espacios públicos para la instalación de mobiliario urbano asociado a publicidad en pantallas LED. Estos elementos cuentan con una franja de servicio de información, que indica la hora, temperatura restricción vehicular, entre otros. Además este mobiliario urbano cuenta con espacios de difusión municipal, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre actividades y proyectos que se desarrollan en la comuna. Adicionalmente estos elementos cuentan con las canalizaciones necesarias para instalar a futuro elementos de innovación tales como WiFi. Los ingresos municipales considerados por esta iniciativa se estiman en 21.710 Unidades Tributarias Mensuales anuales (M\$ 1.079.476).



Imagen N°28: Monopatín eléctrico disponible mediante el convenio con la empresa Movo



Imagen N°29: Monopatín eléctrico disponible mediante el convenio con la empresa Lime



Imagen N°30: Electrolinera implementada bajo convenio municipal

5.3. Convenios de Electro Movilidad

5.3.1. Monopatines Eléctricos

Durante el año 2019 se suscribieron los siguientes convenios para estacionamiento de monopatines eléctricos, que permiten mejorar la oferta de servicios de electro movilidad comunal.

- Permiso Precario Movo mediante Decreto Alcaldicio N°377 del 15/03/2019
- Permiso Precario Lime mediante Decreto Alcaldicio N°1.227 del 07/08/2019.
- Permiso Precario Grin mediante Decreto Alcaldicio N°1.603 del 14/10/2019
- Permiso Precario Bird mediante Decreto Alcaldicio N°1.695 del 28/10/2019



Imagen N°31: Talleres participativos en preparación del Plan de Manejo del Parque Mahuida.

5.3.2. Electrolineras COPEC

En el marco de los ejes de movilidad y medio ambiente de esta administración, se firmó el convenio con la Compañía de Petróleos de Chile (COPEC) para disponer de electrolineras para carga de vehículos eléctricos en dos puntos de la comuna, en la Plaza Ossandón y en la intersección de las calles Aguas Claras y Mateo de Toro y Zambrano. El proyecto consiste en la instalación de un cargador eléctrico vehicular en cada punto, cuyo objetivo es dar soporte al desarrollo de la electromovilidad.

Proyecto elaborado 2019. Ejecución 2019-2020

Monto: M\$ 45.440

Fuente de Financiamiento: Privado (COPEC)

5.4. Unidad de Medio Ambiente

5.4.1. Gestión de la Futura Reserva Natural Municipal

Con el objetivo de proteger el ecosistema del contrafuerte cordillerano correspondiente al Parque Municipal Mahuida, durante el año 2019, en conjunto con el Proyecto GEF

Montaña (en inglés Global Environment Facility), se conformó el equipo de planificación para el diseño del Plan de Manejo para el Parque Mahuida, con el objetivo de declararlo Reserva Natural Municipal. Para estos fines, con financiamiento del Proyecto GEF Montaña, se contrató una consultoría para la elaboración de un plan de manejo y a un profesional que diseñó una sala en el Centro de Educación Ambiental para desarrollar actividades educativas y de investigación, para ser ejecutado por el municipio una vez declarada la Reserva Natural Municipal.

5.4.2. MODULAB

Para reutilizar el PVC generado por el municipio derivado de actividades de difusión, se gestionó con emprendedoras de la comuna, la elaboración de bolsas reutilizables. Estas bolsas son entregadas gratuitamente a los vecinos en actividades públicas, ferias y talleres organizados por el municipio, a la fecha se han entregado 1.000 bolsas aproximadamente. Además, se confeccionaron banderines decorativos, se realizaron talleres participativos para realizar bolsas tipo origami en el espacio público, actividades como el día del reciclaje, cuenta pública, ramada dieciochera y en el Festival Internacional de Innovación Social.

5.4.3. Día Mundial del Medio Ambiente (8-9/06/2019)

Se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente, en dos jornadas, con actividades en La Casona de Nemesio Antúnez, donde se realizó un café científico que abordó la temática de los insectos, exhibición de un documental con enfoque ambiental, una feria ecológica con talleres de reciclaje y compostaje, y un trekking contemplativo por el Parque Mahuida.



Imagen N°32: Taller de elaboración de bolsas de PVC reutilizado, MODULAB



5.4.4. Día Internacional del Reciclaje (17/05/2019)

La actividad consistió en el desarrollo de una feria de emprendedores en la estación de Metro Fernando Castillo Velasco, con el objetivo de fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Contó con puestos de ventas de zapatos con material reutilizado, bolsos de jeans viejos, artículos para mascotas con telas recuperadas, adornos con plásticos y residuos de construcción, composteras, punto de reciclaje y talleres de fabricación de bolsas con PVC desechado.



5.4.5. Sistema de Certificación Ambiental Municipal etapa Gobernanza Ambiental-Climática (ex AVAC)

El Ministerio de Medio Ambiente impulsó el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, donde de forma voluntaria los municipios pueden instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. En el año 2019 se obtiene la aprobación de esta primera etapa y se prepara la siguiente, de tres que conforman la Gobernanza Ambiental Climática.

Imagen N°33: Café científico sobre insectos en celebración del Día Mundial del Medio Ambiente



5.4.6. Guardianes de Los Andes frente al Cambio Climático

Proyecto postulado por el municipio al 6% FNDR, con el objetivo de habilitar un sendero educativo que permita conocer distintas temáticas relacionadas con el cambio climático y que complementen el aprendizaje en aula de alumnos de educación básica de colegios municipales de La Reina. Monto adjudicado corresponde a M\$ 11.214.

Imagen N°34: Taller participativo Unidad Vecinal N°1, etapa diagnóstico PLADECO

5.5. Actualización Plan de Desarrollo Comunal

Durante el año 2019 se licitó el proceso

de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, contrato que suscrito a partir del mes de octubre de 2019. El proceso contempla diversas etapas como diagnóstico, definición de la visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos, así como las acciones a ejecutar al año 2025. Durante el mes de diciembre se realizaron 23 talleres de participación ciudadana que permitieron obtener la visión de la comunidad en diversas materias de desarrollo comunal. El proceso de actualización del instrumento finalizará el año 2020.

5.6. Futuras Obras de Mejoramiento Parque Padre Hurtado - Triángulo

Dentro del Plan de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado impulsado por la Municipalidad de Las Condes y de la votación ciudadana que este plan contempló nace el proyecto de mejoras en el triángulo del Parque Padre Hurtado delimitado por las calles Vicente Pérez Rosales, Florencio Barrios y Valenzuela Puelma. La municipalidad de La Reina, a través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) coordinó una mesa ejecutiva de trabajo para definir los aspectos relevantes para la comunidad para la ejecución de las inversiones. Esta mesa de trabajo definió tres herramientas de participación: una encuesta presencial y electrónica, y cinco jornadas trabajo participativo abiertas a la comunidad.

5.6.1. Resultados del proceso participativo Encuestas

Las encuestas tomaron lugar en el mes de abril del 2019 y en ambas encuestas participaron 678 personas. El 56% de los encuestados respondió haber visitado el Parque Hurtado en los últimos cuatro meses. Los encuestados priorizaron las



Imagen N°35: Ubicación Triángulo del Parque Padre Hurtado (calles Vicente Pérez Rosales, Florencio Barrios y Valenzuela Puelma).



Imagen N°36: Jornadas de trabajo participativo Parque Hurtado



Imagen N°37: Imágenes objetivo proyecto del Triángulo a definir por la comunidad.

siguientes medidas de mejoramiento: el 60,31% contempla que se debe reforestar y aumentar la cantidad de especies arbóreas, un 54,38% cree que se deben mejorar los servicios higiénicos, el 47,81% estima que se debe incorporar infraestructura para discapacitados y un 43,13% considera que se debe recuperar el Triángulo.

Jornadas de trabajo participativo

Se realizaron cinco jornadas de trabajo en los meses de abril y mayo. En estas jornadas se concretaron ocho mesas de trabajo donde participaron 70 personas. En dichas mesas asistieron las siguientes entidades: SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario, Unión Vecinal de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos, Comité Ambiental Comunal, Reininos Unidos, Coordinadora Vecinal de La Reina, Comité de Desarrollo Urbano y las Concejales Adriana Muñoz, María Catalina Rubio, Pamela Gallejos y Sara Campos. Los participantes expresaron que el Parque Hurtado debe mantener su vocación rústico natural, lo cual lo reconoce como un pulmón verde en Santiago. Sobre las obras de mejoramiento en el Triángulo se refirieron a que debe ser un lugar que considere espacios contemplativos que permitan “desconectarse” de la ciudad, que mantenga un rol educativo, como un parque botánico y todos los participantes concordaron que deben existir una conexión con el Triángulo y el Parque Hurtado mediante accesos definidos.

Imagen objetivo

La consultora Panorama recogió los resultados del proceso participativo para crear un proyecto que permita reflejar la visión de la comunidad en el Parque Hurtado y el Triángulo. Durante el año 2020 la comunidad mediante jornadas de trabajo tendrá la oportunidad de participar en la definición de la imagen objetivo del Triángulo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



6. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



Imagen N°38: Feria del Adulto Mayor 2019



Imagen N°39: Celebración junto a Adultos Mayores de la comuna, "Pasamos Agosto"

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario consideran la promoción del desarrollo comunitario, asistir técnicamente a organizaciones comunitarias y proponer y ejecutar medidas relacionadas con la salud pública, educación y cultura, capacitación laboral, producción del empleo y fomento productivo local.

6.1. Oficina del Adulto Mayor¹

Esta unidad permite promover la participación y asociatividad de los adultos mayores de la comuna de La Reina, potenciando el "Envejecimiento Activo", a través de una intervención integral favoreciendo la inclusión de este grupo etario como sujetos de derecho, cualquiera sea su condición física, social, cultural y/o económica.

El financiamiento del programa es municipal y alcanza los M\$ 37.845. En cuanto a los beneficiarios, éstos corresponden 5.441 personas desglosadas en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Beneficiarios Programa de Apoyo, Asesoría y Promoción de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de La Reina

Tipo	Cantidad
Adultos Mayores realizaron viajes a través de SERNATUR y de la Oficina Adulto Mayor	3.500
Beneficio programas Sociales.	50
Atenciones espontáneas.	1.500
Vínculos.	90
Beneficiarios Domiciliario. Aseo	301
Total	5.441

En la comuna existen 57 Clubes de Adultos Mayores, de éstos 53 son funcionales, donde cada organización tiene en promedio 20

¹ Corresponde al Programa de Apoyo, Asesoría y Promoción de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de La Reina

socios, por lo tanto, la vinculación con clubes es con aproximadamente de 1.666 adultos mayores. El porcentaje de los clubes del adulto mayor impacta con el 36% del total de organizaciones de la comuna de La Reina.

6.2. Chile Crece Contigo

Este programa tiene como función apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación

El programa cuenta con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto anual de M\$14.857. En cuanto a los beneficiarios estos corresponde a 50 niños y niñas, de los cuales 35 corresponden al Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II y 15 al CESFAM Dr. Avogadro Aguilera Vischi (Ossandón).

6.3. Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares (RSH) funciona a partir del 01 de enero del 2016 y corresponde al instrumento de reemplazo de la Ficha de Protección Social. Este registro permite realizar la caracterización socioeconómica actualizada, con el objeto de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. Corresponde a un sistema de información construido con datos provenientes de información auto reportada por los usuarios y bases de datos administrativas que posee el Estado,

como; Servicio de Impuesto Internos, Servicio Registro Civil e Identificación, Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, Ministerio de Educación, Instituto de Previsión Social entre otros, ubicando al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La fuente de financiamiento es mediante un Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de La Reina. Para la ejecución 2019, la SEREMI de Desarrollo Social, transfirió a la Municipalidad de La Reina la cantidad de M\$11.990. Además, este programa cuenta con financiamiento municipal el que correspondió a M\$17.865.

En cuanto a los beneficiarios se puede señalar que al año 2019, éstos correspondieron a 2.415 solicitudes de vecinos residentes que solicitan ingresar, actualizar, complementar y/o rectificar información del RSH. A continuación, se desglosan las solicitudes realizadas al programa durante el año 2019.

Tabla N°3: Solicitudes del RSH en La Reina

Tipo	Cantidad
Ingresos al RSH	1.144
Actualizaciones	1.218
Complementos	28
Rectificaciones	0
Total	2.390

Durante el año 2019 la meta comprometida del “Convenio de Transferencia de Recursos” entre la SEREMI y el municipio para el año 2019, que obliga a la tramitación del 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna a través del canal remotos o en forma presencial, se cumplió dentro de los plazos y formas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a la atención de casos en forma

presencial se gestionaron un total de 5.059 solicitudes y a través del sitio Web se atendieron 1.093 requerimientos.

6.4. Programa de Gestión Asistencial

El Programa de Gestión Asistencial surge como una necesidad de orientar y gestionar ayudas sociales para individuos y familias de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, mediante la intervención integral de los profesionales del Programa de Gestión Asistencial, además de contribuir a la articulación de diversos subsidios y/o beneficios sociales, intra y extra institucionales, orientados a los residentes de la comuna de La Reina, con mayor vulnerabilidad socioeconómica, favorecimiento al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

El objetivo es apoyar integralmente a las personas y/o grupos familiares de la comuna, que presenten condiciones de vulnerabilidad o necesidades manifiestas y/o transitorias en las áreas económicas, salud, educación y vivienda.

Las fuentes de financiamiento de este programa corresponden a:

- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Ministerio de Educación (Beca Presidente de la República– Beca Indígena)
- Programa de Gestión Asistencial 2019 (Beca Municipal)
- Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable, Pensión Básica Solidaria)

Tabla N°4: Desglose de financiamiento Programa de Gestión de Asistencia

Item	Fuente de Financiamiento	Monto M\$
Asistencia Social a Personas Naturales	Municipalidad de La Reina	59.088
Beca Presidente de la República Media (Anual)	Ministerio de Educación	5.918
Beca Presidente de la República Superior (Anual)	Ministerio de Educación	10.061
Beca Indígena Básica	Ministerio de Educación	2.940
Beca Indígena Media	Ministerio de Educación	8.932
Beca Indígena Superior	Ministerio de Educación	12.760
Beca Municipal (Educación Superior)	Municipalidad de La Reina	15.450
Subsidios Único Familiar (Anual)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	8.123
Subsidio Maternal (Anual)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	3.233
Pensiones Básicas Solidarias	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	6.851
Subsidio de Agua Potable	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	58.017
Aporte Previsional Solidario	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	7.900
Convenio Corporación Asistencia Judicial	Municipalidad de La Reina	16.256

En el Programa de Gestión Asistencial se realizaron 1.932 atenciones, con 1.192 beneficiarios.

Tabla N°5: Beneficiarios de atenciones del Programa de Gestión Asistencial según categorías

Categorías	Casos
Alimentos	925
Ayuda Técnica	02
Estudios	07
Construcción	08
Cuentas básicas	42
Dormitorios	34
Farmacia	48
Funerales	32
Gastos Médicos	15
Hogar	04
Mediagua	07
Pañales	54
Otros	14
Total	1.192

Tabla N°6: Beneficiarios de Becas estudiantiles

Beca	Cantidad
Cobertura Beca Presidente de la República Media	18
Cobertura Beca Presidente de la República Superior	17
Cobertura Beca Indígena Básica	15
Cobertura Beca Indígena Media	22
Cobertura Beca Indígena Superior	20
Cobertura Beca Municipal	103
Total	195

Tabla N°7: Atenciones en materia de discapacidad

Tipo	Cantidad
Postulados (ayudas técnicas)	37
Beneficiados	32
Total	67

Tabla N°8: Beneficiarios de Subsidios del Estado

Tipo	Cantidad
Subsidios Familiar y Maternal	686
Pensiones Solidarias	63
Subsidio De Agua Potable	391

Aporte Previsional Solidario	198
Total	1338

Otro aspecto relevante realizado por este programa corresponde a la exención de los derechos de aseo realizada durante el año 2019 y que beneficio a 919 personas.

Finalmente, en cuanto a la cobertura territorial los sectores con mayor vulnerabilidad económica y social se encuentran ubicados en Villa La Reina en la Unidad Vecinal N° 13, Población Municipal ubicada en la Unidad Vecinal N° 12, Sector Pepe Vila en la Unidad Vecinal N° 11 y Sector Las Campanas en la Unidad Vecinal N° 10.

6.5. Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El Subsistema Seguridades y Oportunidades forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS), el cual se define como “un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida”, integrando diversos componentes de acompañamiento (psicosocial, sociolaboral y a la trayectoria), subsidios y bonos, acceso a servicios y programas sociales y transferencias monetarias condicionadas. Su objetivo es contribuir a que personas y familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad puedan fortalecer sus capacidades para construir y sostener proyectos que les reporten mejor calidad de vida, mediante la combinación de diversos servicios y apoyos que son puestos a disposición de los participantes, entregando

un soporte para facilitar el alivio en su situación actual y promover la construcción de estrategias que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar.

Las fuentes de financiamiento corresponden al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de La Reina por un total de M\$39.800. En relación a los beneficiarios del programa, durante el año 2019, se realizó una cobertura de 76 familias. Las familias se encuentran distribuidas en toda la comuna, sin embargo, la Unidad Vecinal N°13 es la que contiene el mayor número de familias en proceso de intervención.

6.6. Oficina de Vivienda

Este convenio faculta al municipio para actuar como Entidad Patrocinante, y lo habilita para la realización de postulaciones a todos los programas habitacionales vigentes, tanto de construcción de viviendas, adquisición de viviendas, mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, y mejoramiento de viviendas emplazadas en la comuna. A su vez, postulaciones individuales o grupales, regulados por la normativa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de La Reina, a través de la gestión de soluciones habitacionales de mejoramiento, construcción y adquisición de viviendas, mediante la implementación activa y permanente de los distintos subsidios habitacionales que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Tabla N°9: Familias beneficiadas de los programas de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Fuente	Monto	Tipo de Iniciativa	F a m i l i a s Beneficiarias
Subsidio PPPF D.S. 255 del año 2006. Comité Los Hermosos de La Reina Techo.	1.932 U.F. (Monto subsidio + Ahorro de las familias)	Proyecto de cambio de techumbre de asbesto cemento a zinc	28
Subsidio PPPF D.S. 255 del año 2006. Comité Los Hermosos de La Reina 2 Interior.	1.102 U.F. (Monto subsidio + Ahorro de las familias)	Proyecto de Mejoramiento de interior	19
Subsidio PPPF D.S. 255 del año 2006. Comité Los Hermosos de La. Reina 2 Techo	2.691 U.F. (Monto subsidio + Ahorro de las familias)	Proyecto de cambio de techumbre de asbesto cemento a zinc	39
Subsidio D.S. 1 del año 2011.	11.200 U.F. (Monto total aproximado a recibir por las familias)	Familias D.S. 1	25
Total	16.925 U.F.	-	111

Durante el año 2019 un total de 169 viviendas fueron intervenidas, ejecutadas y recepcionadas por SERVIU, estas corresponden a:

1. Programa de Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio)
 - Comité Alegría: 72 familias
 - Comité Arcoíris: 34 familias
2. Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Decreto Supremo MINVU N°.255/2006)
 - Comité Sector Villa Municipal 4: 31 familias.
 - Comité Sector Villa Municipal 5: 13 familias.

- Comité Los Hermosos de La Reina Interior: 19 familias.

6.7. Programa de Discapacidad

A partir de los datos entregados por el Servicio Nacional de la Discapacidad (2017), en la Comuna 1.148 personas se encuentran con discapacidad (validados) de las cuales 573 corresponden a hombres, y 575 a mujeres, de ellos 131 personas son menores de 18 años, 593 entre los 18 y 60 años de edad y 424 mayores de 65 años. Respecto a los tipos de discapacidad, según evaluación de la Ley N°19.284 que Establece Normas para la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad, 363 corresponden a discapacidad intelectual, 143 discapacidad física. Así mismo en relación a la evaluación de la Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, 10 corresponden a discapacidad sensorial auditiva, 16 sensorial visual, 80 mental psíquica, 52 mental intelectual y 130 física.

En la comuna de La Reina existen 11 organizaciones funcionales que trabajan la temática desde las diversas áreas y distintas discapacidades, actualmente participan más de 100 personas que se encuentran inscritas en las organizaciones, y colaboran con la ejecución de políticas públicas a nivel local.

El Programa de Discapacidad se encuentra orientado a generar una cultura de inclusión social, educativa y laboral de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo a la accesibilidad universal y al desarrollo de su vida autónoma e independiente. Esta iniciativa contó con financiamiento municipal M\$3.316 para recursos humanos y M\$1.500 para actividades. Los beneficiarios directos corresponden a todas aquellas personas con cualquier tipo de discapacidad

física o cognitiva de la comuna de La Reina entre los 0 y 99 años de edad y beneficiarios indirectos a aquellos grupos familiares que soliciten apoyo en la gestión de beneficios y/o subsidios sociales en relación a personas con discapacidad, con un total de 2.000 beneficiados

6.8. Programa de Fortalecimiento OMIL

El Programa de Intermediación Laboral Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (FOMIL), es un Programa orientado a financiar iniciativas tendientes al desarrollo de instrumentos, procesos y acciones de intermediación para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La participación de la Municipalidad en el Programa se realiza a través de un Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Convenio FOMIL). El Programa, a través de la OMIL se encarga de intermediar entre los vecinos y empresas, dentro y fuera de la Comuna, para insertar exitosamente en el mercado laboral a los vecinos cesantes, con ofertas acordes a su trayectoria laboral, siendo sus principales usuarios los trabajadores desempleados o subempleados y las empresas que buscan llenar vacantes laborales.

Para el logro de lo anteriormente señalado, la OMIL realiza las siguientes acciones:

- Recibir ofertas laborales desde las empresas que requieren contratar personas para llenar vacantes.
- Otorgar asesoría profesional para facilitar la inserción de los usuarios en el mercado laboral.
- Intermediación de cursos de capacitación laboral orientados al aumento y mejora de la empleabilidad.

El financiamiento que otorga el Servicio

Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) al Programa FOMIL se entrega en dos cuotas. Las fuentes de financiamiento corresponden a SENCE y el municipio, quienes realizan un aporte de M\$18.400 y M\$25.094, respectivamente. Durante el año 2019, contó con 700 beneficiarios.

6.9. Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD).

Corresponde a un programa de atención ambulatoria de carácter local, que contempla el trabajo colaborativo entre dos áreas: (1) Protección: destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA); y (2) gestión intersectorial: destinada a contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de NNA. El objetivo del programa es contribuir a la instalación de un sistema local de protección de derechos, que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA.

El financiamiento proviene de la Municipalidad de La Reina y del Servicio Nacional de Menores (SENAME) (organismo que otorga \$1.348 por plaza). Específicamente el municipio realiza un aporte anual de M\$54.631 y SENAME de M\$32.370. Los beneficiarios directos son NNA desde su gestación hasta la edad de 17 años, 11 meses 29 días y sus familias, que presentan algún tipo de vulneración en sus derechos. La labor del área de gestión se extiende a toda la comunidad de La Reina. El programa cuenta con 2.000 plazas y 160 corresponden al área de protección.

En cuanto a las actividades relevantes durante el año 2019 se realizaron actividades como el Día del Niño, Día de la Familia, Día

internacional contra el maltrato infantil y Conmemoración de la Firma Convención de Derechos del Niño.

6.10. Programa Mujer Jefa de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) tiene como propósito principal fortalecer la autonomía económica de las mujeres. El programa comprende dos líneas de acción, (1) la primera de ellas corresponde a la línea independiente que aborda el trabajo con mujeres emprendedoras de comuna y (2) en segundo lugar la línea dependiente orientado a la labor con mujeres que requieren insertarse laboralmente o deseen mejorar las condiciones de empleabilidad. El programa se encuentra orientado a mujeres entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas, con trabajo dependiente, independiente o mixto, viviendo o trabajando en la comuna donde se implementó el programa.

El objetivo general del programa es promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta laboral pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El financiamiento es de carácter municipal y externo, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), corresponde a M\$ 19.817 y M\$ 14.545, respectivamente.

En cuanto a la cobertura proyectada por SERNAMEG para el año 2019 esta correspondió a 105 mujeres que viven y/o trabajan en la comuna de La Reina, no obstante, esta fue superada alcanzando una cobertura de 139 mujeres.

6.11. Programa Habitabilidad

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de La Reina, pertenecientes a los programas del subsistema de seguridades y oportunidades, a través de soluciones habitacionales de mejoramiento y equipamiento, además de talleres educativos sobre habitabilidad y eficiencia energética. Durante el año 2019 se trabajó con cinco familias de la Unidad Vecinal N° 13, a las cuales se les realizó un promedio de cuatro soluciones por cada una de ellas. La fuente de financiamiento proviene del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con un aporte de M\$16.240.

6.12. Programa Vínculos

Programa dirigido a adultos mayores de la comuna sobre los 65 años de edad en situación de vulnerabilidad económica y social. Comprende un trabajo de acompañamiento psicosocial y socio ocupacional a través de sesiones individuales y grupales enfocadas en promover la autonomía y participación de las personas mayores en su comunidad. El objetivo es contribuir a ejecutar diversas intervenciones que tengan como resultado la generación de condiciones que permitan a los beneficiarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

El financiamiento del programa proviene del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con un aporte de M\$20.531. Los beneficiarios del programa durante el año 2019 correspondieron a 86 personas, el 88 % pertenece a la Unidad Vecinal N°13, Villa La Reina. El otro porcentaje de beneficiarios se ubica en las Unidades Vecinales N°6, N°7 y N°8.

6.13. Programa Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Previene

El objetivo del programa es desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y el municipio. La intervención se realiza a través de una dupla psicosocial compuesta por una coordinadora comunal, y un profesional de apoyo. El financiamiento del programa es de carácter mixto, con un aporte municipal y SENDA de M\$ 3.913 y M\$ 24.713 respectivamente. Se estiman 7.010 beneficiarios y se clasifican en usuarios directos e indirectos. El Programa SENDA Previene cerró el convenio 2018-2019 con 97% de logro de metas.

Tabla N°10: Beneficiarios Programa SENDA Previene

Tipo	Cantidad
Indirectos	1.000 vecinos aproximadamente: Personas que asisten espontáneamente a actividades comunitarias de: Previene, municipio en tu barrio, y otras acciones desarrolladas por el programa con convocatoria abierta.
Directos	6.010 vecinos aproximadamente: Más de 5.000 estudiantes de los 24 colegios que implementan estrategias SENDA, y son asesorados y monitoreados por el equipo Previene.
Total	7.010

6.14. Programa de Difusión, Información Territorial y Resolución Alternativa de Conflictos.

La comuna de La Reina se caracteriza por su diversidad económica, cultural y social. Debido a esto nace la necesidad de brindar una plataforma de apoyo a las distintas organizaciones y vecinos de la comuna para

que expresen y canalicen sus problemáticas, solicitudes y visiones del desarrollo comunal. Este programa tiene por objetivos desarrollar estrategias y actividades que fomenten la difusión, participación, comunicación y la autogestión de vecinos y organizaciones presentes en la comuna, permitiendo el correcto flujo de información desde y hacia el municipio; estimular y ampliar la participación local, la interacción social y la convivencia comunitaria mediante el desarrollo de estrategias de resolución de conflictos, que propendan a la paz social y el bien de la comunidad.

Cuenta con un financiamiento municipal de M\$441.620, y los beneficiarios directos corresponden a todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, y de carácter indirecto todos los vecinos de la comuna organizados y no organizados. En la actualidad, en la comuna, se han conformado más de 250 comités de seguridad, con 17 juntas de vecinos activas, 20 agrupaciones religiosas, clubes deportivos, organizaciones culturales y otras Organizaciones No Gubernamentales que en total suman 400 organizaciones trabajando en la comuna.

6.15. Traslado de Organizaciones

Durante el año 2019 a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se apoyó con transporte a diversas organizaciones de la comuna, los buses contratados permitieron el traslado de un total de 4.935 personas de organizaciones de adulto mayor, discapacidad, deportivas, juntas de vecinos, entre otras. Los servicios otorgados consistieron en traslados a diversas actividades, paseos y de apoyo en funerales. El costo total fue de M\$ 26.479.

6.16. Fondo de Desarrollo Comunitario y Fondo de Desarrollo Vecinal

Durante el año 2019 se realizó el concurso indicado, en el cual participaron diversas organizaciones comunitarias, las cuales postularon un total de 198 proyectos, siendo adjudicados un total de 139 proyectos por un monto total de M\$ 205.389. Los proyectos financiados correspondieron a 64 iniciativas de comités de seguridad, 31 de centros del adulto mayor, 12 de clubes deportivos, ocho de centros de madres y organizaciones de mujeres, nueve de Juntas de Vecinos, siete iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales, seis de organizaciones culturales y dos de centros de padres y apoderados.



Imagen N°40: Reunión informativa sobre Fondo de Desarrollo Comunitario



CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA



7. CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA



Imagen N°41: Imagen referencial proyecto CESFAM Ossandón



Imagen N°42: Imagen referencial proyecto CESFAM Ossandón

En la comuna de La Reina la administración de los servicios de Salud Pública y Educación de carácter municipal son administrados y gestionados por la Corporación de Desarrollo de La Reina que corresponde a una corporación de derecho privado sin fines de lucro.

7.1. Dirección de Salud

La comuna cuenta con los siguientes establecimientos de salud, dependientes de la Corporación de Desarrollo La Reina:

- Centro de Salud Familiar Dr. Avogadro Aguilera Vischi (CESFAM Ossandón), cuenta con SAPU 24 horas
- Centro de Salud Familiar Juan Pablo II
- Centro Comunitario de Salud Familiar
- Centro Odontológico
- Centro Comunitario de Salud Mental
- Centro Integral de Adulto mayor La Reina
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica



Imagen N°43: Imagen referencial Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad

7.1.1. Iniciativas Relevantes de la Dirección de Salud

1. Aumento Per cápita

Durante el año 2019 se registró un aumento 7,2% de inscripciones per cápita, en relación al año anterior, lo que corresponde a un incremento de 2.483 usuarios. El total de inscripciones per cápita para el año 2019 corresponde a 37.045 usuarios. Este aumento de población implica un incremento de recursos mensuales correspondiente a M\$ 17.877 enviados desde Fondo Nacional de Salud

2. Reposición con Relocalización del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Ossandón

Se adjudicaron recursos por M\$2.042.000 para la adquisición de terreno y diseño del proyecto de arquitectura. Se proyecta que a futuro la ejecución de la obra de este centro de atención del salud, implique la una inversión aproximada de M\$ 5.000.000. Este centro permitirá atender a una población de 19.548 personas, otorgando un mejor servicio a los usuarios de este centro de salud. Su localización se encuentra contigua a la planta de revisión técnica en Av. Fernando Castillo Velasco.

3. Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad

Corresponde a un proyecto aprobado el año 2019, cuyo diseño se encuentra elaborado. Esta iniciativa permitirá la construcción de un servicio de urgencia contiguo al cuartel de bomberos Ñuñoa-La Reina. Este servicio incluirá exámenes de laboratorio, radiología, seis boxes de atención, distintas salas de espera, entre otros. Cuenta con financiamiento de nivel central y se espera iniciar su construcción en agosto de 2020. Este recinto permitirá una mejor resolutividad, reduciendo los tiempos de espera y las derivaciones a otros hospitales de

mayor complejidad. La inversión aproximada será de \$1.524 M.

4. Remodelación Centro Comunitario de Rehabilitación - Piscina Terapéutica

La Piscina Terapéutica Dragones de La Reina inició sus funciones en agosto del 2013, y es parte del Centro Comunitario de Rehabilitación de la comuna. Durante los años 2018 y 2019, la piscina sufrió un deterioro progresivo el que debió ser subsanado a través de una remodelación ejecutada durante el año 2019 y que consideró una inversión de M\$153.000, cuyo financiamiento fue otorgado por el municipio. Las mejoras contemplaron cambio y modernización de las unidades de deshumidificación de aire, instalación de escalera de acceso con pasamanos, recambio de mosaico al interior de la piscina, recambio termopaneles trizados, cambio de tabiques en mal estado, reposición completa de cielo e iluminación interior, mejoramiento y pintura de paredes, pasillos y camarines y la instalación de adhesivos informativos. La piscina terapéutica fue reinaugurada en enero del año 2020.

5. Adquisición bus eléctrico para transporte de personas en situación de discapacidad

El proyecto consiste en la adquisición de un bus eléctrico para personas con discapacidad en la comuna de La Reina. La iniciativa permitirá adquirir un minibús con capacidad para 26 personas sentadas y con cuatro anclajes para sillas de ruedas, para otorgar distintos servicios necesarios y urgentes, y para apoyar específicamente los programas de enfermera a domicilio y el de postrados y discapacitados que desarrolla la Dirección de Salud de la Corporación. Proyecto aprobado por el GORE durante el año 2019 por un monto M\$244.000.

6. Convenio Clínica Cordillera

Este convenio permite acceder a diversos beneficios en prestaciones ambulatorias que los inscritos en el convenio requieran, como por ejemplo consultas de medicina general y especialidades, exámenes de laboratorio y radiografías, entre otras. Actualmente se encuentran inscritos 19.571 vecinos de La Reina, y a la fecha se han otorgado 52.124 prestaciones. Durante el año 2019 hicieron uso del convenio 6.092 vecinos. Además, durante en el mes de mayo se habilitó una oficina de atención al vecino (orientación e inscripción) en dependencias de la Clínica. El servicio es de lunes a viernes y cuenta con un promedio de atención mensual de 175 vecinos.

7. Programas enfocados al Adulto Mayor

A. Casa de la Juventud Extendida:

Iniciativa promueve la mantención, fortalecimiento y desarrollo de las diferentes áreas y necesidades del adulto mayor. Pueden acceder todos los vecinos de La Reina que quieran compartir con otras personas. Durante el año 2019 se realizaron 300 atenciones, se registraron 102 inscritos y se desarrollaron diversos talleres como bridge, activando mi memoria, baile, biodanza, bordado, pintura, gimnasia, entre otros.

B. Programa Enfermera a domicilio:

Programa que permite acercar los servicios de salud a la población adulto mayor dependiente. A través de este programa se proporciona educación, orientación y atención clínica. El programa posee dependencia del CESFAM Juan Pablo II y durante el año 2019 se atendieron 47 personas lo que contempló 237 visitas.

C. Centro odontológico a domicilio:

Programa permite la atención de personas que poseen dependencia severa y otorga un



Imagen N°44: Ceremonia de Reinaguración Piscina Terapéutica Dragones de La Reina, enero 2020



Imagen N°45: Actividad Casa de la Juventud Extendida



Imagen N°46: Concierto Roberto Bravo en Casa de la Juventud Extendida

servicio integral en materia odontológica. Durante el año 2019 se atendieron 90 personas.

D. Kinesiólogo a domicilio:

Programa orientado a proporcionar atención sanitaria a adultos mayores, referida específicamente al seguimiento y tratamiento de patologías respiratorias. Por otra parte, se otorga educación sobre el manejo motor general a las familias de los usuarios. El programa durante el año 2019 conto con 90 usuarios.

E. Fármacos a domicilio:

Iniciativa permite la entrega de medicamentos a pacientes dependientes severos y a sus cuidadores. Se ha dispensado mensualmente a 34 familias.

F. Farmacia Comunitaria:

Durante el año 2019 se realizaron diversas mejoras a este servicio. Se amplió el horario de atención el día sábado (09:00 a 13:00 horas), se implementó un servicio de pago electrónico, se dispuso de un comparador de precios que permite verificar que los medicamentos adquiridos son los más baratos de la comuna. Además, para mejorar la calidad del servicio se estableció un sistema de evaluación de satisfacción usuaria que indica que el 95% de los beneficiarios evalúa satisfactoriamente el servicio.

Para el año 2020 se espera contar con un servicio de despacho de la farmacia comunitaria, este permitirá evitar el desplazamiento de 686 adultos mayores (sobre 80 años) hacia la farmacia, además, para este mismo grupo etario se contará con leches fortificadas y pañales desechables.

7.1.2. Cumplimiento de las Metas Sanitarias y de Salud a Nivel Comunal

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 132,

del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, organismo que determina el cumplimiento de las Metas Sanitarias Año 2019 acorde a la Ley N°19.813 de Centros de Salud, se indican los siguientes porcentajes de cumplimiento:

- CESFAM Ossandón: 99%
- CESFAM Juan Pablo II: 98%

Estos porcentajes ubican a los CESFAM de la comuna en el Tramo 1 de la escala de evaluación, lo que significa que hay un total cumplimiento de las metas en más del 90%.

Los ítems evaluados corresponde a:

- Recuperación de Desarrollo Psicomotor
- Papanicolau vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad
- Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años
- Cobertura de altas odontológicas totales en embarazadas
- Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/as de 6 años
- Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más
- Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más
- Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más
- Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida
- Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente

7.2. Dirección de Educación

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos educacionales, que entregan diferentes tipos de enseñanza desde educación parvularia a educación media, en los siguientes establecimientos:

1. Complejo Educacional La Reina

2. Colegio San Constantino
3. Colegio Yangtsé
4. Escuela Palestina
5. Liceo Eugenio María de Hostos
6. Escuela Especial de Desarrollo
7. Colegio Confederación Suiza

7.2.1. Matrículas

La distribución de matrícula en los distintos niveles y modalidades ha permanecido estable porcentualmente en los últimos cuatro años, exhibiendo sistemáticamente la mayor concentración de estudiantes en educación básica, coherente con el número de establecimientos que imparten dicho nivel (ver gráfico N°1). La matrícula comunal en 2019 alcanza los 4.045 estudiantes, un 6,74% más que el año 2018 con 3.772 alumnos matriculados.

7.2.2. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

Esta evaluación permite identificar los logros de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación (comprensión de lectura y escritura); matemática; ciencias naturales; historia, geografía y ciencias sociales e inglés. Las pruebas SIMCE se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio.

Los datos de SIMCE 2019, a la fecha de elaboración de este informe, no se encuentran disponibles desde la Agencia de Calidad, por ello, se contemplan en este informe los datos 2018. Uno de los avances significativos en esta evaluación corresponde al alza significativa (+11 puntos) en Lectura 4° básico.

En II° Medio el rendimiento tiende a la mantención a partir de 2016, sin embargo, en lectura se identifica un aumento por cinco años consecutivos.

Gráfico N°1: Distribución de Matrícula por Niveles de Enseñanza 2019

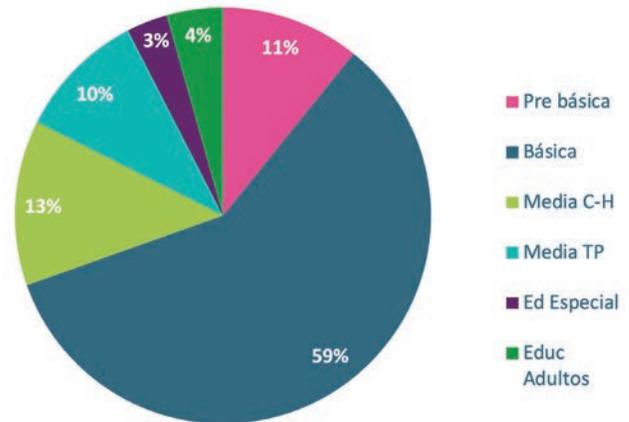


Gráfico N°2: Evolución resultados SIMCE 4° BÁSICO Lenguaje 2014-2018



Gráfico N°3: Evolución resultados SIMCE II Medio 2014-2018

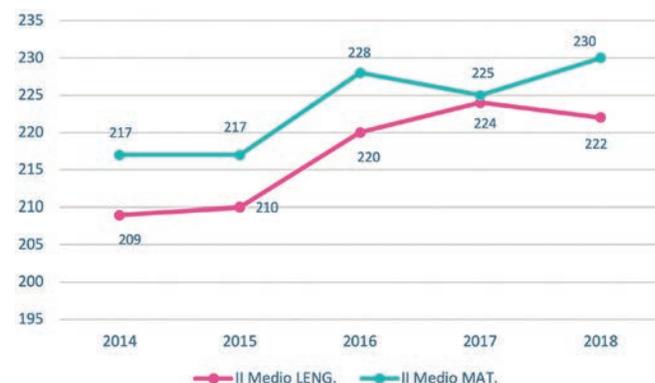
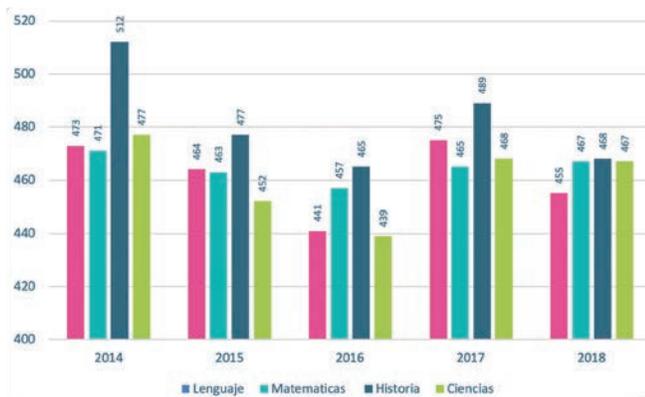


Gráfico N°4: Evolución resultados Comunales PSU 2014-2018



7.2.3. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Ver gráfico N°4: Evolución resultados Comunales PSU 2014-2018v

7.2.4. Programa Integración Escolar (PIE)

Para el año 2019 este programa contó con 728 estudiantes, que representan el 17% de la población escolar, de los anteriores 683 estudiantes ya se encuentran validados en el sistema, 537 de ellos presentan necesidades educativas de carácter transitorio y 146 estudiantes presentan necesidades educativas de carácter permanente.

Gráfico N°5: Porcentaje de Estudiantes por tipo NEE Transitoria

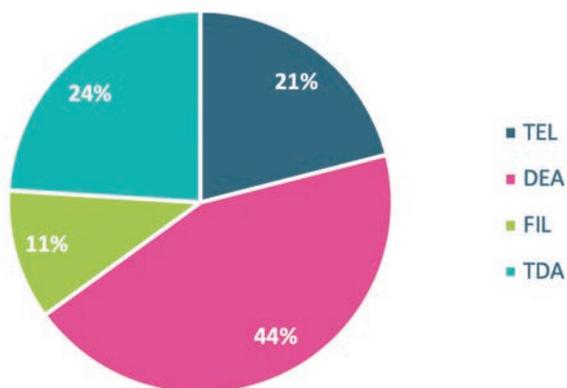
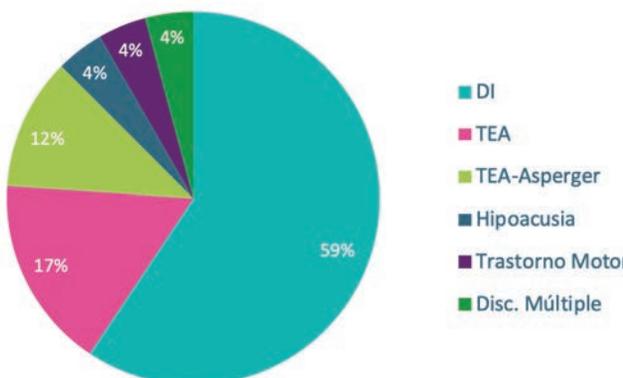


Gráfico N°6: Porcentaje de Estudiantes por tipo NEE Permanente



Además, y considerando el alto número de estudiantes que requieren de algún apoyo en específico se atendió un total de 45 excepciones, los que deben ser validados por el Ministerio de Educación. A la fecha, el sistema cuenta con un cupo total de 784 vacantes para el PIE, 560 para Necesidades Educativas Transitorias y 224 para Necesidades Educativas Permanentes, de las anteriores hoy se encuentran cubiertas 728, lo que implica un 92% de cobertura total. Cabe señalar que de acuerdo a los criterios del Programa se pueden integrar cinco estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias por curso y dos estudiantes con NEE Permanentes por curso.

El PIE de la comuna de La Reina destaca por integrar estudiantes desde pre kinder a 4° medio, inclusive en su modalidad Técnico Profesional y Educación de Adultos, es así como para el año 2019 se incrementó en 47 estudiantes pasando de una cobertura del 86% (año 2018) a un 92% respecto de su capacidad total.

7.2.5. Iniciativas Relevantes de la Dirección de Educación

• Campeonato de Fútbol Femenino Gothia Cup 2019

Actividad desarrollada en la Ciudad Deportiva de Iván Zamorano. Por medio de este campeonato se seleccionó al equipo que representaría a Chile en Suecia en la categoría sub 14. La selección de fútbol femenino sub 14 de La Reina se compone por 11 alumnas del Colegio Confederación Suiza, dos del Liceo Eugenio María de Hostos, una del Colegio San Constantino y una estudiante de la Escuela Palestina. Las jóvenes representaron a la comuna en el mes de julio en la ciudad de Gotemburgo.

• Programa Aula en Terreno 2019

Durante el año 2019 se ejecutó la tercera etapa de este programa, en este periodo se benefició a 883 estudiantes y a 84 docentes y asistentes de la educación. Por otro lado, se desarrolló una experiencia piloto de carácter internacional que contempló una salida a la ciudad de Mendoza, la que fue adjudicada a 31 alumnos de 7° básico del Colegio Yangtsé, grupo que obtuvo el mejor promedio de asistencia entre marzo y septiembre del año 2019, los estudiantes fueron recibidos por las autoridades comunales de Mendoza como “Los Embajadores de la Sustentabilidad”.

• Programa Salud Escolar

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención integral a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, los cuales son realizados por profesionales especialistas de la medicina. El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los estudiantes, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema



Imagen N°47: Campeonato de Fútbol Femenino Gothia Cup 2019



Imagen N°48: Embajadores de la Sustentabilidad



Imagen N°49: Evaluación beneficiario del Programa Salud Escolar



Imagen N°50: Ceremonia de adjudicación Proyecto Bicentenario Técnico Profesional, Complejo Educacional La Reina

escolar. Durante el año 2019 se entregaron un total de 855 atenciones distribuidas en 363 especialidad visual, 221 especialidad auditiva y 271 especialidad columna.

Es importante señalar que de acuerdo al Informe de Gestión 2018 de los Programas del Área Servicios Médicos, Salud Oral y Promoción de la Salud, emitido por JUNAEB, la comuna de La Reina, obtuvo un resultado por sobre lo programado, logrando ejecutar aproximadamente un 63% por sobre la cobertura planificada.

• **Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación (FAEP)**

Una de las principales fuentes de financiamiento para la inversión y mejoras en infraestructura corresponde al Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa. Para el año 2019 el monto total adjudicado asciende a la suma total de M\$805.696, los cuales se distribuyen en FAEP Regular M\$742.100 y FAEP Movámonos a M\$63.596.



Imagen N°51: Proyecto Co-creación diseño y ejecución de obras de infraestructura Programa Patio Libres en Establecimientos Educativos de La Reina. Financiamiento FAEP 2019.

• **Proyecto Bicentenario Técnico Profesional**

En el mes de noviembre 2019 el Complejo Educacional La Reina se ha adjudicado uno de los 100 cupos a nivel nacional para convertirse en un Liceo Bicentenario Técnico Profesional, estímulo para mejorar la educación pública comunal y que beneficia a 900 estudiantes del Complejo Educacional La Reina. Este proyecto corresponde a un desafío para la comuna, que permitirá desarrollar e implementar estrategias innovadoras que apuntan al desarrollo integral y a la optimización de contenidos en la sala de clases, con nuevas herramientas y competencias profesionales para los colaboradores.



Imagen N°52: Mejoramiento Infraestructura Liceo Eugenio María de Hostos

• **Proyectos de Mejoramiento Infraestructura**

Conjuntamente con FAEP y su línea de

infraestructura y equipamiento, durante los dos últimos años se ha potenciado el Área de Proyectos de la Corporación de Desarrollo, la que ha permitido formular y ejecutar una cartera importante de proyectos de conservación y mejoramiento de infraestructura. Durante el año 2019 se realizó una inversión de M\$441.609 en mejoras a la infraestructura de los establecimientos educacionales, destinadas principalmente a: Regularización normativa de los inmuebles, catastros eléctricos y posterior ejecución y mejoramiento de condiciones de infraestructura y equipamiento.



Imagen N°53: Mejoramiento de Recintos Deportivos, multicancha Liceo Eugenio María de Hostos. Financiamiento Gobierno Regional



Imagen N°54: Proyecto Reparación y cambio de techumbres en varios colegios - La Reina. Financiamiento PMU Emergencia.

Tabla N°11: Obras de conservación y mejoramiento ejecutadas durante el año 2019

Proyectos	Inversión M\$	Programa (fuente de financiamiento)
Mejoramiento de multicancha Liceo Eugenio María de Hostos	28.125	Mejoramiento recintos deportivos, GORE
Reparación y cambio de techumbres varios colegios, La Reina	58.858	PMU - Emergencia, SUBDERE.
Mejoramiento Infraestructura Liceo Eugenio María de Hostos	103.795	FAEP MINEDUC
Pintura patio techado Liceo Eugenio María de Hostos	5.069	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimientos educacionales, Complejo Educacional La Reina	11.666	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimientos educacionales, Colegio Confederación Suiza	11.666	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimientos educacionales, Liceo Eugenio María de Hostos	11.666	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimientos educacionales, Escuela Palestina	11.666	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimiento educacionales, Escuela Básica Yangtsé	11.666	FAEP MINEDUC
Cocreación, diseño y ejecución de obras de infraestructura, programa de patios libres en establecimiento educacionales, Colegio San Constantino	11.666	FAEP MINEDUC
Mejoramiento Infraestructura Colegio Confederación Suiza (Casinos y Cocinas)	35.944	FAEP MINEDUC
Catastro eléctrico Complejo Educacional La Reina	16.534	FAEP MINEDUC
Regularización normativa Colegio San Constantino y Jardín Infantil Estrellita	18.052	FAEP MINEDUC
Mejoramiento y conservación varios sectores Escuela Especial de Desarrollo	99.996	FAEP MINEDUC
Catastro detallado de instalaciones eléctricas y levantamiento factibilidad soluciones - Escuela Básica Yangtsé	5.231	FAEP 2018
Total Inversión	441.600	---

7.3. Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

La Corporación de Desarrollo de La Reina, tiene a su cargo ocho salas cunas y jardines infantiles de los cuales recibe subvención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) que permite entregar una educación gratuita y de calidad a todos los niños y niñas que comienzan la educación inicial desde los 84 días hasta 3 años 11 meses de edad. Los establecimientos corresponden a:

1. Sala cuna Cundalí
2. Sala cuna y jardín infantil Talinay
3. Sala cuna y jardín infantil El Alerce
4. Sala cuna y jardín infantil Estrellitas
5. Sala cuna y jardín infantil El Avellano

6. Sala cuna y jardín infantil El Canelo
7. Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña
8. Jardín infantil Diego Portales

7.3.1. Matrículas

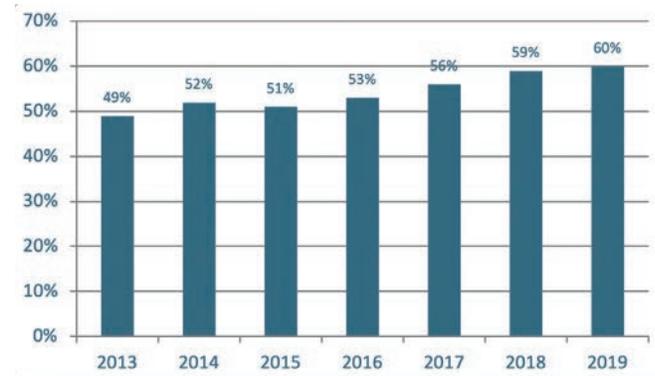
Tabla N°12: Evolución de Matrículas periodo 2016-2019

Salas Cuna y Jardines Infantiles	2016		2017		2018		2019	
	Total	Capacidad	Total	Capacidad	Total	Capacidad	Total	Capacidad
Cundalí	55	70	54	54	55	54	60	54
Diego Portales	168	204	167	204	192	204	180	204
El Alerce	104	104	104	104	104	104	104	104
El Avellano	103	104	102	104	103	104	104	104
El Canelo	99	104	104	104	100	104	102	104
Estrellitas	99	104	104	104	99	104	102	104
Laurita Vicuña	97	104	101	104	98	104	104	104
Talinay	105	104	102	104	98	104	102	104
Total Anual	830	898	838	882	849	882	858	882

7.3.2. Asistencia

Como se puede apreciar en el gráfico N°7, la asistencia promedio anual de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de La Reina, ha aumentado progresivamente a través de los años. Durante el año 2013, la asistencia total de los ocho Jardines de la comuna sumaba 49%, lo que ha ido incrementando hasta un 60% en el año 2019. En relación a este tema las familias han interiorizado el valor de la educación inicial en su rol pedagógico y se han realizado gestiones directivas en cada unidad educativa. No obstante, lo anterior, se espera superar la brecha, dado que, para un aumento considerable en la subvención otorgada por la JUNJI, el porcentaje mínimo exigido es de 75% de asistencia.

Gráfico N°7: Evolución Asistencia Sala Cunas y Jardines Infantiles 2013 - 2019



7.3.3. Programas de Salas Cunas y Jardines Infantiles

- **Programa de alimentación completa**

Tiene como propósito entregar alimentación completa y gratuita a los niños y niñas

de los Jardines Infantiles. Dicho beneficio contempla desayuno, almuerzo y once para la jornada de atención normal de 08:30 a 16:30 horas y una colación para los niños de jornada extendida de 16:30 a 18:30 horas. Este beneficio es entregado cada año al 100% de los niños que asisten a los Jardines Infantiles, y en aquellos casos de niños que presenten alguna alergia alimentaria con diagnóstico médico o por pertinencia cultural, se adecúan las minutas con apoyo de nutricionistas de la JUNJI.

• **Programa de Jornada Extendida**

Este beneficio se entrega a madres, padres y/o apoderados que trabajen o estudien, con el fin de apoyarlos durante la jornada que se encuentren imposibilitados de estar con sus hijos, según la cantidad de cupos disponibles por Unidad Educativa. Dicho beneficio se puede proporcionar en la jornada de mañana a partir de las 08:00 horas y/o durante la tarde de 16:30 a 18:30 horas.

• **Programa de Evaluación Nutricional**

Corresponde a la realización de evaluación nutricional, donde el equipo técnico pedagógico de cada Jardín Infantil pesa y mide a todos los niños dos veces al año durante el primer y segundo semestre, con el fin de adecuar la minuta de alimentación en casos de obesidad o desnutrición. Este beneficio es entregado cada año al 100% de los niños que asisten a los Jardines Infantiles.

• **Programa de Promoción de Ambientes Bientratantes (PAB)**

Tiene el objetivo de crear condiciones y climas de buen trato, considerando relaciones interpersonales, estilos de comunicación, liderazgos, y gestión de prácticas hacia la comunidad educativa.

• **Programa de Gestión y Familia**

Tiene como propósito otorgar una atención personalizada a las familias que

se encuentren en búsqueda de Sala Cuna y Jardín Infantil gestionando el proceso de selección de párvulos, y casos sociales, para el logro del bienestar integral de niños y niñas. Además, se gestionan acciones relacionadas con las Unidades Educativas con el fin de potenciar matrículas, asistencia y actividades curriculares.

• **Programa de Asesoría en Gestión Directiva**

Considera el apoyo en gestión hacia el equipo directivo de Salas Cunas y Jardines Infantiles, que tiene por objetivo desarrollar planes de trabajo en las Unidades Educativas relacionadas con la gestión directiva de manera de potenciar la forma de trabajo de los Jardines y sus indicadores de eficiencia interna, tales como la planificación, ejecución y evaluación de procesos y trabajos internos. En razón de este objetivo, se trabajó con una Asesora en Gestión Educativa con los ocho jardines infantiles durante el primer semestre del año 2019, y con cuatro de los ocho Jardines Infantiles durante el segundo semestre, mejorando los planes de gestión anual existentes y enfocando las asesorías en el desarrollo profesional de dichos equipos directivos.

7.3.4. Proyectos de Mejoramiento Adjudicados año 2019

Tabla N°13: Proyectos de Mejoramiento Salas Cunas y Jardines Infantiles adjudicados 2019

Proyectos Adjudicados año 2019	Jardín Infantil	Monto M\$
Proyecto Rincón de Ciencias, Rotary Club La Reina	El Alerce	1.828
Convenio Fundación Arcor: adjudicación de 5 proyectos de Jardines en temáticas de estilos de vida saludable y vida activa	Laurita Vicuña	3.000
	Estrellitas	3.159
	El Canelo	4.000
	Cundalí	3.700
	El Avellano	3.700
Fondo de Desarrollo Vecinal: reparación gasfitería, reparación, reposición y pintura de baños	Laurita Vicuña	1.409
Fondo de Innovación de Educación Parvularia	Cundalí	3.000
Mejoras en el patio: Adjudicación proyecto Homecenter y Coaporte de la Corporación de Desarrollo de La Reina	El Alerce	6.274
FAEP 2019: Mejora de accesibilidad universal, con incorporación de rampas	Laurita Vicuña y El Avellano	1.725
FAEP 2019: Mejora de baños (para ejecución 2020)	Diego Portales	9.415
Total		41.210

7.3.5. Plan Comunal Fomento Lector en Educación Inicial

El objetivo del Plan Comunal Fomento Lector en Educación Inicial es generar un trabajo colaborativo en la comuna de La Reina, entre la Biblioteca Pública, la Corporación de Cultura de La Reina y la Corporación de Desarrollo La Reina; a fin de potenciar la comunicación integral en niños y niñas, a través de estrategias y experiencias de aprendizaje, promoviendo de esta manera la formación de una sociedad de lectores y lectoras desde la primera infancia durante el

año 2019.

Se plantearon seis pilares que permitieron potenciar el ámbito de comunicación integral, incorporándose todos los Jardines Infantiles que pertenecen a la red JUNJI de la comuna:

- Salidas Pedagógicas a la Biblioteca Municipal.
- Promoción de la Biblioteca Pública en los Jardines Infantiles
- Comité de Comunicación Integral Comunal: integrado por funcionarias de los Jardines Infantiles pertenecientes a la red JUNJI de La Reina.
- Capacitación de cuenta cuentos: asistieron 25 Educadoras y Técnicos en Párvulos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, quienes tuvieron la posibilidad de participar en dicha actividad, enfocada a la entrega de nuevas herramientas para la realización de Cuenta Cuentos en los Jardines Infantiles de la comuna.
- Bibliotecas en Aula: a partir de una "Campaña por la Lectura", cuando compartes un libro, abres un mundo. Se logra abastecer rincones de aula con 300 libros nuevos o en excelente estado en las salas de todos los niveles de las Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Charlas magistrales para padres: Se realiza el Encuentro Vivencial de Integración afectiva de la Familia con la participación de 12 funcionarias que son parte del equipo de Comité de Comunicación Integral, compuesto por 60 adultos y 40 niños y niñas.

7.4. Dirección de Planificación y Control

Durante el año 2019 se dio inicio al plan de reingeniería de procesos, principalmente orientado al área financiera contable. El resultado final será la creación de un Manual

de Normas y Procedimientos Internos que se complementa con el Plan Anual de Seguimiento y Control de Gestión.

Además, se controla la imputación de gastos a nivel de centros de costo. Se mejora mecanismo de reconocimiento de activos.

También se impulsa Programa de Uso Racional de Medicamentos, controlando todo el proceso desde la prescripción de medicamentos e insumos, hasta la dispensación al consumidor final.

7.5. Situación previsional del personal de educación y salud

La Corporación de Desarrollo de La Reina mantiene al día sus compromisos previsionales con el personal que en ella se desempeña, conforme a lo señalado en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N°8517788, código de verificación: Xp43Fyo7, expedido por la Dirección del Trabajo.

7.6. Pasivos de la Corporación de Desarrollo La Reina

7.6.1. Pasivos a Corto Plazo:

Tabla N°14: Pasivos a Corto Plazo

Educación	Monto M\$ (diciembre 2019)
Proveedores	129.043
Créd. Capacitación	-
Perfeccionamiento Docente	3.000
Mineduc Cred. Jubilac.	17.195
Subtotal Educación	149.238
Salud	Monto M\$ (diciembre 2019)
Proveedores	944.609
Convenio Cenabast	-
Créd. Capacitación	-
Arriendos por pagar	-
Minsal Cred. Jubilados	52.165

Subtotal Salud	996.774
Administración Central	Monto M\$ (diciembre 2019)
Proveedores	106.555
Imposiciones	313.395
Impuestos por Pagar	34.631
Cheques Caducados	13.529
Subtotal Adm. Central	438.110
Subtotal a Corto Plazo	1.584.122

7.6.2. Pasivos a Largo Plazo:

Tabla N°15: Pasivos a Largo Plazo

Item	Monto M\$ (diciembre 2019)
Mineduc Cred. Jubilados	115.809
Minsal Créd. Jubilados	209.791
Arriendos por Pagar Salud	-
Subtotal a Largo Plazo	325.600

El total pasivos a largo y corto plazo asciende a la suma de M\$1.939.726 (diciembre 2019).



La Reina
alma de barrio

**DIRECCIÓN
DE OBRAS
MUNICIPALES**



8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Metropolitano y Comunal, fiscalizar las obras en construcción, aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización, y dirigir las construcciones de responsabilidad municipal.

8.1. Departamento de Edificación

8.1.1. Permisos de Edificación

Corresponden a las ampliaciones de más de 100 m², obras nuevas o modificaciones de proyectos. En el año 2019 se aprobaron 130 permisos de edificación (89.813,30 m²). Los permisos de edificación también incluyen las Modificaciones de Proyectos, generando un ingreso anual de M\$ 198.704.

Dentro los permisos de edificación destacan las edificaciones de obra nueva en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificadas en cada proyecto (ver tabla N°16).

Tabla N°16: Proyectos de edificación en altura aprobados en 2019

Dirección	Superficie Edificada (m ²)
San Vicente de Paul N° 5855.	15.481,23
Arrieta Cañas N° 5770 / Helsinsky N°5771.	12.835,82
Domingo Calderón N° 8952 / Las Perdices N°2159.	6.680,62
Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 8595.	6.355,34
Jorge Alessandri N° 364.	5.769,00
Francisco Villagra N° 5794 / Arrieta Cañas N°5797.	5.467,97
Nicanor Plaza N° 1838.	4.219,24

Del total de permisos de edificación aprobados durante el año 2019, 30 de estos

proyectos corresponden a condominios tipo "A" de la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos también al D.F.L. N° 2 de 1959 y al artículo 6.1.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). Los condominios en extensión se ubicaron en su mayoría en las zonas preferentemente residenciales "A", "D", "G" y "H" del Plan Regulador Comunal, y los proyectos de copropiedad en altura se ubicaron preferentemente en las zonas "A1", "B", "C1" y "C2".

8.1.2. Permisos de Obras Menores

Corresponden a las obras que se definen en el artículo 5.1.4 de la OGUC, desglosadas en siete diferentes tipos de Permisos: (1) de ampliaciones menores de 100 m², (2) ampliaciones de Viviendas Sociales y Regularizaciones Anteriores al año 1959, (3) de Alteración, Reparación y Reconstrucción, (4) Autorizaciones de Cambios de Destino, (5) de Demolición, (6) Nuevas Construcciones en zonas afectadas por catástrofe y (7) Regularización de Construcciones existentes afectadas por Catástrofe. Los ingresos durante el año 2019 fueron por M\$ 22.745 y las superficies aprobadas corresponden a 2.625,63m².

8.1.3. Permisos de Regularización. (Ley N°20.898, artículo 5.1.4, literal b) OGUC y Ley N°19.583)

Durante el año 2019 se aprobaron un total de siete certificados de regularización de Ley 20.898, artículo 5.1.4, literal b) OGUC (Anterior a 31/07/1959) y uno por Ley 19.583, generando un ingreso de M\$2.079.- y 956,44 m² de superficie aprobada.

8.1.4. Permisos que no aprueban aumento de superficie edificada

Corresponden a anteproyectos, resoluciones de urbanización y proyectos de copropiedad inmobiliaria.

Anteproyectos

Los Anteproyectos son instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas derivadas de la OGUC y de los Instrumentos de Planificación Territorial respectivos de un proyecto de edificación y corresponden a presentación previa al Permiso de Edificación, de Urbanización o de Loteo, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobados se mantienen vigentes por un año o 180 días, dependiendo de la superficie aprobada. Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos de edificación durante el año 2019 fueron de M\$ 23.836. La superficie aprobada asciende a 80.869,56 m².

Resoluciones de Urbanización

Durante el año 2019, se emitieron 15 Resoluciones de Urbanización correspondientes a modificación de deslindes, subdivisiones y fusiones, recaudando un monto total de M\$ 62.595.

Copropiedad Inmobiliaria

Asimismo, el Departamento de Edificación aprobó 17 proyectos acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, autorización fundamental para efectuar la inscripción de este tipo de proyectos en el Conservador de Bienes Raíces. El pago total de derechos por concepto de copropiedad inmobiliaria ascendió a M\$ 5.727.

8.2. Departamento de Proyectos y Construcción

Servicio Integral de Iluminación de Espacios Públicos con Red Habilitante

Proyecto que consideró la instalación de 10.373 luminarias en toda la comuna con sistema de telegestión. El mencionado proyecto se ejecutó mediante la licitación pública N°2699-35-LR18, adjudicada por decreto

N°587 de fecha 24/04/2019, y contratada mediante decreto N°919 del 13/06/2019, que ratificó el contrato de fecha 23/05/2019, donde La Municipalidad de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del Proyecto denominado "Servicio Integral De Iluminación de Espacios Públicos con Red Habilitante", financiado con recursos municipales. Se aprobó el contrato con la empresa contratista NEC CHILE S.A., para ejecutar el proyecto, con un monto total de M\$ 7.135.558. con un plazo de ejecución de las obras de 210 días corridos y un plazo de 10 años de operación y mantención del proyecto.

Iluminación Plaza Álvaro Casanova

De la licitación pública N° 2699-6-LE19 adjudicada por decreto N° 681 de fecha 08/05/2019, y contratada mediante decreto N° 940 de fecha 19/06/2019, que ratificó el contrato del 03/06/2019, donde la Municipalidad de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del Proyecto denominado "Iluminación Álvaro Casanova Comuna La Reina", financiado por el Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública 18-IL-0361 año 2019. El proyecto fue ejecutado por el contratista Empresa Jesús Bárcenas Pacífico Ltda., con un valor de M\$ 6.926, y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Reparación y Cambio de Techumbre Varios Colegios (Municipales)

El proyecto denominado "Reparación y Cambio de Techumbre Varios Colegios La Reina" fue financiado por el PMU-Emergencia (SUBDERE) y se ejecutó mediante la licitación pública N° 2699-2-LP19 adjudicada por decreto N° 464 de fecha 03/05/2019, y contratada mediante decreto N° 701 de fecha 13/05/2019, que ratificó el contrato de fecha 25/04/2019, donde la Municipalidad



Imagen N°55: Ejecución del Programa Conservación de Pavimentos SERVIU 2019



Imagen N°56: Proyecto terminado, calle Daniel de la Vega



Imagen N°57: Inauguración Programa Conservación de Pavimentos SERVIU 2019, calle Daniel de la Vega

de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl, con el contratista Empresa Ingeniería y Montajes Tent Ltda., con un costo total de M\$ 50.254 y un plazo de ejecución de 72 días corridos.

Habilitación Espacio Público Mascota Segura.

De la licitación pública N° 2699-11-LP19 adjudicada por Decreto N° 500 de fecha 08/04/2019, y contratada mediante decreto N° 805 de fecha 29/05/2019, que ratificó el contrato del 29/04/2019, donde La Municipalidad de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del Proyecto denominado "Habilitación Espacio Público Mascota Segura", financiado por el Programa PMU (SUBDERE) año 2019. El proyecto fue ejecutado por el contratista Empresa Ragori Diseño y Construcción Ltda., con un valor de M\$ 48.202. y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Conservación de Pavimentos SERVIU 2019

Por medio del Programa de Conservación de Pavimentos del SERVIU RM, en el primer semestre del año 2019 se procedió a repavimentar 5.000 m² de calzada correspondiente a las calles Valenzuela Puelma, Av. Las Perdices, Lynch Norte, José Santos Gonzales y Pablo Burchard. Este trabajo consistió en el fresado y recapado en mezcla asfáltica en caliente y consideró una inversión de M\$ 110.000. Durante el segundo semestre también fueron realizados trabajos de conservación y las calles intervenidas correspondieron a Pablo Bouchard, Camilo Mori, Daniel de la Vega y Echeñique por un monto de M\$ 87.415.

Pavimentos Participativos SERVIU Metropolitano

El llamado N°27 del Programa Pavimentos Participativos del SERVIU RM, considera una inversión total de M\$ 337.439.- y contempla la

pavimentación de calles Palmas de Mallorca, Amado Nervo y al Pasaje Francisco Villagra , que para el caso de los pasajes consideran una calzada proyectada en hormigón con un perfil en “V” para evacuación de aguas lluvias longitudinales. También toma en cuenta la repavimentación y/o pavimentación de todos los accesos vehiculares y peatonales entre la línea de cierre y el pavimento proyectado o existente, se deberá confinar con una base compactada según el detalle berma estabilizada.



Imagen N°58: Ejecución del programa de pavimentos participativos en Pasaje Francisco Villagra, llamado N°27

Tabla N°17: Vía comunales consideradas en el llamado N°27 del Programa de Pavimentos Participativos

Tipo	Calle	Calle	Pasaje
Vía	A m a d o Nervo	Palmas de Mallorca	Francisco Villagra 6800 A-D
Tramo	Larraín - Av. Tobalaba	La Cañada - Simón Bolívar	Fco. Villagra - Pje. J. Montebruno
Superficie (m2)	2.600	2.640	246
Inversión M\$	\$ 142.639.	\$ 183.000.	\$ 11.800.

Recuperación Bien Nacional de Uso Público y Ejecución Plaza Las Carretas

El proyecto denominado “Recuperación Bien Nacional De Uso Público y Ejecución Plaza Las Carretas”, financiado por el Programa PMU año 2019, se ejecutó por licitación pública según consta en el decreto N° 905 del 10/06/2019, que aprobó el contrato del 23/04/2019, donde la Municipalidad de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl del contratista empresa Lugar Común Constructora SpA. con un valor de M\$ 31.040.y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Construcción Lugar de Memoria Violeta Parra.

Por decreto N° 9680 del 08/05/2019, que aprobó el contrato del 08/05/2019, donde la Municipalidad de La Reina, se realizó

la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción Lugar de Memoria Violeta Parra”, financiado por el Programa PMU (SUBDERE) año 2019. El proyecto fue ejecutado por el contratista empresa Quimey Ltda., por M\$ 54.531 y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

8.3. Departamento de Inspección y Urbanización

8.3.1. Ocupaciones Temporales de Bien Nacional de Uso Público

Las Ocupaciones Temporales de Bienes Nacionales de Uso Público durante el 2019 correspondieron a 413 ingresos cuyo monto anual percibido fue de M\$416.136., los cuales consideraron autorizaciones para ejecutar: roturas y/o reposición de pavimento en calzadas y/o veredas, pavimentación de accesos vehiculares y reparación de cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.

8.3.2. Recepciones Finales

En el año 2019 se realizaron 168 inspecciones solicitadas por recepciones definitivas de obras de edificación, éstas corresponden a los siguientes destinos:

- **Vivienda:** Se solicitaron 61 inspecciones para viviendas, las cuales dan como resultado la recepción final de 100 viviendas nuevas, 589 departamentos, y 33 ampliaciones de viviendas existentes.
- **Comercio:** 95 inspecciones para recepción final correspondientes a comercio y oficinas, las cuales corresponden a locales nuevos y o habilitaciones de locales y oficinas.
- **Talleres e Industrias:** 5 solicitudes inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de industrias o talleres

existentes.

- **Educación:** 6 solicitudes inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de colegios, que corresponden a dos solicitudes jardines infantiles, una solicitud de colegio y tres solicitudes de gimnasios.
- **Cultura:** No hubo inspecciones para recepción final.
- **Social:** Se registra una solicitud de inspección relacionada con equipamiento social que corresponde al Centro de Participación Social La Reina.

8.3.3. Patentes Comerciales

Durante el año 2019, este departamento informó 447 solicitudes de patentes de las cuales el 95,5% corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina, y el 4,5 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial.



DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO



9. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Esta dirección cumple la labor de mantener el aseo de las vías públicas, parques, plazas y bienes nacionales de uso público, entregar el servicio de extracción de basura, la conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, y proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente.

9.1. Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias

9.1.1. Caracterización del servicio “Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”.

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por tener dos modalidades, para las cuales se destinaron ocho camiones recolectores que dieron cumplimiento de estas labores. El tratamiento y disposición de residuos se efectuó mediante los servicios de la empresa KDM, cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 kms de La Reina, en la comuna de Quilicura. Por otra parte, el Municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contándose actualmente con un camión recolector, una hidrolavadora para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas.

Costos de los servicios asociados a la “Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”.

En la Tabla N°18 se presenta el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo y limpieza de ferias, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES durante el año 2019, en que además se agrega el balance de la

ejecución presupuestaria. Cabe destacar que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo una disminución de un 10,57%.

Tabla N°18: Costos Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2019

Servicios	Presupuesto Inicial 2019 (M\$)	Ejecución Presup. 2019 (M\$)	Avance (%)
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario, Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias	1.448.118	1.269.975	87,70
Relleno Sanitario	493.196	444.102	90,05
Contenerización	126.135	126.413	100,22
Otros enseres	4.382	2.658	60,66
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario	30.600	30.600.	100
Reciclaje Domiciliario Comunal	60.941	60.941	100
Total	2.163.372	1.904.089	88,01

9.1.2. Costos y Volumen Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias.

En la Tabla N°19 se muestra la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos depositados en el relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM durante el año 2019, destacándose que se produjo una disminución del 6% en la generación de residuos al compararlo con el año 2018.

Tabla N°19: Comparación Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Período 2018 - 2019

Mes	Año 2018 (toneladas)	Año 2019 (toneladas)	Incremento o disminución total (%)
Enero	4.328,45	4.271,31	-6,00%
Febrero	3.501,34	3.361,91	
Marzo	4.303,58	4.066,90	
Abril	3.923,73	3.835,00	
Mayo	4.155,09	3.929,11	
Junio	4.015,90	3.681,54	
Julio	3.526,62	3.607,20	
Agosto	3.729,02	3.638,37	
Septiembre	3.597,59	3.390,81	
Octubre	4.293,82	3.711,60	
Noviembre	4.216,64	3.679,98	
Diciembre	4.386,10	3.910,34	
Total	47.977,88	45.084,07	

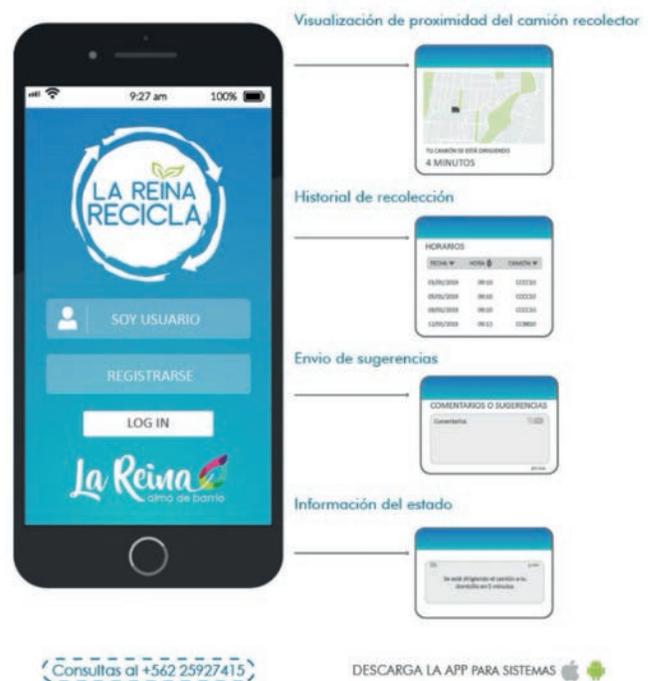


Imagen N°59: Interfaz aplicación móvil "LA REINA RECICLA"

9.2. Programa de Reciclaje Domiciliario MsuR Recicla

9.2.1. Logística del Programa

El convenio de colaboración (Decreto Alcaldicio N°1349 de fecha 28/08/2019) tiene por objeto la implementación del Programa de Reciclaje "MsuR Recicla - La Reina", cuya finalidad es promover en la comunidad el gradual aprendizaje de técnicas de separación de residuos reciclables en origen y su recolección segregada de los mismos por el municipio. La colaboración de la Municipalidad de La Reina y la Asociación de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR, ayudó a concretar un plan conducente a la valorización de los residuos domiciliarios. Este convenio regula el servicio de recolección diferenciada de residuos reciclables que MsuR prestará a 28.000 hogares de la comuna de La Reina.

La Asociación de Municipalidades de



Imagen N°60: Alcalde y Ministra del Medio Ambiente en ceremonia de distribución de bolsas ecológicas.



Imagen N°61: Camiones de Reciclaje.



Imagen N°62: Personal del programa de Reciclaje a Domicilio MsuR Recicla

Santiago Sur ha realizado la contratación de una supervisora exclusiva para el Programa de Reciclaje en la comuna de La Reina. Adicionalmente, la Asociación de Municipalidades de Santiago Sur dispuso de tres camiones para desarrollar el programa y realizó la contratación de personal operativo que considera tres conductores y seis auxiliares los cuales recorren la comuna.

9.2.2. Aplicación Móvil La Reina Recicla

Para desarrollar el programa se implementó un sistema de monitoreo mediante servicio de rastreo para vehículos y la aplicación móvil denominada "LA REINA RECICLA", destacando que este sistema permitirá a los vecinos hacer consultas en línea con respuestas en tiempo real, además de monitorear el camión de reciclaje para el seguimiento del sistema. El programa cuenta con personal de atención de público que puede interactuar con vecinos mediante un chat.

9.2.3. Separación de residuos domiciliarios a reciclar

Se distribuyeron a nivel comunal más de 23.000 bolsas ecológicas para el almacenamiento y posterior entrega de los productos correspondientes al programa de reciclaje. Los edificios de la comuna y que ascienden a la cantidad de 153 catastrados, acceden al servicio de reciclaje mediante la entrega de maxisacas para el almacenamiento de los productos y su posterior entrega en la misma frecuencia detallada en los puntos anteriores.

9.3. Gestión Complementaria

9.3.1. Día del Cachureo

Debido a los resultados obtenidos en la primera versión del Día del Cachureo, el 2019 se realizó esta actividad por segundo

año consecutivo. El Día del Cachureo es un evento coordinado por las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Seguridad y Prevención del Delito, Relaciones Públicas y de Aseo y Ornato. En la segunda versión se aportó en minimizar el depósito de residuos voluminosos en los espacios públicos que atentan tanto a la seguridad como el ornato y aseo de la comuna.

Tabla N°20: Resumen del Día del Cachureo 2019

Unidad Vecinal	N° Hogares	Desechos recolectados (Ton)	Costos (M\$)
1	1.400	23,42	3.606
2	1.653	28,54	4.395
3	1.592	17,22	2.651
4	771	25,52	3.930
5	2.976	33,22	5.115
6	1.654	37,44	5.765
7	791	28,8	4.435
8	2.453	39,55	6.090
9	774	77,75	11.973
10	693	26,18	4.031
11	1.435	23,09	3.555
12	4.256	88,27	13.593
13	4.948	222,82	34.314
14	3.282	80,94	12.464
15	441	27,53	4.239
Total	29.119	780,29	120.156

9.3.2. Servicio de Lavado y Aspirado de Calles

El año 2019 el Municipio postuló al proyecto del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para el servicio de lavado y aspirado de calles. La iniciativa se comenzó a ejecutar en el mes de octubre y su objetivo es mejorar los servicios de aseo y limpieza de las calzadas de la comuna de La Reina. La limpieza de calles también tiene relación con la eliminación de una porción importante de material particulado

Gráfico N°8: Kilos reciclados en noviembre y diciembre de 2019

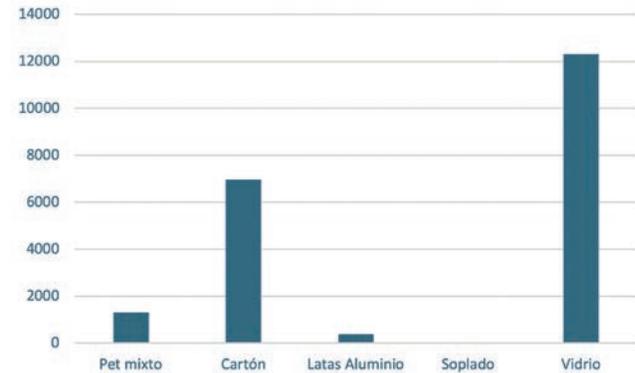


Imagen N°63: Afiche informativo Día del Cachureo



Imagen N°64: Alcalde junto a Intendenta Región Metropolitana en lanzamiento iniciativa lavado y aspirado de calles

como medida de carácter medioambiental en materia de descontaminación. Según estimaciones de la Intendencia, este método de limpieza logrará disminuir hasta 44% del polvo en suspensión, permitiendo retirar más de 129 mil toneladas de este material, destacándose que el 57% de las emisiones de MP10 de la región corresponden al polvo que se suspende de las calles pavimentadas por efecto del tráfico vehicular. Este proyecto consiste en un servicio nocturno de barrido mecanizado en húmedo de calzadas y cunetas de avenidas y calles principales de la comuna de carácter tecnificado y donde nuestra comuna cuenta con una periodicidad diaria con una cobertura lineal de 172 kilómetros semanales.

9.3.3. Servicios de Mantenimiento Urbana

Durante el año 2019 el servicio de Mantenimiento Urbana tuvo ajustes de servicios, en la actualidad la Dirección de Aseo y Ornato ha propiciado la generación de servicios operativos y logísticos medioambientales. El servicio de barrido se planifica en función de una re-sectorización comunal, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer las calles, refugios peatonales, estaciones de metro, estacionamientos, frentes de locales comerciales entre otras superficies de la comuna. El servicio urbano de aseo y limpieza de calles es realizado con un total de 46 funcionarios.

9.4. Parques y Jardines de la Comuna

9.4.1. Mantenimiento de Áreas Verdes

En el periodo 2019 se realizó la mantención de aproximadamente 442.330 m² de áreas verdes en la comuna bajo el modelo de concesión de los servicios. La empresa HIDROSYM Ltda. mantuvo la cantidad 227.134 m². Mediante la concesión sectorizada de

áreas verdes se realizó la mantención de 215.196 m².

Tabla N°21: Costos de mantención de Áreas Verdes Comunales

Servicios	Presup. Inicial 2019 (M\$)	Ejecución Presup. 2019 (M\$)	Avance (%)
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	1.343.114	445.559	91,75
Concesión de Mantención de Áreas Verdes (HidroSYM Ltda)		786.752	
Total	---	1.232.311	

9.4.2. Arbolado Comunal

Tratamiento de ejemplares arbóreos

En el año 2019 se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de ejemplares arbóreos de la comuna, se logró cumplir la meta de manejo de 6.191 individuos bajo las siguientes tipificaciones de intervención:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios.
- Manejo de árboles aislados.
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales.
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos.
- Extracción de cepas.
- Emergencias.

En la Tabla N°22, se expone la cantidad de árboles tratados durante el año 2019 mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y solicitudes realizadas por particulares. Este trabajo obedece al tratamiento de un 13% del arbolado total. Esta actividad significó un gasto presupuestario de M\$ 226.695

Tabla N°22: Detalle y cantidades de manejos arbóreos del año 2019

Tipo manejo	Servicio externalizado	Cuadrilla municipal	Concesión áreas verdes	mantención	Otros (FAP)	Total
Poda	3.291	1.288		6	218	4.803
Tala	285	254		6	154	699
Urgencia	127	213		9	26	375
Emergencia	16	---		---	---	16
Extracción de cepa	7	1		---	---	8
Plantación	58	4		201	27	290
Total	3.784	1.760	222	425	425	6.191

Tratamiento de ejes arbóreos.

La gestión y manejo del arbolado comunal ha sido el tratamiento de despejes de luminarias y levantamiento de follaje a nivel de ejes comunales, principalmente dado por los siguientes aspectos:

- Manejo bajo el criterio técnico de arboricultura urbana de la “Mínima Intervención Posible”. El objetivo es propiciar el escenario de presencia y formación de masa arbórea con los consiguientes beneficios ambientales para aumentar las capacidades de captación de CO₂ y material particulado.
- Aporte a la seguridad urbana de los espacios públicos, toda vez que se reduce la visibilidad del alumbrado público, factor que puede propiciar el escenario de delitos en la comuna de La Reina.

Esto fue posible en base al replanteo de la gestión del arbolado comunal bajo las capacidades instaladas, permitiendo el cruce de información del mapa de delitos a nivel comunal, evaluación de las solicitudes de los vecinos y evaluación técnica de los ejemplares tomando como base el Plan Maestro del Arbolado Comunal desarrollado por la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la



Imagen N°65: Afiche informativo Plan Despeje Luminarias 2019

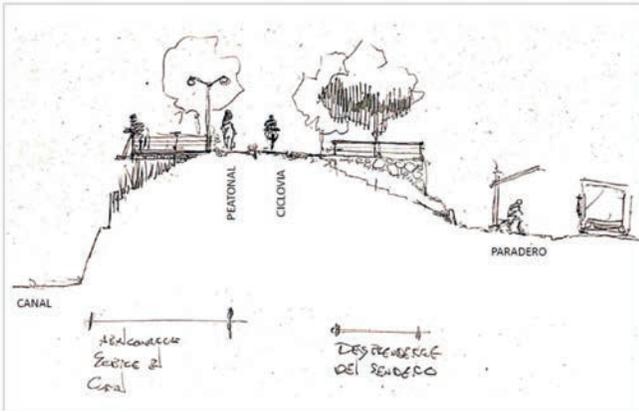


Imagen N°66: Propuesta de intervención en Parque Tobalaba



Imagen N°67: Imagen objetivo tramo Av. Francisco Bilbao - Simón Bolívar

Universidad de Chile, destacándose que durante el año 2020 se iniciará la actualización de dicho instrumento de planificación incorporando tecnología de punta que permitirá mejorar la gestión del arbolado y el diálogo con los vecinos de la comuna. A la fecha se han intervenido aproximadamente 150 ejes comunales, incrementando los indicadores en un rendimiento de más del 100% en el número de manejos por ejemplar.

Convenios Fundación San Carlos de Maipo y Municipalidad de La Reina.

El Concejo Municipal en colaboración con la Fundación San Carlos de Maipo y la Sociedad del Canal de Maipo, después de tres años de gestión con los vecinos del sector lograron el firmar el convenio para el financiamiento de dos proyectos para el mejoramiento de la gestión sustentable del Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla, cuya área representa aproximadamente el 25% del total de áreas verdes concesionadas. La ejecución de estos proyectos se estimada para el 2021.

- Proyecto 1, "Gestión de Conservación y Mejoramiento de Arbolado Urbano Borde de Canal San Carlos, Avda. Tobalaba entre Avda. José Arrieta y Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco, Avda. Mariano Sánchez Fontecilla entre Avda. José Arrieta y Pasaje Interior Talinay". La iniciativa considera un monto de M\$12.100, consistirá en la compra de derechos de agua y la plantación de 52 nuevos ejemplares arbóreos del tipo nativos representando de esta manera los primeros hitos para transformar esta superficie en un gran corredor verde y eje ambiental para la comuna de La Reina y de la Región Metropolitana.
- Proyecto 2, "Diseño de Paisajismo, Arquitectura e Ingeniería de Detalle para el Mejoramiento Segunda Etapa Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla". Esta iniciativa considera un monto de M\$25.000 tendrá como

objetivo desarrollar las especialidades correspondientes al paisajismo y arquitectura del parque incorporando nuevas tecnologías principalmente asociadas a la tecnificación de riego, el uso de otra fuente de agua como el Canal San Carlos y reducir el consumo de agua potable para su mantención, nueva iluminación, nuevos circuitos deportivos, senderos peatonales, entre otros. Lo más relevante del proyecto es que se incorporarán 10.000 m² de espacio público del Parque, ya que finalmente la Sociedad del Canal de Maipo de común acuerdo con el Municipio, cederá la franja de servidumbre del actual parque por Avda. Tobalaba y Sánchez Fontecilla y será parte del corredor verde, poniendo fin a todas las externalidades negativas que se producen por el abandono de la mencionada faja.



Imagen N°68: Desarrollo Programa Mascota Protegida

9.5. Control Población Canina y Felina, Tratamiento de Higiene Ambiental.

9.5.1. Programa “Mascota Protegida”

El Programa Mascota Protegida para la comuna de La Reina, se realizó a través de convenio entre la SUBDERE y el Municipio por un total de M\$15.655. El programa inició en enero de 2019 y se extenderá hasta junio de 2020. A la fecha se han realizado 2.221 intervenciones (colocación de vacunas antirrábicas, vacuna óctuple y triple felina, implantación de microchip y desparasitación interna y externa).

9.5.2. Programa de “Esterilización más implantación de microchip para caninos y felinos”

El Programa de Servicio de Esterilización e Instalación de Microchip de felinos y caninos

para la comuna de La Reina, se realizó a través de convenio entre la SUBDERE y el Municipio, por un total de M\$23.000. El programa inició en enero y se extendió hasta mayo de 2019. Se realizaron un total de 1.048 intervenciones.

9.5.3. Campaña Postas contra Garrapata.

Durante los meses de noviembre y diciembre, y mediante 15 operativos en lugares estratégicamente definidos de Villa La Reina, Población Municipal y Unidad Vecinal N°10, se intentó disminuir la incidencia de la garrapata (*Rhipicephalus sanguineus*), para tales efectos se desparasitaron un total de 400 perros.

9.5.4. Fumigación y Desratización de Viviendas y Patios.

Se han fumigado 95 viviendas contra garrapatas, tijeretas, baratas y arañas, todas ellas solicitudes llegadas a través de la plataforma de Atención al Vecino, como también solicitudes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Además, se realizaron desratizaciones en 300 hogares de la comuna, asimismo en el mes de mayo se preparó un cordón sanitario en los Canales San Carlos y De Ramón, bajando considerablemente las solicitudes de desratización de vecinos aledaños a los canales antes mencionados.

9.5.5. Visitas Domiciliarias.

Durante el año 2019, la Unidad de Zoonosis realizó un total de 90 visitas domiciliarias en conjunto con la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, ya sea para atención primaria de mascotas de compañía, animales abandonados, problemas entre vecinos (ruidos molestos, olores).

9.5.6. Electroveterinaria

Se adquirió para la Dirección de Aseo y

Ornato un vehículo completamente eléctrico denominado “Electroveterinaria”. Este servicio amigable con el medio ambiente permite el traslado de funcionarios y servicios médicos gratuitos de la Unidad de Zoonosis para las mascotas de las familias reininas.

9.5.7. Modificación de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

Se realizó una mesa de trabajo para la modificación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y de Animales de Compañía, convocada por la Municipalidad de La Reina y contó con la participación de la Sociedad Civil, Universidades, Fundaciones para la Protección y Bienestar Animal, Concejales del Municipio y los equipos técnicos, quienes durante todo el año 2019 se propusieron elaborar y redactar el nuevo texto que finalmente fue aprobado por el Concejo Municipal. Además, se inauguró el primer Centro de Gestión para la Reinserción Canina, la habilitación de las oficinas se materializó durante el año 2019, y contará con una red de apoyo vecinal para la generación de hogares transitorios para el rescate de perros abandonados.

Tabla N°23: Resumen de trabajos de la Unidad de Zoonosis

Año 2019	Total
Tratamiento viviendas (control de plagas)	395
Postas contra la Garrapata	400 perros
Control población animal	3.269 perros y gatos
Visitas domiciliarias	90
N° de Intervenciones	4.154

9.6. Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única

Con el objeto de responder de manera eficiente a los requerimientos de los vecinos que se dirigen al Municipio, se creó durante

el año 2018 la Unidad de Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única de la Dirección de Aseo y Ornato, cuyos funcionarios tienen la misión de hacer seguimiento y responder a cada una de las inquietudes que se derivan de la comunidad. Durante el año 2019, se perfeccionó el procedimiento de atención al público al realizar una trazabilidad constante de los casos. Además, en el mismo año se ejecutaron las instalaciones para esta unidad, lo que permitió crear un escenario adecuado de atención.



Imagen N°69: Electrovetenaria Municipal

9.6.1. Incorporación de Tecnologías para la Atención de Público.

Con el objeto de mejorar los indicadores de gestión de atención de público de la Dirección de Aseo y Ornato, se modificó la central telefónica, estableciendo un número telefónico único (+56 2 2592 7415), activándose así el efecto cascada en todos los anexos de la Unidad de Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única. Además, durante el año 2019 se materializó el uso de dos herramientas plataforma web “OIRS DAO” y “SOSAFE” que permiten concentrar todos los requerimientos de la comunidad. A contar del año 2019 se encuentran todas las solicitudes en dichas plataformas, permitiendo el monitoreo de cada una de las etapas de atención de público.



Imagen N°70: Mesa de trabajo para la modificación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y de Animales de Compañía

Tabla N°24: Número de atenciones por Unidad de la Dirección de Aseo y Ornato

Unidad	Asignadas	Ejecutadas	En progreso
Parques	904	211	693
Zoonosis	406	357	49
Residuos	432	416	16
Operaciones	3.815	3.752	63
SOSAFE	1.350	1.011	9
Total	6.907	5.747	830



Imagen N°71: Instalaciones de la Unidad de Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única de la Dirección de Aseo y Ornato

9.7. Gestión Quebrada de Ramón

Durante el año 2019, a partir de la gestión realizada ante el Ministerio de Obras Públicas, se ejecutaron trabajos de limpieza y retiro de sedimentos del sector Quebrada de Ramón en una cantidad aproximada de 7.000 m³ de material con un costo aproximado de M\$87.000.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



10. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Las funciones de esta dirección tienen relación con la aplicación de normas generales sobre tránsito y transporte público, señalización de las vías públicas, determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con otros organismos del Estado, y otorgar y renovar licencias para conducir vehículos

10.1. Departamento Ingeniería

El Departamento de Ingeniería durante el año 2019 utilizó recursos por un total de M\$ 386.469, distribuido entre los siguientes ítems:

Tabla N°25: Resumen de tareas y montos asociados del Departamento de Ingeniería

Ítem	Gasto M\$
Mejoramiento Red Vial Comunal	112.787
Servicios de Demarcaciones	47.712
Mantención de Señales	120.409
Mantención de Semáforos	100.147
Contrato GPS Vehículos Municipales	5.413
Total	386.468

10.1.1. Semáforos

El contrato de mantención de semáforos, tiene una duración de 48 meses a partir del día 01/01/2016 y se encuentra suscrito con la empresa Automática y Regulación S.A. Los cruces semaforizados durante el año 2019 correspondieron a 85 y el gasto en mantención fue de M\$ 100.147.

10.1.2. Señalizaciones de Tránsito

Durante el año 2019 las gestiones en esta materia fueron diversas, a continuación se señalan las actividades generales vinculadas a este punto y su respectiva inversión.

Tabla N°26: Gastos en mantención de señalética

Ítem	Gasto M\$
Suministro de señales y elementos viales nuevos	112.787
Suministro en demarcación nueva	47.712
Mantención de señales de tránsito y demarcación	120.409
Total	280.908

10.1.3. Sistema GPS vehículos Municipales

El contrato de GPS, tiene una duración de 12 meses (hasta el 15/05/2020), fue celebrado con la empresa Ubicar Chile S.A. El gasto efectuado en el periodo 2019 corresponde a M\$ 5.413 y permite el monitoreo de 26 vehículos de la flota municipal, pertenecientes a las diversas direcciones municipales.

10.1.4. Servicio Comunal de Transporte Gratuito (Sercotran)

Actualmente la flota de buses municipales se encuentra conformada por cinco vehículos 100% operativos.

Tabla N°27: Identificación de la flota del servicio comunal de transporte gratuito

Placa Patente	Tipo	Marca	Año	N° Asientos
LJHX-55	Eléctrico	Yutong	2019	27
LJHX-56	Eléctrico	Yutong	2019	27
LJHX-57	Eléctrico	Yutong	2019	27
DWVY-95	Diésel	Mercedes Benz	2013	30
DWVY-96	Diésel	Mercedes Benz	2013	30

De éstos, tres corresponden a buses eléctricos adquiridos durante el año 2019 y puestos en marcha desde el mes de junio. Se encuentran dotados de cargador de celular, aire acondicionado, monitor, WiFi, entre otros elementos que permiten otorgar un servicio de mayor comodidad. El costo unitario de estos vehículos corresponde

alrededor de M\$150.000. Para su adecuado funcionamiento los vehículos son alimentados en una electrolinera habilitada en dependencias municipales. Durante el año 2019 los pasajeros transportados correspondieron 201.772, generándose un incremento a partir de la puesta en marcha de los tres nuevos buses eléctricos, tal como se puede observar en la Tabla N°28.

Tabla N°28: Flujo de pasajeros del servicio de transporte comunal

2019	Meses												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
N° Pasajeros	11.458	7.872	12.134	9.206	6.655	14.144	24.144	26.277	24.605	23.018	20.513	20.746	201.772

Sobre el servicio, es posible informar que cuenta con una frecuencia de 25 a 30 minutos a partir de las 07:00 y hasta las 20:30 horas.

10.2. Departamento de Permisos de Circulación

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se otorgaron un total de 48.086 permisos de circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de M\$5.790.812, no obstante en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina debe aportar al Fondo Común Municipal el 62,5% del monto recaudado, recibiendo a beneficio municipal por este concepto solamente el 37,5% de los ingresos percibidos, lo que corresponde a M\$ 2.171.554. A continuación, se presenta un desglose según tipología de vehículo y recaudación respectiva.



Imagen N°72: Bus eléctrico del servicio comunal de transporte gratuito en operación



Imagen N°73: Electrolinera instalada en dependencias municipales



Imagen N°74: Mapa recorrido Servicio Comunal de Transporte Gratuito 2019

Tabla N°29: Desglose de recaudaciones por permisos de circulación

Tipo de Vehículo	Cantidad	Recaudación (M\$)
Vehículos Particulares	48.025	5.730.532
Taxis y Locomoción Colectiva	679	30.513
Vehículos de Carga	378	29.767
Total	49.082	5.790.812

10.3. Departamento de Licencias de Conducir

Durante el año 2019 se gestionaron un total de 11.069 licencias de conducir, que generaron ingresos por M\$327.690.

Tabla N°30: Distribución mensual número y recaudación de licencias de conducir

Mes	Número de Licencias 2019	Ingresos año 2019 (M\$)
Enero	1.202	36.294
Febrero	968	29.100
Marzo	932	27.383
Abril	942	27.736
Mayo	863	25.332
Junio	818	24.034
Julio	969	28.578
Agosto	997	29.109
Septiembre	869	25.773
Octubre	889	26.308
Noviembre	778	23.109
Diciembre	842	24.929
Total	11.069	327.685

La Dirección de Tránsito y Transporte Público ha realizado esfuerzos en optimizar el sistema de atención de usuarios y para ello ha desarrollado diversas modernizaciones y mejoras relevantes en los sistemas de atención, entre los que cabe destacar:

- Reserva de hora de atención por internet.

- Tótem para organizar a diario la atención de público que se atiende en la mañana y de la tarde
- Servicios de aviso temprano mes a mes a los contribuyentes, respecto del vencimiento de las licencias de conducir, bajo la modalidad de carta, correo electrónico y mensajería de texto.
- Puesta en marcha de los servicios de digitalización de archivos para una atención expedita y de gestión interna.
- Redistribución de estaciones de trabajo para minimizar los tiempos de atención.
- Aumento de capacidades en la plataforma de atención de público presencial.
- Atención presencial durante dos sábados al mes, en horario de 08:30 a 12:00 horas.

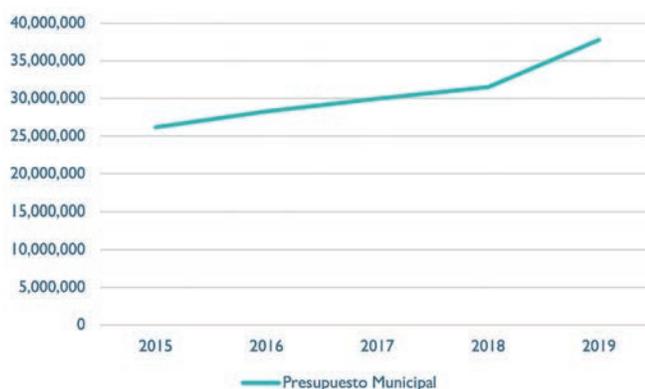


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



11. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gráfico N°9: Presupuesto Histórico Municipal



Esta dirección cumple las funciones de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, mantener un registro mensual sobre el desglose de los gastos del municipio y asesorar al Alcalde sobre la administración del personal de la municipalidad.

11.1. Presupuesto Histórico

A continuación, se puede observar un aumento constante en el saldo inicial de caja, siendo el aumento más significativo del año 2016 al 2017 de un 14% a un 43%, esto debido a la eficiencia en la gestión y administración de los ingresos aumentándolos de manera progresiva. Con respecto a la deuda, ésta ha ido en disminución constante a través de los años, manteniendo en los últimos tres años, la relación de la deuda con respecto al presupuesto inicial dentro del 3% (ver tabla N°31).

Tabla N°31: Presupuesto histórico 2015 – 2019 (M\$)

Item	2015	2016	Variación 2015-2016	%	2017	Variación 2016-2017	%	2018	Variación 2017-2018	%	2019
Presupuesto Inicial	26.167.420	28.273.437		8%	29.948.297		6%	31.470.175		5%	37.751.464
Saldo Inicial	930.457	1.062.779		14%	1.524.949		43%	2.216.928		45%	4.293.098
Ingresos	23.704.517	25.435.914		7%	27.945.593		10%	30.145.624		8%	32.757.211
Gastos	24.357.823	26.446.900		9%	27.233.914		3%	28.069.454		3%	33.273.053
Deuda	785.627	1.473.155		88%	986.530		-33%	792.707		-20%	1.113.839
Deuda Presupuesto /	3%	5.2%			3.3%			2.5%			3%

11.2. Balance de Ejecución Presupuestaria

11.2.1. Ingresos

Tabla N°32: Ingresos 2019 (M\$)

Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Ingresos Devengados del mes	Ingresos Devengados Acumulados	Ingresos Percibidos del mes	Ingresos Percibidos Acumulados	Ingresos por Percibir	Porcentaje Presupuestado v/s Percibido
115	Deudores Presupuestarios	34.268.660	37.751.464	1.322.775	2.432.895	36.428.689	2.464.775	32.757.149	3.671.539	87%
115-03	CxC Tributo Sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	22.545.612	23.165.907	-1.349.405	1.471.598	24.515.312	1.507.997	22.979.346	1.535.965	99%
115-05	CxC Transferencias Corrientes	5.051.758	5.780.402	-6.330	669.292	5.786.733	669.292	5.786.733	---	100%
115-06	CxC Rentas De La Propiedad	618.516	388.786	-2.026	40.252	390.812	40.252	390.812	---	101%
115-07	CxC Ingresos De Operación	53.197	64.733	-944	3.944	65.678	3.944	65.678	---	101%
115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes	2.965.586	3.690.127	465.300	233.677	3.224.827	223.808	3.158.103	66.723	86%
115-12	CxC Recuperación De Prestamos	637.260	239.013	-2.070.232	31	2.309.246	5.383	240.396	2.068.849	101%
115-13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	321	129.395	-6.683	14.097	136.079	14.097	136.079	---	105%
115-15	Saldo Inicial Caja	2.396.410	4.293	4.293.098	---	---	---	0	---	0%
Totales Finales		34.268.660	37.751.464	1.322.775	2.432.895	36.428.689	2.464.775	32.757.149	3.671.539	87%

11.2.2. Gastos

Tabla N°33: Gastos 2019 (M\$)

Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Gastos Devengados del mes	Gastos Devengados Acumulados	Costos del Mes	Gastos Acumulados	Deuda Exigible	Porcentaje Presupuestado v/s pagado
215	Acreeores Presupuestarios	34.268.660	37.751.464	3.393.468	3.726.299	33.236.816	3.501.786	32.122.976	1.113.839	85%
215-21	CXP de Gastos en Personal	8.308.346	8.398.346	982.434	875.709	7.413.667	876.263	7.411.736	1.931	88%
215-22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	8.066.999	8.416.381	1.137.442	1.301.957	6.885.592	1.182.306	6.170.511	715.080	73%
215-24	Transferencias Corrientes	15.805.469	17.223.079	358.482	1.286.983	16.835.285	1.204.002	16.731.519	103.765	97%
215-26	Otros Gastos Corrientes	131.462	276.462	34.283	7.090	242.178	9.666	240.142	2.035	87%
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	236.140	370.140	73.485	100.500	284.851	87.133	264.051	20.800	71%
215-31	Iniciativas de Inversión	553.358	2.208.462	665.984	187.713	858.002	141.906	664.668	193.333	30%
215-33	Transferencias de Capital	166.886	101.886	101.886	---	---	---	0	---	0%
215-34	Servicio de la Deuda	900.000	756.707	39.469	-33.654	717.238	508	640.346	76.892	85%
Totales Finales		34.268.660	37.751.464	3.393.468	3.726.299	33.236.299	3.501.786	32.122.976	1.113.839	85%

11.3. Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos

El presupuesto municipal vigente al 31 de diciembre de 2019, ascendió al monto de M\$ 37.751.564. La ejecución presupuestaria del año 2019, presenta ingresos percibidos por M\$ 32.727.150, lo que representa un 86,7 % del presupuesto vigente y gastos ejecutados por un valor devengado de M\$ 33.236.816, equivalente al 88% del presupuesto vigente.

Tabla N°34: Ingresos y Gastos 2019

Valores en M\$		Ingresos 2019	
Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución	
37.751.465	32.727.150	86,7%	

Valores en M\$		Gastos 2019	
Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución	
37.751.465	33.236.816	88,0%	

La ejecución presupuestaria presentada resulta concordante con la proyección de ingresos y gastos, habiéndose cumplidos el 86,7% y 88% respectivamente.

11.4. Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal

Tabla N°35: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (M\$)

Aumentos del Patrimonio Neto		
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
Disminuciones del Patrimonio Neto		
Detrimento Patrimonial	1.346	
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
Variación Neta Directa del Patrimonio		1.346
Más / Menos:		
Resultado del Período	3.385.034	
Variación Neta del Patrimonio		3.385.034
Más:		
Patrimonio Inicial		38.742.074
Otras Variaciones Patrimoniales		1.084.816
Actualización	1.084.816	
Otras variaciones Patrimoniales		
Patrimonio Final		43.210.578

11.5. Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de diciembre 2019

Tabla N°36: Pasivos al 31/12/2019

Cuenta	Nombre	Monto (M\$)
215-21-04-003-001-001	Dietas, juntas, consejos y Comisiones	570
215-21-04-003-003	Otros Gastos	250
215-21-04-004-001	Honorarios Programas Sociales	1.111
215-22-01-001-002	Programas Sociales	330
215-22-02-001-001	Textiles y Acabados	145
215-22-02-002-001	Vestuario Personal Servicios Menores	668
215-22-02-002-002	Uniforme Personal Administrativo	11.370
215-22-02-002-003	Otras	293
215-22-02-003-001	calzado Personal servicios Menores	244
215-22-02-003-003	Calzados Personal Administrativo	3.083
215-22-02-003-004	Otras	161
215-22-03-001-001	Bencina	3.000
215-22-03-001-002	Petróleo	2.040
215-22-04-001-001	Útiles de Escritorios	870
215-22-04-001-002	Formularios Impresos	1.836
215-22-04-004-001	Productos Farmacéuticos	979
215-22-04-009-001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	666
215-22-04-012-001	Materiales, repuestos y útiles diversos	230
215-22-04-012-002	Materiales Programas Sociales	2.995
215-22-04-012-004	Materiales Cuadrillas	2.951
215-22-04-014-001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	55
215-22-04-015-001	Productos Agropecuarios y Forestales	123
215-22-04-999-001	Otros materiales y suministros	1.251
215-22-05-001-001-001	Consumo Dependencias Municipales	3.900
215-22-05-001-001-002	Consumo Comunidad Alumbrado Público Con Medidor	25.300
215-22-05-001-001-004	Consumo Comunidad Semáforo	3.300
215-22-05-001-001-005	Consumo Electricidad Cámaras de Seguridad	859
215-22-05-002-001-002	Consumo Comunidad (áreas Verdes Grifos)	1.700
215-22-05-003-001	Gas	320
215-22-05-004-001	Correo	27.866
215-22-05-005-001	Telefonía Directa	7.902
215-22-05-006-001	Telefonía Celular	5.117
215-22-05-007-001	Acceso a Internet	7.948
215-22-06-001-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	207

215-22-06-002-004	Mantenimiento y Reparac. Taxi buses Municipales	4.815
215-22-06-004-001	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos d	116
215-22-06-007-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	132
215-22-07-001-002	Publicaciones en Diarios	439
215-22-07-002-001	Servicios de Impresión	12.287
215-22-07-002-002	Programas Sociales	530
215-22-08-001-001	Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario	111.175
215-22-08-001-002	K.D.M.	109.550
215-22-08-001-003	Servicios de Aseo Interno	285
215-22-08-001-004	Emeres	2.550
215-22-08-001-005	Proyecto de Reciclaje Comunal Domiciliario	10.127
215-22-08-002-001	Servicios de Vigilancia	15.716
215-22-08-003-001	Servicios de Mantención de Jardines	103.795
215-22-08-005-001	Convenios por Mantención de Semáforos	8.612
215-22-08-006-001	Servicios demarcaciones de señalizaciones de Transito	18.030
215-22-08-006-003	Convenios por mantención de Señalizaciones de Transito	10.565
215-22-08-007-001	Pasajes, Fletes y Bodegajes	681
215-22-08-008-001	Matrículas y Mensualidad Sala Cuna	1.555
215-22-08-008-002	Matricula y Mensualidad Jardín Infantil	405
215-22-08-009-001	Transacciones tarjetas, verif. cheques	8.000
215-22-08-010-001	Servicios de Suscripción y Similares	331
215-22-08-011-001	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	31.212
215-22-08-999-999-002	Servicio de verificación de cheques	80
215-22-08-999-999-003	Servicios de podas mejoramientos y forestación arb.	38.318
215-22-08-999-999-004	Otros Servicios Generales	26.529
215-22-09-003-001	Arriendo de Vehículos	10.506
215-22-09-003-002	Arriendo de Vehículos de Programas Sociales	6.223
215-22-09-005-001	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.599
215-22-09-006-001	Arriendo de Equipos Informáticos	27.116
215-22-09-999-001	Otros	12.494
215-22-11-002-001-001	Cursos de Capacitación	4.167
215-22-11-003-001	Explotación sistemas computacionales	14.070
215-22-11-003-003	Otros servicios	527
215-22-11-999-001	OTROS	3.131
215-22-12-004-001	Interés, multas y recargos	490
215-22-12-005-001	Gastos notariales, judiciales y otras tasas	180
215-22-12-999-001	Otros	6

215-24-01-003-003	Aporte Ministerio de Salud	99.622
215-24-01-007-001	Asistencia Social a Personas Naturales	2.484
215-24-01-008-001	Premios y otros	235
215-24-03-100-001-003	A otras municipalidades Registro Civil 80% multas	708
215-24-03-100-001-004	Multas TAG 50% Otras Municipalidades	713
215-26-01-001-002	Otras	1.815
215-26-04-001-002	Arancel Registro Civil	219
215-29-04-001-001	Mobiliario y Otros	3.130
215-29-04-001-003	Muebles y Enseres No Activables	104
215-29-05-001-001	Máquinas y Equipos de Oficina	8.246
215-29-05-999-001	Otros Enseres	900
215-29-05-999-002	Otros Equipos	1.351
215-29-06-001-001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.847
215-29-07-001-001	Programas Computacionales	3.220
215-31-02-002-005	Estudios Preinversionales	1.839
215-31-02-004-002	Mejoramiento de la Red Vial Comunal	17.92
215-31-02-004-004	Rep. Const. Calzadas, Estac., Aceras y Otros	173.570
215-34-07-001-001	Deuda Flotante	54.452
215-34-07-001-002	Deuda flotante PMU	22.439
Total		1.095.878

11.6. Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos

Mediante decreto N°1.458 de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Reina, de la que a continuación se expone una síntesis:

De acuerdo al señalado en el artículo 6 ° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios deberán contar con una política de recursos humanos, como instrumento de gestión municipal.

Objetivo General Política Recursos Humanos

Establecer criterios, parámetros y procedimientos formales, con la finalidad de normar, orientar y comunicar a los

colaboradores de la municipalidad.

La política se encuentra orientada a lograr una coherencia entre las necesidades individuales de los trabajadores y las necesidades de la organización, en cuanto a la adquisición de niveles superiores de conocimiento, habilidades y experiencia, que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados.

Promover el buen trato tanto a nivel interno, como hacia los vecinos, sustentado en el trabajo en equipo, ya que, un recurso humano motivado es la base para que el Municipio sea exitoso.

Objetivos específicos

- Generar lineamientos en las normativas que rigen la gestión municipal.
- Generar lazos fuertes entre la institución y los funcionarios.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades de los funcionarios municipales

Los valores institucionales corresponden a la probidad, vocación de servicio público y excelencia. Las características institucionales son la transparencia, prácticas colaborativas de trabajo basadas en la confianza y respeto. Se considera la perspectiva de género para intentar superar la inequidades existentes ente hombres y mujeres y además la plena integración de personas con capacidades diferentes.

Desde el punto de vista de los roles, este instrumento considera que los propios funcionarios son quienes implementarán la política de recursos humanos, la que es aprobada por el Concejo Municipal. Sobre el proceso de planificación, implementación y seguimientos se han definido diversos roles donde la Dirección de Administración

y Finanzas es la encargada de proponer y coordinar el proceso de elaboración y medición de la política de recursos humanos. Los Directores Municipales son responsables de dar seguimiento de la implementación, poniendo en marcha el instrumento en cada una de las unidades municipales. Finalmente la Asociación de Funcionarios es un actor que posee el rol de facilitador y asiste en el proceso de desarrollo de personas en la aplicación de la política de recursos humanos.

Para la implementación se trabajará en tres áreas generales:

1. Etapa de Incorporación

Detección de necesidades de contratación:

El Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, conforma un comité de selección quien le informa los cargos vacantes existentes en el municipio para realizar un concurso público, el que procederá en el último grado de la planta respectiva, después de producidos los ascensos.

Reclutamiento: Se realizará a través de concurso público, el que será difundido en los distintos municipios de la Región Metropolitana, además de la publicación de un aviso en un periódico de circulación nacional.

Selección: La selección será realizada por la Junta Calificadora o Comité de Selección, quienes de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento de Concursos para la Municipalidad de La Reina”, medirán diversos factores y será en función de la ponderación de estos factores, que se determinará quién es el candidato idóneo para el puesto en concurso.

Inducción: Esta charla será dictada por el jefe del departamento de recursos humanos, y será instruida a todo el personal que llegue a la Municipalidad de La Reina con la finalidad de alinear al personal desde su entrada y así tener funcionarios comprometidos e

informados sobre la gestión que se realiza día a día para lograr posicionar al municipio dentro de la comunidad como una institución comprometida con las personas.

Reglamento Sala Cuna y Jardín Infantil: Este reglamento tiene por objeto regular el derecho de sala cuna que deba concederse a las funcionarias de la Municipalidad de La Reina que tengan derecho, de acuerdo con el artículo 203 del Código del Trabajo.

2. Etapa de Mantención

Pago de Remuneración: Las remuneraciones serán pagadas de acuerdo a lo que indica la escala municipal de sueldos, el día 15 de cada mes, en caso de que éste sea un día no hábil se pagará el día hábil anterior y se generarán planillas suplementarias, en caso de ser necesario.

Procedimiento de Control de Asistencia: El propósito de llevar un registro de asistencia (Reloj Control), permite ejercer el control del horario de entrada y salida de los funcionarios y también considerar las variables como atrasos, permisos administrativos y licencias médicas. Además del correcto cálculo de horas extraordinarias.

Horas Extraordinarias (compensación y pago): Serán compensadas con descanso complementario y si ello no fuere posible por razones de buen servicio, serán pagadas según programación mensual de horas, teniendo en cuenta que el máximo de horas hábiles son de 40, según lo dispuesto en el estatuto administrativo.

Programa Mejoramiento de la Gestión: Este incremento se paga en base al logro de metas tanto institucionales como colectivas por departamento. Se paga cuatro veces al año en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre. Y se aplica reajuste en el mes de diciembre.

Pago Oportuno de Cotizaciones Previsionales: Vela por la seguridad social de los funcionarios municipales y es pagado oportunamente los 10 primeros días de cada

mes.

Mantención de Carpetas de Funcionarios: Se realiza esta actualización conforme llegan antecedentes relevantes para cada uno de los funcionarios, tales como cursos de capacitación, cargas familiares, entre otras.

Atención al Funcionario: Mantener una comunicación fluida con el personal es primordial, por esto es que la atención se lleva a cabo diariamente en las oficinas de recursos humanos (Personal, capacitación y remuneraciones), ya sea, presencial, vía correo o telefónicamente.

Evaluación de Desempeño y Escalafón de Mérito: Se compone por informes de desempeño, precalificaciones (jefe directo) y calificaciones (junta calificadora). El funcionario puede apelar si no se encuentra conforme con sus evaluaciones y es el Alcalde quien decidirá con respecto a esta apelación.

Protección de la infancia, integración de la funcionaria madre y vida familiar: Se reconoce e implementan los beneficios de sala cuna, permiso de alimentación y jardín infantil; con el fin de promover el desarrollo integral de los hijos o menores dependientes de sus funcionarios y funcionarias, facilitar la plena integración laboral de funcionarias madres y promover el uso de la vida familiar.

Licencias Médicas: El funcionario causante de la licencia médica, tendrá tres días hábiles contados desde el inicio de dicha licencia para presentarla en la oficina de personas, esta deberá venir firmada por el funcionario y con todos los antecedentes legales requeridos.

Estudio de Clima Laboral: Se desarrollará un estudio de clima laboral y compromiso, orientado a medir de forma efectiva el clima laboral que facilite el establecimiento de una estrategia eficiente para una gestión del mejoramiento continuo de los procesos de recursos humanos.

3. Etapa de Desarrollo y Capacitación

Detección de Necesidad de Capacitación:

Busca determinar con mayor claridad, con los clientes internos (jefaturas o actores relevantes), “el problema, necesidad o desafío” que está interfiriendo en el desempeño del funcionario, y que afecta en término agregados el desempeño institucional. Para ello, es importante recolectar la mayor cantidad de evidencias posibles (resultados de indicadores de gestión, observación directa del desempeño, registro de reclamos y sugerencias, entre otros) para poder cubrir las necesidades presentes y futuras.

Diseño del Plan: Se entiende en esta etapa, que es un proceso planificado (instrucciones), donde se verán los objetivos de aprendizaje, la metodología, contenidos, actividades, materiales, que permitirán que los participantes de un curso de capacitación obtengan el conocimiento y den sentido a los contenidos que recibirán.

Ejecución: La etapa de ejecución, corresponde a asegurar la calidad de la implementación, lo que requiere contar con una estrategia de seguimiento y monitoreo, como también con una metodología que permita ajustar las variables que impacten en la calidad del aprendizaje, tales como: calidad de los instructores, calidad del diseño de las actividades, duración de las actividades, frecuencia, calidad de las tutorías, rol de las jefaturas, entre otros factores. Con estos elementos, se pretende impactar en la ejecución de las actividades.

Evaluación: En esta etapa, se buscará información de los resultados de la capacitación, donde se encontrarán evidencias para mejorar las actividades de capacitación y formación.

Para extraer esta información, se realizarán encuestas donde se evaluará:

- El nivel de logro de los objetivos de la capacitación
- Determinar conocimientos, comportamiento y percepciones de los

participantes.

- Evaluar el impacto de la capacitación, saber si tuvo una mejora o resultado positivo.

Comunicación y sistema de peticiones, reclamos, consultas y sugerencias: El municipio mantendrá un sistema de comunicación abierto, interactivo y actualizado que permita mantener informado a todos los funcionarios. De esta forma toda petición, reclamo o información individual que formule el funcionario por asuntos relacionados con sus derechos, obligaciones, puesto de trabajo, deberá ser presentados directamente por el funcionario interesado a través de su jefatura directa al encargado de Recursos Humanos y al Directorio de la Asociación de Funcionarios.

Prevención de riesgos, higiene, seguridad y medio ambiente: La municipalidad busca promover la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, a través de acciones que permitan disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desarrollando una cultura preventiva mediante herramientas que protejan la integridad física y psicológica de los funcionarios.

Proceso de acoso sexual y laboral: La municipalidad se encuentra preocupada de mantener un ambiente laboral seguro y saludable que impulse el desarrollo de las personas y buenas prácticas laborales, se manifiesta contraria a toda práctica de acosos, ya sea entre pares o en niveles jerárquicos diferentes, por lo que planificará un mecanismo formal y accesible para todos los funcionarios que permita denunciar conductas constitutivas de acoso laboral y/o sexual.

Sobre aspectos vinculados a la nueva política de recursos humanos vigente a partir de septiembre de 2019 es factible informar que durante el año 2019 se efectuaron las siguientes capacitaciones, cuyo costo total

fue de M\$ 20.981 de pesos:

- Criterios de Evaluación Compras Públicas
- Promoción de la Participación Ciudadana
- Curso General de Cotizaciones Previsionales
- Seminario Análisis del Escenario Futuro para los Gobiernos Locales
- Capacitación en Planificación y Gestión Estratégica para el Cumplimiento del Plan de Acción 2019.
- Capacitación De Examinador Teórico
- Importancia de la Justicia de la Policía Local en la Resolución de Conflictos, Desafíos y Reformas.
- Participación Ciudadana, Legislación Relativa a Organizaciones Comunitarias.
- Nueva Ley del Consumidor
- Atención de Público
- Salud Mental en Emergencias
- Indicadores de Gestión y Manuales de Procedimientos

Además se puede indicar que durante el año 2019 no fueron desarrollados procesos de reclutamiento. Finalmente en la gestión 2019 fueron acogidos a la Ley de Retiro Voluntario un total de tres funcionarios; las funcionarias acogidas al beneficio del artículo 206 del Código de Trabajo² correspondieron a cuatro personas; en tanto las funcionarias acogidas al beneficio de sala cuna y/o jardín infantil correspondieron a seis funcionarias.

11.7. Otras Actividades Relevantes de la Dirección de Administración y Finanzas

11.7.1. Nueva Planta del Personal Municipal

Durante el año 2019 se gestionó la

² Las trabajadoras tendrán derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a sus hijos menores de dos años.

modificación de la planta de la Municipalidad de La Reina, esto de acuerdo a la Ley N°20.922 que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El objetivo es propender a la entrega de un mejor servicio a los vecinos de la comuna.

De lo anterior se informa que en acuerdo del Concejo Municipal de La Reina de fecha 12 de noviembre de 2019, fue aprobado por unanimidad, la totalidad del Reglamento N°1 que fija la planta del personal de la Municipalidad de La Reina, incluyendo las modificaciones propuestas por la Contraloría General de La República, de conformidad a la atribución otorgada en el artículo 49 bis, N°6 de la Ley N°18.695. Lo anterior fue publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2019, cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2020.

Tabla N°37: Nueva Planta Municipal

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Alcalde	Alcalde	3	1
Directivos	Juez Policía Local (JPL)	4	1
Directivos	Administrador Municipal	4	1
Directivos	Secretario Municipal	4	1
Directivos	Director De Control	5	1
Directivos	Asesor Jurídico	5	1
Directivos	Director Desarrollo Comunitario	5	1
Directivos	Director Secretaría Comunal De Planificación	5	1
Directivos	Director De Seguridad Publica	5	1
Directivos	Director	5	4
Profesionales	Profesional	6	5
Profesionales	Secretario Abogado JPL	6	1

Profesionales	Profesional	7	13
Profesionales	Profesional	8	15
Profesionales	Profesional	9	9
Profesionales	Profesional	10	3
Profesionales	Profesional	11	19
Jefaturas	Jefatura	8	8
Jefaturas	Jefatura	9	5
Jefaturas	Jefatura	10	1
Técnicos	Técnico	9	14
Técnicos	Técnico	10	9
Técnicos	Técnico	11	17
Técnicos	Técnico	12	7
Técnicos	Técnico	13	16
Técnicos	Técnico	14	16
Administrativos	Administrativo	11	29
Administrativos	Administrativo	12	7
Administrativos	Administrativo	13	25
Administrativos	Administrativo	14	1
Administrativos	Administrativo	15	7
Administrativos	Administrativo	16	17
Auxiliares	Auxiliar	13	38
Auxiliares	Auxiliar	14	2
Auxiliares	Auxiliar	15	9
Auxiliares	Auxiliar	16	14
Auxiliares	Auxiliar	17	8
Total Cargos			328

El incremento en la cantidad de profesionales, alcanza un 19,8%, la planta técnica un 24,0% y los administrativos un 26,2%. La planta auxiliar representa un 21,6% del total del personal. A continuación, se expone en detalle esta nueva distribución del personal municipal de planta que busca garantizar el resguardo de tareas claves para la municipalidad.

Tabla N°38: Distribución del personal municipal

Planta	N Cargos	%	Planta 2020
Alcalde	1	0,30	3,96%
Directivos	12	3,66	
Profesionales	65	19,82	48,17%
Jefaturas	14	4,27	
Técnicos	79	24,09	
Administrativos	86	26,22	47,87%
Auxiliares	71	21,65	
Total	328	100	100 %

11.7.2. Subvención de Derechos de Aseo para el Adulto Mayor

Durante el año 2019 se entregó el beneficio de subvención de los derechos de aseo para los adultos mayores de la comuna, se atendieron 323 casos de los cuales 216 cumplieron con los requisitos para el beneficio. Los beneficiarios se encontraban en el tramo 70 al 90% de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares

11.7.3. Automatización de Proceso de Pago

La incorporación gradual de tecnologías dentro de la gestión municipal ha sido fundamental para mejorar la eficiencia en los procesos, en este sentido durante el año 2019 se implementó una aplicación que permite que el inspector municipal realice en tiempo real, la cubicación (m³) de los residuos voluminosos mediante una plataforma 100% digital. Con este sistema, posteriormente, el vecino puede realizar el pago en línea a través de la interfaz de pago de la empresa Proexsi. Este sistema en línea también fue implementado para el pago de derechos de aseo. Ambos trámites permiten mejorar la eficiencia en la gestión municipal y mejorar la calidad del servicio otorgado a los vecinos de la comuna.



La Reina
alma de barrio

ASESORÍA JURÍDICA



12. ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica presta apoyo al Alcalde y al Concejo en materias legales, además de informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. También inicia y asume la defensa de juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés y conduce investigaciones y sumarios.

12.1. Convenios

Tabla N°39: Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas

N°	CONVENIOS	DECRETO	FECHA
1	Ratifica Resolución Exenta N° 3762 Proyecto Programa Habitabilidad	N°22	07/01/2019
2	Ratifica Resolución Exenta N° 1519 Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.	N°59	14/01/2019
3	Ratifica Resolución Exenta N° 4131, Aprueba Convenio Transferencia para la Ejecución del segundo año de la Implementación del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"	N°76	15/01/2019
4	Ratifica Resolución Exenta N°2404 Aprueba Convenio de Transferencia "Plan de Contingencia de la Subsecretaria de Prevención del Delito 2018"	N°77	15/01/2019
5	Ratifica Resolución Exenta N° 4185 Aprueba Convenio de Transferencia Proyecto "Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal"	N°106	18/01/2019
6	Ratifica Resolución Exenta N°4131 Aprueba Convenio de Transferencia Programa Subsistema de Seguridad y Oportunidades.	N°118	21/01/2019
7	Ratifica Resolución Exenta N° 52 Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Omil	N°119	21/01/2019
8	Ratifica Resolución Exenta N° 15193/2018 Programa Mejoramiento de Barrios "Asistencia Técnica Desarrollo Castreo y Proyecto Dotación Soluciones Sanitarias.	N°150	28/01/2019
9	Ratifica Resolución Exenta 001/DRM Aprueba Modificación de Convenio Programa Mujeres Jefas De Hogar	N°160	30/01/2019
10	Ratifica Resolución Exenta N°104, Aprueba Modificación Presupuestaria Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y Gestión Registro Social de Hogares 2018	N°164	31/01/2019
11	Ratifica Resolución Exenta N°47, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades	N°179	04/02/2019
12	Ratifica Resolución Exenta N°48 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Familias del Subsistema Seguridad Y Oportunidades	N°180	04/02/2019
13	Deja Sin Efecto Duplicidad Decreto N°118 de fecha 21 de enero 2019	N°200	07/02/2019
14	Ratifica Resolución Exenta N° 2755, Aprueba Modificación del Proyecto PCSP15-IL-0042	N°204	07/02/2019
15	Ratifica Resolución Exenta N° 18, Aprueba Segundo Complemento Convenio de Colaboración del Programa Senda Previene En La Comunidad	N°205	07/02/2019
16	Aprueba Modificación de Convenio con La Corporación ce Asistencia Judicial de la R.M	N°268	19/02/2019
17	Ratifica Resolución Exenta N° 75, Que Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa Jefas de Hogar	N°334	06/03/2019
18	Ratifica Resolución Exenta N°234, que Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos, para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017.	N°349	06/03/2019
19	Ratifica Resolución Exenta N° 451, que Aprueba Modificación del Proyecto PCSP17-VEH.000	N°479	05/04/2019
20	Promulgase Convenio Firma Electrónica Avanzada para Autoridades y Funcionarios	N°485	08/04/2019
21	Ratifica Resolución Exenta N° 756 ,Aprueba Convenio de Transferencia Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	N°600	24/04/2019

22	Aprueba Convenio de Colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez para Alumnos Pasantes	N°485	25/04/2019
23	Aprueba Convenio entre Modulab Ecodiseño Ltda., y la Corporación Cultural de La Reina	N°721	15/05/2019
24	Ratifica Resolución Exenta 266. Convenio de Colaboración Técnica para la Implementación del Modelo Islandés	N°999	28/06/2019
25	Convenio de Mandato Proyecto Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana, Código BIP N°30559952-0	N°1039	04/07/2019
26	Convenio Transferencia con Empresa Vicente Martínez Escobar S.A	N°1059	05/07/2019
27	Ratifica Resolución N° 33 Programa Fortalecimiento Municipal	N°1068	05/07/2019
28	Ratifica Resolución N° 566 del Convenio de Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana	N°1069	05/07/2019
29	Convenio de Transferencia de Recursos con Empresa Veolia Su Chile S.A	N°1156	24/07/2019
30	Convenio Colaboración con Federación de Criadores de Caballos Chilenos	N°1187	31/07/2019
31	Ratifica Resolución Exenta E-3438 para Uso Gratuito del Inmueble ubicado en Quillagua N° 480	N°1201	01/08/2019
32	Convenio con Lime Chile Spa para la Ocupación de Espacio Público para Estacionamiento de Monopatines Eléctricos en la comuna de La Reina	N°1227	07/08/2019
33	Convenio Colaboración Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago Sur	N°1349	28/08/2019
34	Ratifica Resolución Exenta N°9 Aprueba Programa Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Área Mujer y Trabajo-Sernameg	N°1403	04/09/2019
35	Convenio con Municipalidades de Las Condes y La Reina	N°1404	04/09/2019
36	Aprueba Convenio con Municipalidades de Las Condes, La Reina y Providencia	N°1405	04/09/2019
37	Ratifica Resolución Exenta N° 2475 Convenio Transferencia Recursos, Subsistema Protección Integral de la Infancia.	N°1455	11/09/2019
38	Ratifica Resolución Exenta Proyecto Adquisición de Vehículos para Funcionarios Administrativos, Comuna de La Reina	N°1456	11/09/2019
39	Ratifica Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	N°1457	11/09/2019
41	Convenio de Colaboración Asistencia de Entrega Información con ONG Fiscalía del Medio Ambiente	N°1498	24/09/2019
42	Ratifica Convenio con El Consejo Para La Transparencia	N°1511	26/09/2019
43	Ratifica Resolución Exenta N° 2699 Convenio Transferencia de Recursos para el Programa Habitabilidad II	N°1545	02/10/2019
44	Aprueba Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y de Ejecución Sernameg	N°1550	03/10/2019
45	Convenio Continuidad Sernameg	N°1571	08/10/2019
46	Convenio de Colaboración Mutua entre Fundación Prodemu y la Ilustre Municipalidad de La Reina	N°1583	10/10/2019
47	Convenio de Colaboración con Fundación Clínica Pyme	N°1652	21/10/2019
48	Convenio de Colaboración Con Sernameg Región Metropolitana Programa VCM: Contratación Dupla Psico- Jurídica	N°1661	22/10/2019
49	Convenio de Colaboración con El Buró Spa	N°1800	15/11/2019
50	Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia R.M, Transferencia Recursos para Ejecución de Iniciativa Modelo de Intervención (24 Meses) Fase Diagnostico	N°1832	20/11/2019

51	Modificación Convenio de Continuidad, Transferencia Fondos y Ejecución Sernameg RM Programa Mujeres Jefas de Hogar	N°1864	22/11/2019
52	Convenio de Transferencia Celebrado con Gobierno Regional. Ejecución Proyecto "Guardianes de Los Andes Frente al Cambio Climático"	N°1865	22/11/2019
53	Modificación Presupuestaria Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución Del Proyecto "Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor...."	N°1866	22/11/2019
54	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa Modelo de Intervención (24 Meses) Fase Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral	N°1867	22/11/2019
55	Convenio Mandato Gobierno Regional Proyecto "Forestación y Recuperación Arbolado Urbano" Código BIP-40000375-0	N°1869	22/11/2019
56	Segunda Modificación Presupuestaria Convenio Transferencia Proyecto Programa Habitabilidad 2018 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia)	N°1875	25/11/2019
57	Convenio con Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano. Asesoría Técnica y Administrativa Programa Pavimentos Participativos 2019	N°2109	31/12/2019

Tabla N°40: Convenios referidos a Tarjeta Ciudad

N°	Convenios Tarjeta Ciudad	DECRETO ALCALDICIO	FECHA
1	Convenio con Cine e Inversiones Cineplex Limitada	N°233	12/02/2019
2	Convenio con la Sucesión Juan Lanata Corradino	N°234	12/02/2019
3	Convenio con L y H Abogados Limitada	N°235	12/02/2019
4	Convenio con Profesionales Odontológicos Limitada	N°236	12/02/2019
5	Convenio con La Fabrica Spa.	N°237	12/02/2019
6	Convenio con Servicetime Ltda.	N°591	24/04/2019
7	Convenio con Servicios Odontológicos Uno Salud Spa	N°888	10/06/2019
8	Convenio con Biotectec Spa	N°889	10/06/2019
9	Convenio con Sociedad de Servicios Odontológicos HRB Spa	N°890	10/06/2019
10	Convenio con Changzhou Gillibrand Chile Limitada	N°891	10/06/2019
11	Convenio con Sociedad Bioprevention Spa	N°977	24/06/2019
12	Convenio con Seddamchile Spa	N°1157	24/07/2019
13	Convenio con Centro Avanzado De Tratamiento De Heridas S.A	N°1158	24/07/2019
14	Convenio con Occhio Spa	N°1159	24/07/2019
15	Convenio con Sociedad De Medicina Y Tecnologia Medica S.A	N°1160	24/07/2019
16	Convenio con Preuniversitario Nancy Lopez Spa	N°1164	24/07/2019
17	Convenio con Mavisalud Spa	N°1393	03/09/2019
18	Convenio con Pallamares Turismo Y Transporte Limitada	N°1394	03/09/2019
19	Convenio con la Empresa San Francisco Spa	N°1395	03/09/2019
20	Convenio con Don Simón Enrique Escalona Mendez	N°1396	03/09/2019
21	Convenio con Pits Autos Limitada	N°1430	06/09/2019

22	Convenio con Restaurant Romina de La Cruz Suarez E.I.R.L	N°1630	17/10/2019
23	Convenio con Los Senderos de Caballo Spa	N°1632	17/10/2019
24	Convenio con Protec Soluciones Spa	N°1633	17/10/2019
25	Convenio con Funeraria María Ayuda Spa	N°1634	17/10/2019
26	Convenio con Clínica Psiquiátrica Brota Spa	N°1654	21/10/2019
27	Convenio con Inversiones Óptica Prima Spa	N°1702	28/10/2019
28	Convenio con Contender Spa	N°1956	09/12/2019
29	Convenio con FCC Asociados Spa	N°1957	09/12/2019
30	Convenio con Centro Gamma Knife Santiago Spa	N°1958	09/12/2019

Tabla N°41: Convenios Marco

N°	CONVENIOS MARCO	DECRETO ALCALDICIO	FECHA
1	Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Santiago de Chile	N° 208	07/02/2019

12.2. Sumarios

Tabla N°42: Sumarios

Decreto	Fecha	Tipo Investigación (Sumario/ Sumario Administrativo)
27	08/01/2019	Investigación Sumaria
28	08/01/2019	Sumario Administrativo
29	08/01/2019	Investigación Sumaria
352	08/03/2019	Investigación Sumaria
388	18/03/2019	Investigación Sumaria
415	21/03/2019	Investigación Sumaria
683	08/05/2019	Investigación Sumaria
993	26/06/2019	Investigación Sumaria
1043	04/07/2019	Investigación Sumaria
1200	01/08/2019	Investigación Sumaria
1514	26/09/2019	Sumario Administrativo
1662	22/10/2019	Investigación Sumaria
2050	24/12/2019	Investigación Sumaria
2087	30/12/2019	Investigación Sumaria

12.3. Juicios

Tabla N°43: Juicios Civiles

Juzgado	Rol	Caratulado	Procedimiento	Estado	Tramitación
1° Civil	C-39299-2018	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-37582-2017	MLR / El Alba	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ

1° Civil	C-37795-2018	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-20771-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	20721-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	20718-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-23840-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-23836-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-23817-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-23835-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
1° Civil	C-23817-2019	MLR / JC Decaux	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
2° Civil	C-20935-2019	MLR / Inversiones Agrosan Ltda	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
2° Civil	C-21613-2019	MLR / Flatow	P e r m i s o Circulación	Terminada	DAJ
2° Civil	C-14856-2013	MLR / Flesad	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
3° Civil	C-22470-2016	MLR / Inversiones MyP	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
3° Civil	C-31873-2019	MLR / Moraga	D° Aseo	En Trámite	DAJ
4° Civil	C-28400-2017	MLR / CBP Financial Capital	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
4° Civil	C-23720-2019	MLR / Planeta Vino	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
5° Civil	C-5694-2019	MLR / Watkins Y Montenegro Ltda	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
5° Civil	C-9016-2014	MLR / Inmob.e Inversiones Santa Alicia	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
6° Civil	C-5318-2019	MLR / Inversiones Cáceres Rebolledo Ltda.	Ejecutivo P.C	Archivada	DAJ
6° Civil	C-29434-2019	MLR / Sepúlveda	D° Aseo	Sentencia	DAJ
6° Civil	C-20729-2019	MLR / Madrid	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
7° Civil	C-5357-2018	MLR / Watkins y Montenegro Ltda	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
7° Civil	C-33189-2019	MLR / COM Pedro Marcelino Lasso Nieto EIRL	P e r m i s o Circulación	En Trámite	DAJ
7° Civil	C-29373-2019	MLR / Isacar I n v e r s i o n e s Limitada	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
7° Civil	C-23749-2018	MLR / Corser Arriendos Ltda	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
7° Civil	C-31207-2019	MLR / Zarhi	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-5363-2018	MLR/ Inversiones y ServiciosVillalopez	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-18476-2018	Aguilera / ENEL	Indem Perjuicios De	En Trámite	Compañía de Seguros

8° Civil	C-23385-2019	Urzua / MLR	D° Aseo	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-19097-2019	MLR/ Fundacion Arrieta	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-23557-2019	MLR / Led Chile Spa	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-29252-2019	MLR / Colegio Pequeño Mozart	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-11334-2019	MLR / Inversiones Agrosan	---	---	DAJ
8° Civil	C-39136-2018	MLR / Imagenlogía y Psicología Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
8° Civil	C-39339-2018	MLR / Grupo Led Chile SPA	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
9° Civil	C-36978-2018	MLR / Olatte	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
9° Civil	C-34686-2019	MLR / Vasquez	D° Aseo	En Trámite	DAJ
9° Civil	C-33366-2019	MLR / Droguett Tidy Y Compañía	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
10° Civil	C-30801-2018	MLR / Caruz	D° Aseo	En Trámite	DAJ
10° Civil	C-37800-2018	MLR / Global Media SPA	Ejecutivo P.C	Archivada	DAJ
10° Civil	C-33183-2018	MLR / Global Media SPA	Ejecutivo P.C	Archivada	DAJ
11° Civil	C-30104-2018	MLR / Quezada	D° Aseo	En Trámite	DAJ
11° Civil	C-34444-2019	MLR / Lezaeta	D° Aseo	En Trámite	DAJ
11° Civil	C-21692-2019	MLR / Anar	Patente Comercial	Sentencia	DAJ
12° Civil	C-5352-2018	MLR / Servicio Publicitarios Flesad Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
12° Civil	C-1857-2019	MLR / San Félix	Ejecutivo P.C	Archivada	DAJ
12° Civil	C-2605-2019	PALACIOS / González	---	---	DAJ
12° Civil	C-29936-2019	MLR / Alfombras Checoslovaquia	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
12° Civil	C-6087-2019	MLR / Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
12° Civil	C-30993-2018	MLR / Davis	Servel	En Trámite	DAJ
12° Civil	C-1857-2019	MLR / Inversiones San Félix Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
12° Civil	C-5350-2018	MLR / Servicio Publicitarios Flesad Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
13° Civil	C-7181-2019	MLR / Inmob Sinai Limitada	Patente Comercial	En Trámite	DAJ

14° Civil	C-5344-2018	MLR / Provoste, Pulgar y Cia Ltda	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
15° Civil	C-223-2019	MLR / Carreño	P e r m i s o Circulación	En Trámite	DAJ
16° Civil	C-20715-2019	MLR / Atria	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
16° Civil	C-15234-2019	MLR / T&J Consultores Asociados	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
16° Civil	C-20969-2019	MLR / Ramírez	P e r m i s o Circulación	En Trámite	DAJ
16° Civil	C-34374-2018	MLR / Inv. El Ancla	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
16° Civil	C-16929-2016	MLR / Alfombras Checoslovaquia	Indem De Perjuicios	En Trámite	DAJ
17° Civil	C-1873-2019	MLR / Sociedad Mariana Loyola Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
17° Civil	C-32122-2019	MLR / Díaz - Valdés	P e r m i s o circulación	En Trámite	DAJ
17° Civil	C-14533-2019	MLR / Inversiones Kafra	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
18° Civil	C-2973-2013	MLR / Sociedad Comercial Herrería	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
18° Civil	C-1789-2019	MLR / Inversiones Cota Mil Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
19° Civil	C-1777-2019	MLR / Luna	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
19° Civil	C-10648-2017	MLR / TN Inversiones	Patente Comercial	Archivada	DAJ
19° Civil	C-10726-2019	MLR / Lluch	D° Aseo	En Trámite	DAJ
19° Civil	C-5487-2019	MLR / Menares	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
19° Civil	C-8144-2019	MLR / Gajardo	D° Aseo	En Trámite	DAJ
19° Civil	C-34335-2018	MLR / Kleisinger	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
20° Civil	C-36986-2018	MLR / Abundancia SPA	---	---	DAJ
20° Civil	C-23911-2016	LIRA / Hurtubia	Indem de Perjuicios	En Trámite	DAJ
21° Civil	C 23746-2018	MLR / Cavas Reunidas Internacional S.A	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
21° Civil	C-23400-2019	MLR / Sampieri	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
21° Civil	C-5696-2019	MLR / Watkins y Montenegro Ltda	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
21° Civil	C-23464-2019	MLR / Publinet	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
22° Civil	C-14817-2013	MLR / Servicios Publicitarios Flesad Ltda.	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ

22° Civil	C-411-2020	MLR Pohlhammer /	Servel	En Trámite	DAJ
23° Civil	C16538-2018	MLR / Scarzella	Ejecutivo P.C	En Trámite	Compañía de Seguros
24° Civil	C-29551-2019	MLR / RMV	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
25° Civil	C-38064-2018	MLR / Sociedad Profesional Medica Wulff	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
25° Civil	C-31008-2019	MLR / Álvarez	Indem Perjuicios De	En Trámite	Compañía de Seguros
25° Civil	C-10010-2019	MLR / Inversiones Valcom S.A	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-29757-2018	M L R / R u t a Comunicaciones y Difusión S.A (Power Graphics)	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-41554-2018	MLR / Ocaranza	P e r m i s o circulación	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-28642-2018	MLR / Power Graphics	Publicidad	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-3767-2018	MLR / CBP Financial Capital	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-23550-2019	MLR / Power Graphics	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
26° Civil	C-23477-2019	MLR / Power Graphics	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
27° Civil	C-7227-2018	MLR / Inversiones F e r n a n d o Troncoso	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
27° Civil	C-26982-2017	MLR / Servicio Financieros Avanza	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
27° Civil	C-1896-2019	MLR / Montemar Inversiones	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
28° Civil	C-35502-2017	MLR/ Constructora y Comercial El Alba	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
28° Civil	C-20724-2019	MLR / Garrido	Ejecutivo P.C	En Trámite	DAJ
28° Civil	C-30237-2018	MLR/ Publietapa S.A	Ejecutivo P.C	Archivada	DAJ
29° Civil	C-28893-2019	MLR / Becerra	D° Aseo	En Trámite	DAJ
30° Civil	C-24111-2019	MLR / Inv Gran Capital S.A	Patente Comercial	En Trámite	DAJ
30° Civil	C-40757-2018	MLR / Flesad	Publicidad	Archivada	DAJ
30° Civil	C-23122-2019	MLR / Gassi	Patente Comercial	En Trámite	DAJ

Tabla N°44: Juicios Penales

Identificador	Categoría	Estado
1900411759-2	Amenazas Simples	Vigente
1900542209-7	Falsificación Instrumento Publico	Vigente
1900291689-7	Rotura de Sellos	Vigente
1801193574-1	Rotura de Sellos	Terminada
1900336129-5	Falsificación Instrumento Publico	Vigente
1900411772-K	Falsificación Instrumento Privado	Vigente
1810012952-K	Contaminación de Aguas	Vigente

12.4. Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia

Tabla N°45: Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen	Decisión	Fecha decisión
C8370-19	Amparo	12/24/2019	Roberto Emilio Najle Fairlie	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre el estado de la infraestructura cultural de la comuna tras el estallido social, y la sistematización de resultados de los diálogos efectuados en la comuna con ocasión de la contingencia.	En trámite Ingreso a Unidad de Admisibilidad del Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C8059-19	Reclamo	12/5/2019	Natalia Gutiérrez	Interpone reclamo por información desactualizada en Portal de Transparencia Activa, en particular, en lo relativo a Permisos de Edificación	En trámite Ingreso a Unidad de Admisibilidad del Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C7450-19	Reclamo	10/30/2019	Israel González Orellana	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, por denegación de permiso de recepción definitiva.	Decisión de inadmisibilidad. El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	26.11.2019
C7394-19	Amparo	10/29/2019	Cristian De La Maza La Maza	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre información y datos del permiso de patente y funcionamiento de negocio lava autos en Av. Bilbao N° 5477	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	03.12.2019
C7269-19	Amparo	10/22/2019	Alejandro Goldsack Perez	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre declaración de intereses y patrimonio de don Cristian Martínez Díaz, Director de Adm. Y Finanzas	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 30-12-2019, señalando que a la fecha la solicitud se encuentra respondida.	En tramitación
C6996-19	Reclamo	10/9/2019	Fernando Saravia Bown	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, por no haber respetado acuerdo de mediación.	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	05.11.2019

C6473-19	Amparo	9/13/2019	Javier Simonet Romero	Interpone amparo por denegación de información respecto a su solicitud sobre Permisos de Obra Menor de elementos publicitarios que indica, de las empresas adjudicatarias de licitación ID 2699-27-LQ18.	En trámite en el Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C6472-19	Amparo	9/13/2019	Javier Simonet Romero	Interpone amparo por denegación de información respecto a su solicitud sobre Permisos de Obra Menor de elementos publicitarios que indica, de las empresas adjudicatarias de licitación ID 2699-27-LQ18.	En trámite en el Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C6025-19	Amparo	8/22/2019	Romina Simonet Romero	Interpone amparo por denegación de información respecto a su solicitud sobre Permisos de Obra Menor de elementos publicitarios de las empresas adjudicatarias de licitación ID 2699-27-LQ18.	En trámite en el Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C5986-19	Amparo	8/21/2019	Romina Simonet Romero	Interpone amparo por denegación de información respecto a su solicitud sobre Permisos de Obra Menor de elementos publicitarios de las empresas adjudicatarias de licitación ID 2699-27-LQ18.	En trámite en el Consejo Para La Transparencia	En tramitación
C5253-19	Amparo	7/22/2019	Jorge Canales Bustamante	Interpone amparo por respuesta incompleta de su solicitud acerca de la metodología, la ponderación y los puntajes de la beca de estudios.	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual el municipio complementó la respuesta, dando acceso a la información faltante.	05.11.2019
C4671-19	Amparo	6/26/2019	Héctor Salazar Ardiles	Interpone amparo por denegación de información respecto a 5 solicitudes su solicitud sobre elementos publicitarios en la comuna de La Reina (permisos, pagos, montos, fiscalizaciones, multas, etc.)	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 09-09-2019, respondiendo de acuerdo a lo establecido en Art. 21, número 1, letra c), aduciendo que se trata de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos. Lo anterior, debido a la gran cantidad de solicitudes realizadas por el mismo requirente, sobre el mismo tema, en un periodo acotado de tiempo.	En tramitación
C3970-19	Amparo	6/4/2019	Pedro Davis Urzúa	Interpone amparo por respuesta incompleta de su solicitud sobre tablas de evaluación a postulaciones de FODEVE y FONDECO, con listado de solicitudes admisibles e inadmisibles.	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	10.09.2019

C3874-19	Amparo	5/30/2019	María Virginia Popovic Silva	Interpone amparo debido a que la información entregada no corresponde a la solicitada, según la reclamante, respecto a su solicitud sobre Proyecto Cementerio de Mascotas del Parque Mahuida	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 14-08-2019, señalando que la información entregada es la que obra en poder del municipio a la fecha.	En tramitación
C3832-19	Amparo	5/29/2019	Julio Cortes Bórquez	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre limpieza de BNUP y señalética vial	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	20.08.2019
C3767-19	Amparo	5/27/2019	Ignacio Nam	Interpone amparo por respuesta otorgada fuera de plazo	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 24 de Ley N° 20.285, y al Art. 36 de su Reglamento.	30.07.2019
C3631-19	Amparo	5/22/2019	Pablo Abad Salgado	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre concejo municipal y concejales	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que solicitud fue respondida por el municipio	06.08.2019
C3629-19	Amparo	5/22/2019	Adriana Brinck Vergara	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud mediante la que requería diversa documentación del programa "Quiero Mi Barrio"	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que solicitud fue respondida por el municipio	30.07.2019
C3610-19	Amparo	5/21/2019	Romina Simonet Romero	Interpone amparo por respuesta incompleta de su solicitud acerca de la licitación pública sobre el retiro de elementos publicitarios ID 2699-8-LP19	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que respuesta fue complementada por el municipio	27.08.2019
C3574-19	Amparo	5/17/2019	Christopher Yeomans Bertora	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre cementerio de mascotas	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que solicitud fue respondida por el municipio	30.07.2019
C3463-19	Amparo	5/14/2019	Comité De Seguridad Tala	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre actos administrativos y/o autorización sobre construcción de escalera en Las Perdices con calle Tala	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	27.08.2019

C3282-19	Amparo	5/7/2019	Cristóbal Maureira Venegas	Interpone amparo por ausencia de respuesta a 13 solicitudes, ingresadas tanto a nombre suyo como al de Héctor Salazar Ardiles, todas sobre elementos publicitarios en la comuna (permisos, pagos, montos, fiscalizaciones, multas, etc.)	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 19-08-2019, respondiendo de acuerdo a lo establecido en Art. 21, número 1, letra c), aduciendo que se trata de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos. Lo anterior, debido a la gran cantidad de solicitudes realizadas por el mismo requirente, sobre el mismo tema, en un periodo acotado de tiempo.	En tramitación
C3279-19	Reclamo	5/7/2019	N.N.	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual realiza una denuncia por uso indebido de estacionamientos dentro del municipio	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	04.07.2019
C3276-19	Amparo	5/7/2019	Jorge Poblete Herrera	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre scooters eléctricos	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que solicitud fue respondida por el municipio	03.07.2019
C2756-19	Reclamo	4/12/2019	Gastón Carvajal Peña	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual manifiesta su molestia porque le cursaron arbitrariamente una infracción de tránsito, y porque el municipio no cuenta con un link para realizar reclamos.	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	06.06.2019
C2698-19	Amparo	4/10/2019	Eva Luna Chekh Amuk	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre la cantidad de agua usada para riego y mantenimiento de áreas verdes.	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC que constató que solicitud fue respondida por el municipio	25.06.2019
C2458-19	Amparo	4/1/2019	Juan Pérez Pérez	Interpone amparo por denegación de información a su solicitud sobre comodato en terreno de la Aldea del Encuentro.	Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC mediante el cual el municipio indicó que efectivamente el documento solicitado no consta en dependencias municipales.	30.07.2019

C2354-19	Amparo	3/26/2019	Cristóbal Maureira Venegas	Interpone amparo por denegación de información a su solicitud sobre supuestas propuestas de transacción o avenimiento con la empresa JC Decaux.	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 05-06-2019, reafirmando lo señalado en la respuesta entregada en su oportunidad al requirente.	En tramitación
C2353-19	Amparo	3/26/2019	Héctor Salazar Ardiles	Interpone amparo por ausencia de respuesta a 7 de sus solicitudes, todas relativas a materias de elementos publicitarios en la comuna, permisos de instalación, fiscalizaciones, pagos, multas, etc.	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 04-07-2019, respondiendo de acuerdo a lo establecido en Art. 21, número 1, letra c), aduciendo que se trata de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos. Lo anterior, debido a la gran cantidad de solicitudes realizadas por el mismo requirente, sobre el mismo tema, en un periodo acotado de tiempo.	En tramitación
C1910-19	Amparo	3/6/2019	José Manuel Flores Burgos	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud, relativa a nómina de funcionarios municipales, socios de la Asociación de Funcionarios, que cuenten con descuentos por planilla por concepto de préstamos Caja de Compensación	En trámite El municipio presentó sus descargos ante el CPLT, con fecha 31-05-2019, respondiendo de acuerdo al Art. 21, N° 2, aduciendo que dicha información no puede ser entregada a través de Ley N° 20.285 debido a que afecta los derechos de las personas, particularmente sus derechos de carácter comercial o económico.	En tramitación
C1803-19	Amparo	3/1/2019	Coordinación Fundación Multitudes	Interpone amparo por respuesta otorgada fuera de plazo, a su solicitud referente a información sobre el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 24 de Ley N° 20.285, y al Art. 36 de su Reglamento.	23.04.2019
C1501-19	Amparo	2/18/2019	Coordinación Fundación Multitudes	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud referente a información sobre el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Decisión de inadmisibilidad El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 24 de Ley N° 20.285, y al Art. 36 de su Reglamento.	23.04.2019

C1251-19	Amparo	2/11/2019	Juan Pérez Pérez	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud relativa a comodato de vivienda social en terrenos de Aldea del Encuentro	Decisión de inadmisibilidad. El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a que éste se presentó de manera extemporánea, por ende no puede ser tramitado.	02.04.2019
C500-19	Reclamo	1/14/2019	Coordinación Fundación Multitudes	Interpone reclamo por información incompleta en Portal de Transparencia Activa, en particular, en lo relativo a actas de sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Decisión de inadmisibilidad. El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas del Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	12.03.2019

12.5. Ordenanzas Municipales Decretadas

Tabla N°46: Ordenanzas Municipales Decretadas en 2019

Decreto	Fecha	Nombre Ordenanza
1049	04/07/2019	Ordenanza sobre Convivencia y Protección en el Espacio Público de la Comuna de La Reina
1387	02/09/2019	Modifica Ordenanza para Determinar Tarifas de Retiro de la Basura Domiciliaria, Cobro y Exenciones



DIRECCIÓN DE CONTROL



13. DIRECCIÓN DE CONTROL

A esta unidad le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde en los actos municipales que estime ilegales y colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

13.1. Área Administrativa

Corresponde al desarrollo de actividades menores que apoyan a otras actividades principales y que permiten materializar determinados actos administrativos.

Tabla N°46: Actividades Administrativas

Tipo de Documentos	Cantidad
-Memorándums enviados a diferentes direcciones solicitando documentación faltante en órdenes de pago de contrato de obras, servicios, otros. -Memorándums con devoluciones sin visar de decretos de pago, decretos alcaldicios, obligaciones, órdenes de compra y documentos no presupuestarios.	281
Memorándums enviados a la Dirección de Administración y Finanzas otorgando aprobación a la devolución de boletas garantía bancaria.	66
Total de documentos tramitados área administrativa	347

13.2. Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal en relación a la gestión presupuestaria, identificando las variaciones de la ejecución presupuestaria municipal. Además, considera la gestión de información que permite dar cuenta de información municipal, corporaciones municipales y organizaciones comunitarias.

Tabla N°47: Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Tipo de Informes o Revisiones realizadas	Cantidad
Informe trimestral al Concejo Municipal sobre la ejecución presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.	4
Rendiciones de subvenciones municipales entregadas a diversas instituciones y corporaciones municipales.	268
Rendiciones de giros globales autorizados a funcionarios de las distintas direcciones municipales.	132
Órdenes de pago	4.620
Informes de obligación	960
Órdenes de compra	987
Documentos no presupuestarios	123
Revisión de egresos Corporación Cultural La Reina (revisión de antecedentes para cancelar cheques)	1.119
Total de documentos	8.213

13.3. Auditorías

Corresponde a revisiones realizadas en adhesión a normas internacionales de auditoría, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante informes profesionales, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales.

Tabla N°48: Auditorías

Tipo de Documentos	Cantidad
Planificación de auditorías	1
Auditoría a Corporación Club Parque la Reina	1
Auditoría al proceso de cobranza de convenios por contribuyentes morosos. ³	1

³ Durante el desarrollo de la auditoría hubo una modificación sustantiva en los procesos, basado en la contratación de una empresa externa que se hace cargo de las cobranzas. Frente a este escenario este trabajo fue complementado con el levantamiento de riesgos de procesos críticos solicitados por la Contraloría General de la República. Este trabajo no ha sido concluido.

Actualización del sistema para revisión de subvenciones municipales para la Corporación de Desarrollo La Reina	1
Auditoria a la uso de recursos del Ministerio de Salud otorgados a la Corporación de Desarrollo La Reina, correspondiente a aportes de programas y per cápita. Año auditado 2018.	1
Revisión de subvenciones municipales para la Corporación de Desarrollo La Reina, periodo auditado julio a diciembre de 2018.	1
Auditoria de bodegas, correspondiente a la examinación de recepción, custodia y entrega de diversos bienes adquiridos por el municipio.	1
Aplicación de la herramienta de Índice de Control Interno solicitado por la Contraloría General de la República.	1
Diseño y construcción de una herramienta automatizada que permita levantar los riesgos de procesos críticos municipales, de acuerdo a lo solicitado por la Contraloría General de la República.	1
Levantamiento de los riesgos asociados a los procesos de Licencias de Conducir, Recaudación, Extracción de Residuos Domiciliarios y Pagos.	4
Total	13

13.4. Control Legal

Corresponde a la examinación de los actos administrativos para determinar su pertinencia legal o reglamentaria.

Tabla N°49: Control Legal

Tipo de Documentos	Cantidad
Revisión de decretos alcaldicios	2.184
Memorándums a la Dirección de Administración y Finanzas para custodia de boletas de garantía	147
Oficios a entidades bancarias para certificación de autenticidad de boletas de garantías	206
Levantamientos de actas de inventarios y eliminación de documentos	9
Total	2.546

13.5. Informes Varios

Corresponde a acciones realizadas por la Dirección de Control no consideradas en los acápite anteriores.

Tabla N°50: Informes Varios

Actividades	Cantidad
Fiscalización de cumplimiento de la observancia de Transparencia Activa	5
Revisión y evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) para aprobación de Concejo Municipal (institucional y colectivo)	13
Exposición Programa de Mejoramiento de la Gestión al Concejo Municipal	1
Seguimientos observaciones a Informes Finales de la Contraloría general de la Republica	2
Presentaciones en Comisiones de Concejo Municipal	3
Total de Actividades	24

13.6. Principales Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República

Durante el año 2019 la Contraloría General de la Republica elaboró el informe N°544 de 2019, sobre Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, análisis efectuado al año 2018. Corresponde a la única fiscalización realizada por el ente contralor. Este informe en síntesis señala que dos manuales de procesos administrativos no se encontraban publicados, no se presentan reparos de gastos ilegales y se objeta la emisión oportuna de órdenes de compra, emisión de certificado de recepción por compras y dos errores de imputación presupuestaria.



La Reina
alma de barrio

SECRETARÍA MUNICIPAL



14. SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta Dirección Municipal tiene por función dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo Municipal, le corresponde desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 y llevar el registro municipal Ley N° 20.741 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Durante el año 2019 realizó diversas gestiones, las más relevantes se detallan a continuación:

Tabla N°1: Gestiones realizadas por la Secretaría Municipal

Tipo de Documentos	Cantidad
Correspondencia externa recibida con número correlativo	4.318
Anulación Patentes Comerciales	188
Oficios Alcaldicios tramitados	515
Decretos tramitados y despachados	2.183
Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal	36
Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal	7
Acuerdos del Concejo Municipal	251
Personalidades Jurídicas Otorgadas	40
Inscripciones en el Registro Civil	64 ⁴
Corporaciones y fundaciones constituidas	24

⁴ Corresponde a 40 organizaciones comunitarias y 24 asociaciones y fundaciones.



GABINETE

Relaciones

Públicas



15. GABINETE



Imagen N°75: Celebración del Día de la Mujer con Maly Jorquiera y Daniela Castillo



Imagen N°76: Ceremonia de inauguración del Centro de Participación Social del Programa de Mejoramiento de Barrios.



Imagen N°77: Celebración del Día de la Madre con Jorge Alís

15.1. Unidad de Relaciones Públicas

15.1.1. Actividades desarrolladas durante el año 2019

Se realizaron más de 60 actividades y panoramas que reunieron a 100.000 participantes durante todo el año. La mayoría de los eventos municipales fueron gratuitos y se estableció como prioridad desarrollarlos en distintos puntos de la comuna, para así llegar con las actividades a vecinos y vecinas de diferentes sectores.

Enero

- Noche Astronómica, realizada en el Parque Mahuida y contó con la asistencia de 5.000 personas

Marzo

- El Día de la Mujer se celebró en la Plaza Ossandón, participaron las artistas Maly Jorquiera y Daniela Castillo y asistieron 1.500 personas.

Abril

- La Feria del Adulto Mayor tomó lugar en el Patio del Edificio Consistorial y contó con la presencia de 500 personas.
- La inauguración del Centro de Participación Social (CEPASO) producto del programa de Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo contó con la asistencia de 150 personas
- Corrida Ser Runners se realizó en las cercanías de la Aldea del Encuentro y participaron 2.000 personas.

Mayo

- El Día de la Madre se celebró en Av. Príncipe de Gales, contó con la presencia de Jorge Alís y asistieron 2.000 personas.
- La entrega de los Fondos de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Comunitario se desarrolló en el Centro Cultural Vicente Bianchi y contó con la asistencia de 300 personas

- La Cuenta Pública de la Gestión del año 2018 se celebró en el Aeródromo Eulogio Sánchez Errázuriz a la cual asistieron 1.200 personas entre autoridades y vecinos.
- La presentación de tres nuevas ambulancias se realizó en la Plaza Ossandón y asistieron 80 personas

Junio

- La entrega Becas Municipales se desarrolló en el Centro Cultural Vicente Bianchi y contó con la asistencia de 200 personas
- La celebración del Día Mundial del Medio ambiente se realizó en la Casona Nemesio Antúnez y el Parque Mahuida. A estas actividades asistieron 100 personas.
- La ceremonia de entrega del programa “Yo elijo mi PC” se llevó a cabo en el Gimnasio Dragones de La Reina y asistieron 300 personas

Julio

- El evento La Reina Mira al Universo (Eclipse Solar) tomó lugar en el Parque Mahuida y contó con la presencia de 10.500 personas
- La ceremonia de inauguración de los Buses Eléctricos se celebró en el Colegio Yangtsé y participaron 100 personas
- La celebración el 56° Aniversario Comunal se desarrolló en el Centro Cultural Vicente Bianchi contó con la participación de Orquesta de Cámara de Chile y asistieron 500 personas
- Otra actividad de celebración el 56° Aniversario Comunal se desarrolló en Av. Francisco Bilbao con Av. Padre Hurtado, contó con la presencia de Luis Jara y contó con 1.000 asistentes
- El Día del Padre se celebró en la Plaza Clorinda Henríquez, contó con la presencia de Felipe Avello y participaron 1.500 personas

Agosto

- El Día del Dirigente Social se



Imagen N°78: Cuenta Pública Gestión Municipal 2018



Imagen N°79: Celebración del 56° Aniversario de la Comuna con la Orquesta de Cámara de Chile



Imagen N°80: Celebración del Día del Padre con Felipe Avello



Imagen N°81: Celebración del Día del Dirigente



Imagen N°82: Celebración del Día del Niño con Los Plumabits



Imagen N°83: Ramadas en Aldea del Encuentro

conmemoró en la Aldea del Encuentro y contó con la presencia de 500 personas

- El Día del Niño se celebró en la Plaza Ossandón, contó con la participación de Los Plumabits y asistieron 2.000 personas
- El Encuentro de Coros Adulto Mayor se desarrolló en el Centro Cultural Vicente Bianchi y contó con la asistencia de 200 personas
- El Campeonato de Cueca Adulto Mayor tomó lugar en el Centro Cultural Vicente Bianchi y participaron 100 personas

Septiembre

- Se celebró el evento Pasamos Agosto junto a los Adultos Mayores de la comuna en la Aldea del Encuentro donde participaron 600 personas
- El Desfile Comunal tomó lugar en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco (Frontis Aldea del Encuentro) y asistieron 1.500 personas
- Las Ramadas Aldea del Encuentro se desarrollaron en el Estadio Aldea del Encuentro y contaron con la presencia de 50.000 personas

Octubre

- La ceremonia de entrega Fondos 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago se llevó a cabo en el Centro Cultural Vicente Bianchi y contó con la presencia de 200 personas
- La inauguración de la Plazas: Lugar de Memoria Violeta Parra y Plaza Las Carretas contó con la asistencia de 150 personas
- La capacitación para el uso de monopatines eléctricos se desarrolló en la Plaza Clorinda Henríquez y asistieron 100 personas

Noviembre

- El IX Encuentro Costumbrista se realizó en la Aldea del Encuentro donde

participaron 500 personas

- La segunda caminata inclusiva se desarrolló en el Parque Mahuida y contó con la asistencia de 80 personas
- Los conciertos por la Paz y Solidaridad tomaron lugar en las Parroquias Santa Rita y San José Patrono de la Iglesia y en la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Tiempos. Participaron 1.800 personas en los conciertos.
- La ceremonia investidura del Consejo Comunal de la Sociedad Civil se celebró el Salón Municipal y asistieron 60 personas
- El Cabildo de la Niñez se desarrolló en la Casona Nemesio Antúnez contó con la presencia de 200 personas

Diciembre

- El Malón Navideño Adulto Mayor tomó lugar en la Piscina Municipal Talinay y asistieron 200 personas
- El Encuentro Familiar se celebró en la Piscina Municipal Talinay y contó con 200 asistentes
- Los conciertos Navidad se desarrollaron en la Plaza Ossandón y en Av. Príncipe de Gales y participaron 2.000 personas

15.1.2. Visitas sitio web

(www.lareina.cl)

Tabla N°62: Resumen mensual visitas sitio web municipal

Mes	Visitas	Promedio diario
Enero	73.177	2.361
Febrero	62.374	2.228
Marzo	122.991	3.967
Abril	67.992	2.266
Mayo	62.777	2.009
Junio	53.169	1.772
Julio	78.542	2.534
Agosto	74.999	2.419
Septiembre	138.780	4.626



Imagen N°84: Ceremonia de inauguración del Lugar de Memoria de Violeta Parra



Imagen N°85: Concierto de Navidad

Octubre	57.344	1.850
Noviembre	55.863	1.862
Diciembre	85.535	2.759
Total	933.543	77.795

15.1.3. Redes Sociales

Tabla N°63: Resumen de seguidores en Redes Sociales

Plataforma	Seguidores	Nuevos seguidores 2019
Twitter	19.060	4.313
Facebook	17.450	3.515
Instagram	8.150	5.350

Se realizaron 60 concursos en la plataforma Facebook que beneficiaron a 1.800 personas, dentro de los concursos se destacan: Circos (Golden Circus y Los Trompitos), Conciertos (Gran Arena Monticello, Movistar Arena y Centro Cultural Vicente Bianchi), Corrida Canina Bionic, Festival de Magia, CinePlanet y Taller de Fotografía.

15.1.4. Envío masivo de correos electrónicos

Se enviaron correos electrónicos masivos de 55 campañas a 41.912 direcciones electrónicas invitando a las siguientes actividades: Noche de Astronomía, Permisos de Circulación, Día de la Mujer, Retira tu Tarjeta Ciudad, Día de la Madre, La Reina: Top 3 en calidad de vida, Consulta Ciudadana: Horario Límite para adolescentes, Eclipse solar, Orquesta de Cámara, Día del Padre, 56° Aniversario, Día del Niño, Ramadas Aldea del Encuentro, Semana de la Chilenidad, Consejos Barriales y Conciertos de Navidad, entre otros.

15.1.5. Revista Comunal

Durante el año 2019 se publicaron 3 ediciones de la Revista "Alma de Barrio" (abril, julio y diciembre), se emitieron 50.000 ejemplares cada mes: 45.000 para reparto en domicilios y 5.000 para dependencias municipales y

actividades con la comunidad.

15.1.6. Campañas Radiales

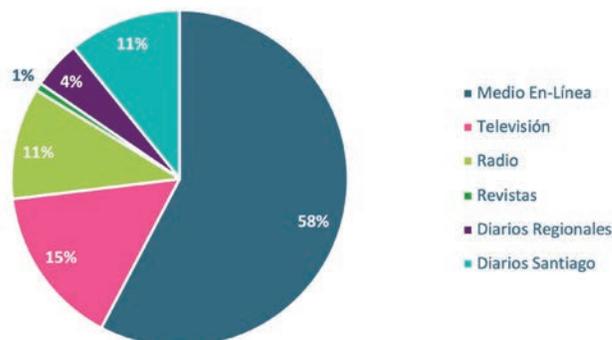
Se realizaron 1.100 campañas radiales mediante el convenio Iberoamericana Radio Chile (ADN, Pudahuel, Corazón y Rock & Pop) para promocionar las siguientes actividades: Festival de Teatro Infantil, Día de la Mujer, Día de la Madre, Consulta Ciudadana: Horario Límite para adolescentes, Día del Padre, 56° Aniversario, Día del Niño, Ramadas Aldea del Encuentro, Consulta Ciudadana Comunal, Conciertos de Navidad, entre otros.

15.1.7. Apariciones en Medios de Comunicación

Tabla N°64: Número de apariciones según medio de comunicación

Medio	Número de apariciones
Medio En Línea	2.840
Televisión	758
Radio	526
Revistas	37
Diarios Regionales	228
Diarios Santiago	533
Total	4.922

Gráfico N°10: Porcentaje de apariciones según medio de comunicación





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO



16. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO



Imagen N°86: Nuevo equipo de seguridad para patrullaje preventivo



Imagen N°87: Nuevo equipo de seguridad, dron de vigilancia.



Imagen N°88: Ceremonia de entrega de nuevo equipo de seguridad

La Dirección de Seguridad y Prevención del Delito de la Municipalidad de La Reina, tiene como objetivo coordinar las acciones y dirigir los recursos humanos para proporcionar mayor sensación de seguridad a los vecinos de la comuna y a resolver situaciones de emergencia, coordinando acciones con otras direcciones municipales.

En aspectos relevantes del año 2019 se debe señalar que con el objetivo de mejorar los diversos servicios que otorga esta Dirección, se gestionó el aumento en la frecuencia de los patrullajes preventivos logrando marcar presencia en los distintos cuadrantes de la comuna. Esto fue posible debido a que la Municipalidad reemplazó la flota de vehículos de la Dirección, los que actualmente corresponden a ocho vehículos tipo SUV, absolutamente equipados para otorgar adecuadamente los servicios descritos a continuación.

16.1. Servicios Generales

16.1.1. Patrullajes

El patrullaje es un mecanismo que permite realizar el servicio de vigilancia, utilizado para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones, e incrementar la percepción de seguridad.

Los tipos de patrullajes utilizados en la comuna, son los siguientes:

- Patrullaje Vehicular: Diseñado para la cobertura de amplias áreas de vigilancia, que permiten mayor rapidez los procedimientos y respuesta oportuna a los vecinos. La cantidad de patrullajes preventivos que se realizaron, en el caso de los móviles de seguridad (SUV), es de aproximadamente 2.500 kms mensuales.
- Patrullaje Motorizado: Permite un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos, le permite, al

inspector acceder a sectores a donde un automóvil no posee accesibilidad y a lugares que a pie o en vehículo tardaría mucho en llegar, por ejemplo, en situaciones de congestión vehicular. La cantidad de patrullajes motorizados preventivos correspondieron aproximadamente a 800 kms. mensuales.

16.1.2. Puntos Fijos

Las funciones del servicio de punto fijo se resumen en:

- Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos de la ciudadanía.
- Evitar la ocurrencia de hechos delictivos.
- Detener delincuentes en flagrancia.
- Descubrir indicios de actividad delictiva.
- Brindar una adecuada atención y orientación a la ciudadanía ante sus demandas.
- Prestar auxilio inmediato a las personas que lo requieran.

16.1.3. Programa Casas Recomendadas todo el año

Este programa aborda un trabajo con viviendas que han sido víctimas de robos en lugar habitado y/o destinado a la habitación, las que son visitadas tres veces durante el día y la noche, en los diferentes turnos que comprende esta Dirección. El objetivo es otorgar apoyo, a quienes han sido víctimas de la delincuencia, esta manera disminuir la sensación de vulnerabilidad en que se encuentran después de un hecho delictual.

16.1.4. Servicio de Comercio Ambulante

Servicio de apoyo a Carabineros en la erradicación en aquellos lugares de la comuna donde se concentran ventas

ilícitas, principalmente en las salidas de las estaciones de metro Plaza Egaña y Fernando Castillo Velasco. El motivo por el cual es necesario erradicar este tipo de prácticas obedece a que los puestos que comercializan alimentos en la vía pública ponen en riesgo la salud de las personas.

16.1.5. Servicio Medidas Cautelares por delito de Violencia Intrafamiliar

Se da cumplimiento al Convenio sobre Medidas de Protección en el contexto de las Violencias Intrafamiliares, firmado entre la Municipalidad y el Ministerio Público, alcanzando a 21 medidas de protección solicitadas en el año 2019, 14 cumplidas por parte de los inspectores y personal administrativo de la Dirección y 7 medidas rechazadas por no cumplir los requisitos contemplados en el convenio.

16.2. Servicios Especiales

16.2.1. Servicios Focalizados

Este servicio especial tiene como objetivo prestar apoyo a los servicios normales. Se desarrolla en horarios específicos de acuerdo a información delictual georeferenciada.

16.2.2. Programa Verano Seguro 2019

Es un servicio gratuito para los vecinos de la comuna de La Reina. Los vecinos acceden a este programa, previa inscripción en la Dirección de Seguridad, procedimiento que puede ser realizado a través de la página web municipal y a través del servicio telefónico 1419. El programa consiste en visitar las viviendas al menos seis veces al día.

16.2.3. Actividades Fiestas Patrias

Corresponde a un servicio implementado en fiestas patrias en la Aldea del Encuentro, actividad a la cual concurrieron alrededor de 50.000 personas, durante todos los días de

funcionamiento. La Dirección de Seguridad prestó apoyo durante las 24 horas del día contando con la presencia de Carabineros, la Policía de Investigaciones y Bomberos, que hicieron posible que las actividades se desarrollaran en completa tranquilidad y seguridad.

16.2.4. Procedimientos Adoptados

En materia de Seguridad, durante el año 2019 fueron ejecutados 683 procedimientos de robos, hurtos, robos con violencia e intimidación, robos en lugar habitado y en lugar no habitado, con 74 detenidos por parte de los inspectores.

16.3. Central Comunicaciones

La Central de Comunicaciones, es el centro neurálgico de las comunicaciones y desde donde se administran todos los procedimientos y acciones de seguridad de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito. La central comunica, coordina y apoya en todos los procedimientos, además registra todos los procedimientos que ingresan mediante llamados de emergencia y SOSAFE. Todo este proceso permite optimizar y racionalizar el uso y disposición de los recursos humanos en terreno, además, acortar los tiempos de respuesta ante determinados procedimientos.

Los vecinos se comunican con la Central de Comunicaciones a través del número único de cuatro dígitos (1419), operativo y gratuito para toda la comuna, que funciona las 24 horas los 365 días del año. Además, cuenta con un sistema de cascada que permite recibir simultáneamente cuatro llamadas en progreso. Los vecinos son atendidos por dos operadores telefónicos que reciben los requerimientos de los vecinos y realizan las coordinaciones necesarias con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y otros

servicios públicos que permitan asistir al vecino.

En la Central de Comunicaciones se localiza la Central de Radio que permite coordinar los vehículos que se encuentran en terreno disponiendo cada uno de ellos un sistema GPS que permite coordinar sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como, asimismo, su traslado a los lugares en que se requiera su presencia. Cada vehículo mantiene un equipo radial anclado al tablero. Lo anterior permite que se tenga un promedio de tiempo de respuesta de 3 minutos a los diferentes requerimientos que hacen los vecinos, lo que ha permitido en numerosas oportunidades salvar vidas y mitigar daños, gracias al decidido aporte de los funcionarios de esta Dirección que trabajan a diario en tres turnos rotativos.

16.4. Central de Televigilancia

Corresponde al Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión basado en tecnología IP para el monitoreo a distancia de diversos puntos de la comuna, todo lo cual considera el suministro de instalación y mantención, tanto de los equipos como de aplicaciones o software. Se trata de 71 cámaras de vigilancia, seis pórticos y cuatro botones de pánico, los cuales se encuentran conectados a la Central de Televigilancia. La Central de Televigilancia cuenta con la presencia y apoyo de un funcionario de Carabineros 24/7 en tres turnos lo que ha permitido un trabajo en equipo con los inspectores municipales.

16.5. SOSAFE

Corresponde a una red de colaboración que funciona como la aplicación móvil "Waze". Desde el celular permite denunciar delitos y reportar situaciones de inseguridad en el barrio. Posee comunicación directa con los vecinos entregándoles asistencia cuando

más lo necesiten. Los tiempos de atención se logran reducir hasta en seis veces. Durante el año 2019 se contó con 14.071 usuarios y 1.059 reportes semanales (promedio).

16.6. Capacitaciones

Se llevaron a cabo charlas y capacitaciones para 985 vecinos aproximadamente durante el año 2019, vecinos integrantes de Comités de Seguridad y de Juntas de Vecinos. Las charlas son una forma de informar y educar a la comunidad, motivando un trabajo en equipo con los vecinos en materia de prevención, considerando que ésta representa el 90% en seguridad.

Los temas tratados fueron:

- Funciones de la Dirección de Seguridad y forma de organización
- Funciones de los inspectores municipales y atribuciones legales
- Medidas de autocuidado en materia de seguridad
- Medidas de autocuidado para un invierno seguro

Además, se realizaron capacitaciones mixtas, tanto para inspectores de seguridad como personal administrativo de la Dirección y miembros de la comunidad, de Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad, lo que ha permitido estrechar lazos con los distintos participantes e integrantes de la comuna. El número de capacitados fue de aproximadamente 450 personas, considerando además un 100% de los funcionarios operativos y administrativos de la Dirección de Seguridad.

Los temas tratados fueron:

- Violencia Intrafamiliar.
- Límites de Intervención Legal de inspectores municipales.
- Ley “Antiportonazo”.
- Psicología de la Emergencia.

También se efectuaron capacitaciones



Imagen N°89: Inauguración Alarmas Comunitarias Comité de Seguridad.



Imagen N°90: Central de Televigilancia

y mesas de trabajo con la totalidad de los inspectores y de los funcionarios administrativos de la Dirección de Seguridad, 45 funcionarios en total, con el objeto de entregar conocimientos y herramientas necesarias de respuesta frente a distintos requerimientos de vecinos ya sean de seguridad o emergencia.

Los temas tratados fueron:

- Factores facilitadores y obstaculizadores de la Gestión que realizan los inspectores municipales en la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito.
- Procedimientos más frecuentes área Central de Tele Vigilancia y Comunicaciones, 1419, SOSAFE.
- Principales procedimientos y tipos de respuesta.

Finalmente se han establecido protocolos de trabajo para todos los funcionarios de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito en relación a los procedimientos que se deben adoptar en el servicio. Dichos protocolos se entregaron en forma individual a cada inspector y fueron determinados de acuerdo al procedimiento a adoptar, los que se reforzarán en aula y en terreno durante el primer trimestre 2020.

16.7. Difusión

El lineamiento de difusión del año 2019, permitió dar a conocer los servicios otorgados por la Dirección y mantener a la comunidad informada sobre las diversas estrategias desarrollar en materia de prevención del delito. Se divide en tres áreas:

16.7.1. Ferias de Seguridad

Durante al año 2019, se llevaron a cabo tres Ferias de Seguridad en Plaza Las Leyendas, Plaza La Reina y Plaza Las Campanas, donde se realizó difusión de las funciones y servicios

que presta la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, haciendo entrega de 350 volantes con información sobre el 1419, SOSAFE, y Medidas de Autocuidado en materia de Seguridad.

16.7.2. Reuniones Vecinales

En coordinación con 300 Comités de Seguridad legalmente constituidos al año 2019 y Juntas de Vecinos de la comuna, se llevaron a cabo cerca de 150 reuniones con vecinos, desarrolladas en la vía pública, plazas, domicilios y unidades vecinales, con el objeto de capacitarlos sobre Medidas de Autocuidado y Medidas de Prevención en Materia de Seguridad, haciendo entrega por escrito de lo anterior formalizado en volantes e informativos de la Dirección.

16.7.3. Difusión de Campañas Presencial y Vía Redes Sociales.

Se realizó difusión con vecinos de las distintas campañas de seguridad en relación a Verano Seguro, Fiestas Patrias, Halloween, Fiestas de Fin de Año, Medidas de Autocuidado, haciendo entrega de aproximadamente 1.000 volantes e informativos.

16.8. Plan Comunal de Seguridad Pública

16.8.1. Programa Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina, es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. La gestión de la Municipalidad de La Reina durante el año 2019, ha logrado una ejecución presupuestaria del 100% de su presupuesto total, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°51: Ejecución presupuestaria plan comunal de seguridad pública año 2019

N Proyectos	Año	Presupuesto Subsecretaría Prevención del Delito (M\$)	N utilizado (\$)	Ejecutado (M\$)
1 proyecto ejecutado	2018	30.000	0	30.000

El año 2019 se licitó, ejecutó y cerró el proyecto de prevención social y situacional del delito correspondiente al proyecto PDC18-VEH-0016 “Patrullaje Preventivo Motorizado”, aprobado el año 2018 por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este corresponde a la adquisición de dos motocicletas eléctricas y capacitación para los inspectores su para adecuado uso.

16.8.2. Instrumento Plan Comunal de Seguridad Pública

Este instrumento se considera como plan estratégico para gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de La Reina. Durante el año 2019, el documento “Plan Comunal de Seguridad Pública” fue aprobado en Concejo Municipal previo visto bueno técnico de la Subsecretaría Prevención del Delito.

El “Plan comunal de seguridad pública 2019” contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos adquiridos por cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El plan 2019 ingresó al sistema de registro nacional de consejos de seguridad y planes preventivos denominado SIRECC. El plan priorizó los problemas delictuales que afectan a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia y gravedad del delito.

16.9. Análisis de Tasa Delictual:

En materia de delitos, se exponen los resultados anuales de la frecuencia de caso policiales para el año 2019.

Tabla N°52: Estadísticas Delitos Mayor Connotación Social La Reina 2019

Delitos de mayor connotación social	3.917
Homicidios	0
Hurtos	1.625
Lesiones leves	224
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	54
Otros robos con fuerza	75
Robo con violencia o intimidación	357
Robo de objetos de o desde vehículo	731
Robo de vehículo motorizado	138
Robo en lugar habitado	379
Robo en lugar no habitado	206
Robo por sorpresa	111
Violaciones	17

16.10. Consejos Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965

En el marco de la Ley N°20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del Alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública, el día 16 de marzo de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina.

El Consejos Comunales de Seguridad Pública de La Reina (CCSP) está integrados por representantes de las siguientes instituciones:

a) El Artículo 104 b, de la Ley N°20.695 establece que consejo comunal de seguridad pública será presidido por el Alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

b) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.

c) Dos concejales elegidos por el concejo municipal.

d) El oficial o suboficial de fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.

e) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe.

f) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público.

g) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.

h) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.

i) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile.

j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.

k) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

l) En la comuna de La Reina se suma el Juzgado de Policía Local.

16.11. Asistencia Consejeros de Seguridad

Durante el año 2019 se realizaron un total de nueve sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, en cumplimiento con la Ley N°20.965, a continuación, se expone los porcentajes de asistencias de las

instituciones que lo integran:

Tabla N°53: Asistencia a las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad de La Reina 2019

Institución	N°	%
Secretario Ejecutivo	9	100,0
Alcalde	9	100,0
Ministro de Fe	9	100,0
16° Comisaría de La Reina	9	100,0
COSOC M. Garrido	6	66,7
COSOC R. Zuñiga	5	55,6
Gendarmería	5	55,6
Intendencia	5	55,6
Ministerio Público	5	55,6
Ministerio Público	6	66,7
Juzgado de Policía Local	0	0,0
Concejala Gallegos	5	55,6
Concejal Del Real	3	33,3
BICRIM Peñalolen ⁵	3	100,0
BIRO SURO	8	88,9
SENAME	6	66,7
SENDA	8	88,9
Comités de seguridad	9	100,0
Total	9	100,0

16.11.1. Temario Sesiones de Consejo de Seguridad Año 2019

Enero

- Aprobación acta Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 19/12/2018.
- Presentación nueva Mayor de Carabineros, 16° Comisaría de La Reina y nuevo Subprefecto de Policía de investigaciones
- Presentación ADT.

Febrero

- Presentación sistema territorial de información delictual y análisis de tasas policiales serie histórica 2005 - 2018.

⁵ BICRIM Peñalolén se integró al Consejo de Seguridad en agosto 2019

- Presentación nuevo equipamiento de seguridad para Dirección de Seguridad.

Marzo

- Aprobación Acta Sesión N°2 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 27/02/2019
- Informe calle Teruel (delitos y vigilancia especial).
- Convenio Municipalidad de La Reina y Gendarmería de Chile. Firma y Exposición.

Mayo

- Aprobación Acta Sesión N°3 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 24/03/2019
- Presentación de Informe Delictual, 16° Comisaría de La Reina.
- Reconocimiento especial a funcionario de la Dirección de Seguridad.

Junio

- Aprobación Acta Sesión N°4 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 8/05/2019.
- Presentación SENDA.
- Presentación Brigada de Robos Sur Oriente.

Julio

- Aprobación Acta Sesión N°5 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 26/06/2019
- Presentación "Bandas delictuales y delincuentes prolíficos. Trabajos investigativos, perfiles, patrones, comunas dónde operaban y condenas". Expone: Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Fiscalía Oriente, Fiscal Marcelo Vargas Leiva.

Agosto

- Aprobación Acta Sesión N°6 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 31/07/2019.
- Presentación Informativa de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito / Dirección de Seguridad

Octubre

- Aprobación Acta Sesión N°7 del

Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 28/08/2019

- Presentación "Microtráfico Cero", BICRIM Peñalolén
- Presentación "Reporte de Novedades de La Reina en el contexto actual", Dirección de Seguridad.

Noviembre

- Aprobación Acta Sesión N°8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 29/10/2019
- Presentación PLADECO para Seguridad / Expone Director SECPLAN Víctor Tapia y Sra. Carolina Arriagada
- Presentación "Reporte de Novedades de La Reina en el Contexto Actual" / Expone Capitán Esteban Troncoso, 16° Comisaría de La Reina.



La Reina
alma de barrio

**CORPORACIÓN
CULTURAL DE
LA REINA**



17. CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA

Durante el 2019 la Corporación Cultural de La Reina, a través de sus tres dependencias, tuvo una audiencia de 69.902 personas, provenientes de las distintas comunas del Gran Santiago, distribuidos en cursos, talleres y diversas actividades culturales ofrecidas durante todo el año.

17.1. Organizaciones culturales y sociales que trabajan en coordinación con la Corporación

La Corporación posee una política de puertas abiertas a la comunidad y tiene bajo su alero y asesoría a diversas agrupaciones de La Reina, protagonistas del quehacer en el intercambio cultural de la comuna. Éstas corresponden:

- Centro Vicente Bianchi: Club de Adultos Mayores “El Reencuentro”; Club de Adultos Mayores “Manos Amigas”; Club de Tango de La Reina; Agrupación de Danzas Circulares.
- Centro Nemesio Antúnez: Asociación de Yoga; Agrupación Alborada Otoñal de Profesoras Jubiladas de La Reina; Agrupación Magenta (grupo de pintura de tercera edad); Orcodis (Organización de Niños con Discapacidad); diversas Compañías de Teatro; Artistas Plásticos de La Reina; Ensamble de Guitarras de Santiago; Asociación de Industriales de La Reina; CENDA; Juntas de Vecinos, Grupos Folclóricos de La Reina, Jardines Infantiles, Colegios y diversas dependencias municipales (Desarrollo Comunitario; Departamento de Vivienda; Corporación de Desarrollo; OMIL), entre otras.
- Agrupaciones Culturales y Sociales con apoyo esporádico de la Corporación Cultural: El Pueblito de Artesanos de La Reina, Club de Ajedrez y Agrupación de Bonsai de Chile, Agrupación Seguir Creciendo.

17.2. Proyectos

Los proyectos ejecutados o en proceso de ejecución representan una inversión total de M\$71.602, y éstos corresponde a:

- Modernización Centro Vicente Bianchi: Cultura y Calidad para Todos (M\$ 38.000), que permitirá realizar el diseño arquitectónico del nuevo Centro Vicente Bianchi. Recursos del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Habilitación Salas de Estudio y Mejoramiento de Biblioteca Pública de La Reina (M\$ 33.602), para nuevo mobiliario, estanterías y reparaciones generales del recinto. Recursos del Fondo del Libro – Línea Fomento a la Lectura y Escritura – Modalidad Habilitación y Mejoramiento Bibliotecas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los proyectos postulados y adjudicados durante el año 2019, correspondientes a recursos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuentan con una inversión total de M\$ 205.881⁶ y corresponden a:

- Obras para el rescate y porvenir de la Casona Nemesio Antúnez (M\$ 179.987), para la restauración y mejoramiento de inmueble, surgidas como consecuencia de diseño de arquitectura y especialidades realizado por oficina de arquitectos especialistas y financiada por el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo convenio se encuentra suscrito y en proceso de licitación privada.
- Incubadora Musical de La Reina: Descentralizando el Circuito de la

⁶ Considera aporte municipal

Música Popular (M\$ 9.026), para la adquisición de equipo electrónico de amplificación de audio (backline) y mesa digital para levantar sala de ensayo comunal y, posteriormente, constituirla como estudio de grabación. Fondos provenientes del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo convenio se encuentra en proceso.

- Sala de Cine Alternativo para el Sector Oriente II (M\$16.877), para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto de creación y fomento de sala de cine en Casona Nemesio Antúnez. Incluye la compra de un telón especial para la sala, un nuevo lente para el proyector de cine digital y un completo sistema de sonido para salas de cine. Financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. La suscripción del convenio se encuentra en proceso.

Los proyectos financiados por la Municipalidad de La Reina, corresponden a:

- Proyecto de Arte Público Galería Abierta “Las 7 Violetas, Memorial Folclor Chileno Popular” con una inversión de M\$ 50.000.
- Convenio Modulab Ecodiseño Ltda. considera recursos por M\$ 20.000.
- Otros aportes realizados durante el año 2019 corresponden a M\$ 2.103 del Programa de Difusión Fondo del Libro para la realización del VII Encuentro del Comic e Ilustración de La Reina y en cuanto a los aportes privados a este encuentro correspondieron a M\$ 6.000.

17.3. Difusión

Durante el año 2019 se distribuyeron 18.700 volantes, se instalaron 160 posteras, nueve

gigantografías y 20 pasacalles para realizar difusión de diversas actividades de la Corporación. Además, se realizó difusión a través de redes sociales y la página web de la corporación. La difusión masiva en medios de comunicación se realiza mediante convenios de auspicios⁷ y a través de la aparición en notas de prensa. Los auspicios permiten un ahorro de M\$21.046 para la Corporación Cultural.

17.4. Actividades Culturales Gratuitas para la Comunidad

- Espectáculo Viola Chilensis (22/01/2019) La actividad se realizó en el Centro Vicente Bianchi y reunió a un total de 100 asistentes.
- Aldea Medieval en La Reina (abril 2019). La actividad se desarrolló en el Centro Nemesio Antúnez durante el segundo fin de semana de abril, tuvo un gran éxito y contó con una asistencia aproximada de 3.000 personas.
- Primer Festival de Cine Comunitario de La Reina (FECICOM) (abril 2019). Alta convocatoria en las postulaciones y con una asistencia de más de 500 personas en sus dos versiones.
- Charlas de Bienestar y Salud (mayo 2019). Este ciclo de charlas contó con la asistencia total de 387 personas, realizado en el Centro Vicente Bianchi.
- Celebración Día de la Madre (mayo 2019). A la actividad asistieron 300 personas y se llevó a cabo en el Centro Vicente Bianchi.
- Primer Festival de La Voz del Migrante de La Reina (22/06/2019). Contó con la asistencia de 200 personas en el recinto Centro Vicente Bianchi.
- Danza del Vientre Tribal (06/07/2019). La actividad se realizó en el Centro Vicente Bianchi y reunió a un público aproximado de 300 personas.

⁷ En diario “El Mercurio” y revistas “El Periodista” y “Somos Piel”.



Imagen N°91: Festival de Cine Comunitario



Imagen N°92: Inauguración Evento Casa de Campo



Imagen N°93: VII Encuentro de Cómic e Ilustración

- Ubuntu Kizomba-Semba Training 2019 (31/08/2019). La actividad se llevó a cabo en el Centro Vicente Bianchi y reunió a un público aproximado de 200 personas.

- Casa de Campo en La Reina (septiembre 2019). Celebración de las Fiestas Patrias que reunió a un público aproximado de 5.000 personas durante dos días en el Centro Cultural Vicente Bianchi.

- 9° Festival de Danzas Circulares (octubre 2019). Esta actividad contó con la participación aproximada de 600 personas en el recinto Centro Vicente Bianchi.

- VII Encuentro de Cómic e Ilustración (noviembre 2019). La actividad contó con un público aproximado de 2.000 personas, incluyendo asistentes generales, participantes en talleres, asistentes a conversatorios, charlas, conciertos y todo el programa desarrollado en el festival. Actividad desarrollada en Centro Nemesio Antúnez.

- 24° Encuentro de Danza en La Reina (9/11/2019). Actividad a la que asistieron 600 personas en el Centro Vicente Bianchi.

- Conversatorios sobre Ufología. Este ciclo se desarrolló el segundo semestre en el Centro Vicente Bianchi y tuvo una favorable acogida del público asistente, contando con una participación total de 545 personas.

- Cine en su Barrio (enero-noviembre 2019). 71 funciones, reuniendo un total de 1.620 asistentes. En el Centro Nemesio Antúnez.

- Teatro (2019). Obras teatrales: Rehén, La Ventana de los Sueños y Niños que una vez Fueron Grandes. Lugar: Centro Nemesio Antúnez y Centro Vicente Bianchi. Asistieron 390 personas

- Música Familiar. Conciertos gratuitos

de las bandas infantiles Epewtufe y Arlequín y las Tortuguitas en el programa Invierno Vivo. 300 asistentes entre ambas instancias.

- Taller Padres & Hijos “Creando Alma de Barrio Familiar”. Se invitó a tres sesiones gratuitas para comunidad.
- Charlas y Prácticas Vivenciales. Durante el 2019, se ofrecieron 36 charlas con prácticas vivenciales, tales como: yoga de la risa, danzas circulares, constelaciones familiares y biodanza, a cargo de destacados profesionales y terapeutas, reuniendo un total de 902 participantes. Lugar: Centro Vicente Bianchi.
- Encuentro de Arte y Cultura del Adulto Mayor. Esta actividad contó con un público aproximado de 400 personas, en el Centro Vicente Bianchi.

17.5. Talleres Gratuitos para la Comunidad

Talleres Artísticos y Recreativos

- Taller de Ajedrez (abril a noviembre 2019). Participaron un total de 30 alumnos distribuidos en los Centros Nemesio Antúnez y Vicente Bianchi.
- Prácticas en el Círculo de Guitarras, reunieron un total de 200 participantes en el Centro Nemesio Antúnez.

Talleres de Danza y Teatro

- Clases de Kizomba, reunieron a un total de 130 alumnos en el Centro Vicente Bianchi.

Talleres de Desarrollo Personal

- Prácticas de Mindfulness (técnica de meditación de la consciencia), contaron con la asistencia total de 70 participantes en el Centro Vicente Bianchi.
- Purna Yoga Domingos, actividad con un total de 196 asistentes en el Centro Nemesio Antúnez.
- Cuencos de Cuarzo, conto con la

asistencia de 50 personas de manera permanente en el Centro Nemesio Antúnez.

17.6. Actividades Culturales a Borderó (o Taquilla)⁸

- 21° Festival de Teatro para Adultos. Total público asistente: 1.707 personas en el Centro Vicente Bianchi
- 21° Festival de Teatro Infantil. Total de público asistente 834 personas en el Centro Vicente Bianchi.
- Festival de Teatro Emergente #ElOtroTeatro, con una asistencia de 500 personas, en el Centro Nemesio Antúnez.
- Show de Magia, actividad realizada en el Centro Vicente Bianchi con un total de 631 espectadores.
- Teatro Infantil Domingos, con un total de asistencia 473 de personas en el Centro Vicente Bianchi.
- Ciclo Musical Cordillera, asistieron cerca de 400 personas en cuatro fechas.
- El Cómodo Silencio de los que Hablan Poco + Fármacos en La Reina, desarrollada en la Casona Nemesio Antúnez, congregó alrededor de 400 personas.
- Festival Aniversario Disco Intrépido, asistieron cerca de 500 personas en el Centro Nemesio Antúnez.
- Ciclo de Bandas Emergentes de La Reina, asistieron más de 400 personas en el Centro Nemesio Antúnez
- The League of Guitarists + Residencia, Workshops y Conciertos, asistieron 250 personas en el Centro Nemesio Antúnez.
- Comedias de Invierno reunieron un total de 872 personas en el Centro Vicente Bianchi.
- Verano e Invierno Vivo, con la asistencia de 100 niños y jóvenes en el

⁸ Actividades que tienen un costo asociado



Imagen N°94: Ciclo Musical Cordillera

Centro Nemesio Antúnez.

- Ciclo de Documentales MIRADOC, contaron con una asistencia de 900 personas en el Centro Nemesio Antúnez.
- Galas y Conciertos Musicales, reunieron a un total de 2.165 asistentes en el Centro Vicente Bianchi.

17.7. Exposiciones

Durante el 2019, se realizaron 14 muestras plásticas gratuitas distribuidas en las tres galerías de arte de esta institución, las que contemplaron diversas técnicas: óleos, acuarelas, técnicas mixtas, instalaciones, ilustraciones y fotografías, reuniendo un total aproximado de 1.640 asistentes⁹, tanto a las inauguraciones como a las visitas guiadas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez y Centro Vicente Bianchi.



17.8. Cursos y Talleres Pagados

Durante el año 2019, esta institución ofreció 58 cursos y/o talleres para la comunidad, en las siguientes áreas: actividades corporales, manualidades, actividades artísticas y de desarrollo personal, distribuidos en los Centros Vicente Bianchi y Nemesio Antúnez, que contaron con la participación de 973 alumnos.



Imagen N°95: Biblioteca Pública de La Reina N°183 "Jorge Inostrosa Cuevas"

17.9. Arriendos, aportes y préstamos

Se facilitó el salón de actos y salas de la institución, a particulares, colegios, jardines infantiles y organizaciones varias, completando un total de 34 giros en el año, por un monto total de M\$6.810. En el Centro Nemesio Antúnez por este mismo concepto, se realizaron 113 giros por un monto total de M\$6.434. La cantidad total de público que asistió a la institución por este concepto fue un aproximado de 22.000 personas.

⁹ Un gran número de visitantes a cada una de las salas de arte no ha sido contabilizada.

En cuanto a los préstamos, la corporación facilitó su salón de actos, patios y salas para el desarrollo de diversas actividades municipales y organizaciones sociales de la comuna. Se contabilizaron 50 préstamos y con un público aproximado de 3.000 personas.

17.10. Biblioteca Pública de La Reina N° 183 “Jorge Inostrosa Cuevas”

La Biblioteca Pública N°183 Jorge Inostrosa Cuevas, atendió un total de 6.900 personas¹⁰, además el número de socios nuevos inscritos en el año 2019 fue de 193 personas y el número de préstamos (domicilio y sala), ascendió a 4.949. La biblioteca cumplió con un 85,18 % de las expectativas de la Dirección de Bibliotecas Públicas a pesar de su cierre (por obras), lo que la ubicó en el lugar 17 a nivel regional.

Además, se realizó el préstamo en sala de los diarios, uso de seis computadores, acceso a señal Wi-Fi y actividades culturales y de fomento lector. Asimismo, se realizó el Taller de “Alfabetización Digital nivel básico y complementada” perteneciente al programa Biblioredes que incluye los conocimientos de: Microsoft Word Office, correo electrónico, algunos servicios públicos Web: SII, Registro Civil. Al respecto, durante el 2019 se alfabetizaron digitalmente en nivel básico 10 personas y en nivel complementada 9 personas.

Durante el 2019 se realizaron 22 actividades en la Biblioteca Pública de La Reina, con un total de asistentes de 1.046 personas.

17.11. Resumen Financiero

¹⁰ El recinto se mantuvo cerrado durante noviembre y diciembre de 2019 para la implementación del proyecto “Habilitación Salas de Estudio y Mejoramiento de Biblioteca Pública de La Reina”

Durante el año 2019, La Corporación Cultural de La Reina obtuvo ingresos por M\$813.335 y gastos por M\$ 671.254.

Tabla N°54: Ingresos Corporación de Cultura

Ingresos 2019	Monto M\$
Ingresos propios	258.427
Ingresos Subvención municipal ordinaria	447.418
Ingresos Subvención municipal especial	15.888
Aportes proyectos	91.602
Total	813.335

Tabla N°55: Gastos Corporación de Cultura

Gastos 2019	Monto M\$
Remuneraciones	422.447
Otras remuneraciones	14.436
Honorarios	122.971
Gastos Generales	111.397
Total	671.251

Los pasivos de la Corporación Cultural de La Reina al 31 de diciembre de 2019, ascienden a la suma de M\$57.216 monto que debe ser pagado durante el mes de enero de 2020.

Tabla N°56: Pasivos Corporación de Cultura

Pasivos	Monto M\$
Provisión de Imposiciones diciembre del 2019	9.329
Provisión de Impuestos diciembre del 2019	1.654
Proveedores	10.422
Saldo Proyecto de Infraestructura	25.925
Saldo Proyecto de Reciclaje	9.885
Total	57.215

Del análisis del ejercicio financiero correspondiente al año 2019, se desprende que la administración financiera de esta Corporación es sana, confiable y no tiene deudas ni compromisos pendientes a corto y largo plazo que no correspondan al desarrollo cotidiano de ésta.



CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REINA



18. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REINA



Imagen N°96: Cierre de Curso de Piscina

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina es la encargada, a nivel comunal, de organizar, fomentar, apoyar y facilitar la actividad física y el deporte en la comuna. Además, parte importante del trabajo de esta Corporación es otorgar apoyo a juntas de vecinos, agrupaciones vecinales, clubes deportivos y otras organizaciones ciudadanas en sus actividades, campeonatos, celebraciones.

Por otra parte, la Corporación de Deportes y Recreación apoya a deportistas destacados de la comuna, entregando subvenciones y facilidades para el uso de espacios deportivos. Adicionalmente se otorga apoyo a diversos deportistas de la comuna en conjunto con la Municipalidad.



Imagen N°97: Corrida SER RUNNERS

18.1. Actividades Desarrolladas Piscina Municipal Temporada 2018-2019 (diciembre 2018 a marzo 2019)

La Corporación de Deportes y Recreación organizó y desarrolló la temporada de Piscina Municipal de La Reina. En el periodo 2019 se desarrollaron diversas actividades: talleres de hidrogimnasia, clases de seguridad en el agua, visitas del programa de verano Summer Dragons y de otras asociaciones de vecinos y organizaciones. Además, se desarrolló la Radio Piscina Talinay, ofreciendo un espacio de esparcimiento y recreación para los asistentes al recinto y para quienes desearan escuchar el programa desde sus hogares. El cierre de la temporada se realizó con una entretenida celebración de espuma y música para todos los asistentes. Nos acompañaron 22.000 vecinos, una cifra record para este panorama veraniego.

Summer Dragons Temporada Verano 2019 (enero y febrero 2019)

Nuevamente se ejecutó este programa de verano que contó con una amplia participación que consideró actividades y



Imagen N°98: Gala Patinaje Fenix

salidas deportivas, recreativas y culturales, las que se encontraron a cargo del equipo de monitores de la Corporación.

Clases de Seguridad en el Agua en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte (enero 2019)

En enero se desarrollaron clases de seguridad en el agua en la Piscina Municipal, actividad gratuita para los participantes y que permitió promover adecuadamente la formación acuática de los niños y niñas de la comuna. Las actividades se desarrollaron con el apoyo del Instituto Nacional del Deporte (IND).

Festival de Food Trucks (15-17/03/2019)

Se desarrolló el festival de Food Trucks en la Plaza Ossandón, generando una instancia donde pudieron participar emprendedores y artistas de la comuna generando un ambiente entretenido y seguro para la familia y disfrutar del alma de barrio que caracteriza la comuna.

Talleres Deportivos (abril 2019)

La Corporación de Deportes y Recreación puso a disposición de los vecinos de la comuna un total de 58 talleres en distintas áreas, desde fútbol formativo, pilates, taichí, voleibol, entre otras. Importante destacar algunos como el liderado por la profesora Nancy Marchant, que aúna a 50 personas aproximadamente, el taller de fútbol que se desarrolló en la cancha Fray Andrés en Villa La Reina, en el que participaron 120 niños aproximadamente y el taller de Running desarrollado en el Estadio Aldea del Encuentro con cerca de 80 personas.

Becas Deportivas (abril 2019)

La Corporación de Deportes y Recreación otorgó 60 becas deportivas para las distintas escuelas y clubes que se desarrollan en los recintos administrados por la Corporación. Estas becas permiten a los vecinos inscribirse y participar sin costo en actividades

deportivas, sirviendo como una herramienta importante para acercarse al deporte y la actividad física en áreas de interés para ellos.

Corrida SER RUNNERS (28/04/2019)

La comuna de La Reina fue anfitriona de una corrida enfocada a ayudar a personas con enfermedades cardiovasculares para acceder a prestaciones de alto estándar. Esta Corrida contó con la participación de más de 2.000 personas. La Corporación SER, la Corporación de Deportes y Recreación de La Reina, la Municipalidad de La Reina y otros actores sociales de la comuna participaron en la organización de este evento que tuvo importantes resultados, además, representa un hito al ser la primera corrida con un recorrido de 5K certificado y se espera realizar una segunda versión el año 2020.

Campeonato de Básquetbol 3x3 y Recuperación Cancha de Básquetbol Centro Deportivo Talinay (mayo 2019)

Este campeonato fue el puntapié inicial del proceso de recuperación del espacio deportivo en abandono, ubicado al interior del Complejo Deportivo Talinay, cuyo objetivo fue transformarlo en un punto de encuentro deportivo comunal. A través del proyecto se logró la limpieza del lugar y reducir el riesgo de consumo de drogas y alcohol en el recinto. Este campeonato se constituye como un hito deportivo, pues la comuna es cuna del primer club deportivo a nivel latinoamericano especialista en la modalidad del 3x3.

Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y Recintos Deportivos (mayo 2019)

Existe una preocupación permanente de mantener y recuperar los recintos deportivos, que a diario permiten que cientos de vecinos practiquen deporte en la comuna. Para tales efectos se realizaron las siguientes mejoras:

- En el Complejo Talinay se gestionó

la instalación de iluminación LED en la cancha N° 1. Además, en un trabajo conjunto con la Asociación de Fútbol, se remodelaron los camarines, iniciativa que consideró un vestidor e iluminación de la zona de estacionamientos.

- En el recinto Dragones de La Reina, con la modernización de la carpeta sintética, se incorporó luminaria LED, se renovó todo el cierre perimetral generando una transformación relevante del recinto.
- En las Canchas de Larraín se encuentra en proceso la recuperación de baños, camarines y arcos, además de una nueva carpeta sintética y mejor iluminación.
- El nuevo Centro de Participación Social de Villa La Reina (CEPASO) se constituyó como un espacio de primer nivel para actividades deportivas y recreativas.

Adjudicación de Proyecto de Donaciones IND (mayo 2019)

A través de las gestiones realizadas por el equipo técnico de la Corporación, se aprobaron siete proyectos con recursos del IND para su incorporación al Registro de Proyectos Susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria del IND por un valor total M\$21.636.- un hito para esta Corporación.

Tabla N°57: Programas y Recursos comprometidos en el 2019 a implementar en el 2020

Proyecto	Código	Monto (M\$)
Taller de Tenis de Mesa	1913021855	2.899
Plaza Familiar Recreativa	1913021857	2.530
Plaza Familiar Recreativa	1913021858	2.431
Gimnasia Adaptada	1913021860	2.530
Talleres de Pilates	1913021861	1.826
Talleres de Spinning	1913021866	6.046
Campeonato de Deportes	1913032222	3.373
Total		21.635

Cicletada Familiar Aniversario Comunal (28/07/2019)

En el marco del Aniversario N°56 de la comuna, la Corporación de Deportes organizó una cicletada familiar para fomentar la práctica del deporte al aire libre. Esta actividad se desarrolló al interior del Parque Mahuida de La Reina y fue complementada con diversas actividades recreativas para la familia.

Alianza Estratégica con Gimnasio Mi Club (agosto 2019)

Durante el año 2019 se gestionó un convenio con el gimnasio deportivo “Mi Club” de La Reina, con el objetivo de ampliar y mejorar las posibilidades de desarrollar actividades físicas en la comuna.

Ramada La Reina (17 al 22 de septiembre 2019)

Como en años anteriores se organizó uno de los eventos más importantes de la comuna y la actividad de mayor relevancia gestionada por esta corporación, la celebración de Fiestas Patrias en el Estadio Aldea del Encuentro. Para esta edición se mejoró la oferta de actividades a los vecinos, entre los que se destaca la incorporación de una granja educativa en colaboración con Granjaventura, además, se implementó un carro eléctrico que permitió transportar a los visitantes con movilidad reducida y tercera edad para acercarlos a la cancha. Por otro lado, se consideró la participación del Circo Carnaval con el objetivo de diversificar la oferta de actividades a los visitantes. La celebración de Fiestas Patrias contó con la asistencia de más de 50.000 personas y con la participación de 56 puestos de gastronomía, artesanía y juegos típicos liderados por vecinos de la comuna, además de música en vivo desarrollada por 40 grupos musicales (30 de La Reina).

Convenio de Colaboración con el Ministerio del Deporte (diciembre)

Con el objetivo de desarrollar de mejor manera el deporte en la comuna, se gestionó una alianza con el Ministerio del Deporte que permitirá elaborar el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, el cual ayudará a orientar el desarrollo del deporte con mayor eficiencia y eficacia. El Plan será elaborado de forma participativa con los vecinos y contará con la formulación de un comité técnico, proceso que será desarrollado el año 2020.

Gran parte de los pasivos son cancelados dentro de los 15 días una vez recibido el documento y con algunos proveedores se tiene convenio de pago sobre los 30 días.

18.2. Proyectos Ejecutados

Tabla N°58: Proyectos ejecutados 2019

Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto (M\$)
Recarpeteo, Mejora Estructural y Compra de Maquinaria para Canchas Larraín y Dragones de La Reina	Municipalidad de La Reina	70.000
Cambio Luminaria a LED Recinto Dragones de La Reina	Corporación de Deportes y Recreación	2.500
Cambio Luminaria a LED Complejo Deportivo Talinay	Corporación de Deportes y Recreación	3.200

18.3. Pasivos Corporación de Deportes y Recreación de La Reina

Tabla N°59: Pasivos Corporación Municipal de Deportes y Recreación 2019

Concepto	Cuarto Trimestre Monto M\$		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proveedores	3.809	5.735	701
Servicios Básicos	2.976	6.950	188
Impuestos e Imposiciones	7.966	7.032	6.864
Honorarios	29.764	22.863	18.070
Total pasivos	44.515	42.580	25.823

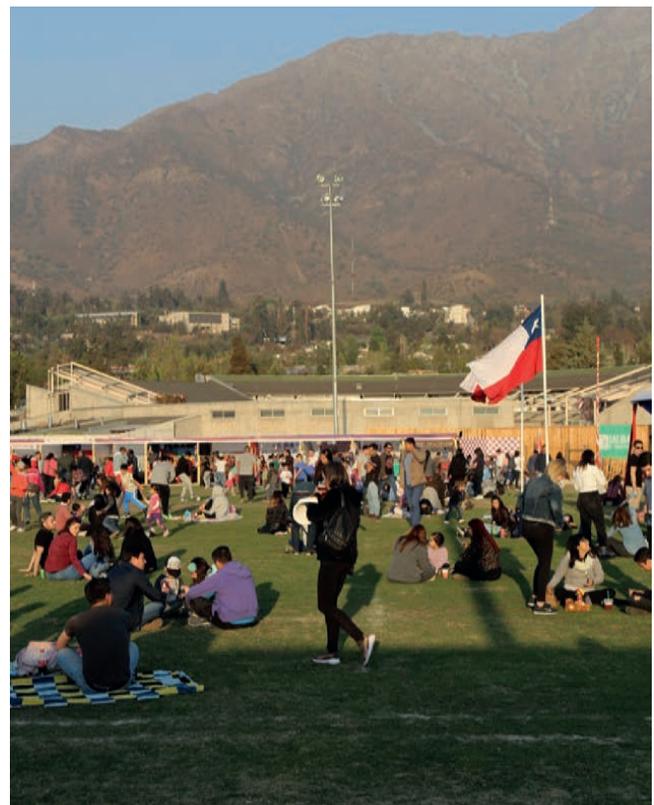


Imagen N°99: Ramada La Reina



La Reina
alma de barrio

**CORPORACIÓN
ALDEA DEL
ENCUENTRO**



19. CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO



Imagen N°100: Obra de teatro “Entre Fuga y Origen” de la compañía TeatroPAN

La Aldea del Encuentro es un espacio emblemático en la historia de la comuna de La Reina, creada por su ex Alcalde y Arquitecto Fernando Castillo Velasco con la intención de entregarle a la comunidad un lugar donde se encontraran las artes, el deporte, la entretención, la cultura, los niños y los adultos. Este espacio se encuentra compuesto por el TeatroPAN, el Teatro Cinema, Circo Balance, la Orquesta Juvenil de La Reina, el Paseo de los Artesanos, las Huertas Urbanas, la Ecoferia, entre otros.

A continuación, se presentan algunas de las actividades más relevantes desarrolladas por esta Corporación durante el año 2019.

19.1. Actividades Desarrolladas

19.1.1. TeatroPAN y Teatro Cinema

Ambas compañías funcionan en la Aldea del Encuentro y son de reconocida trayectoria nacional e internacional. TeatroPAN es una compañía con más de 18 años de trayectoria, que durante el año 2019 estrenó la obra “Entre Fuga y Origen”. Por otra parte, Teatro Cinema, también de reconocida trayectoria estrenó la obra “Plata Quemada”, presentadas al público durante los meses de mayo, junio y julio. Además, durante el mes de enero, la compañía TeatroPAN realizó un taller intensivo de actuación denominado La Imagen Poética y el Presente Absoluto, que tuvo una duración de seis sesiones orientado a actores profesionales y personas interesadas en las artes escénicas.

19.1.2. Circo Balance

La Compañía Balance ofrece talleres de circo contemporáneo con una especialidad aérea. Durante el año 2019, desarrolló la Temporada de Circo de Invierno 2019, con talleres orientados a niños y jóvenes de la comuna. En cuanto a los espectáculos circenses, éstos correspondieron a Familia Carromatto, Variette de Circense y Sonata.



Imagen N°101: Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina

19.1.3. Compañía de Danza La Giralda y Escuela Afro Alquimia.

En cuanto a la danza, la Aldea, cuenta con dos alianzas muy importantes para el desarrollo de este arte. Una de ellas es la Compañía de Danza La Giralda que tiene como objetivo investigar y desarrollar la danza en sus diferentes lenguajes en tres diferentes áreas: educación/formación, desarrollo personal y expresión artística. La otra alianza es con la Escuela de Danza Afro Alquimia, es una escuela que nació del taller de afro dictado en la en la misma Aldea desde el año 2009. Su objetivo es difundir la cultura africana y afro descendiente a la comunidad de La Reina y sus alrededores.

El Día de la Danza se celebró el día 27/04, donde vecinos disfrutaron y compartieron de diversos bailes. En materia formativa se desarrollaron dos seminarios. El primero de ellos de la Compañía de Danza La Giralda, que desarrolló un seminario de danza y movimiento expresivo. El segundo fue el seminario de danza Afro que contó con la participación de Yousuff Koumbassa y Djanko Camara.

19.1.4. Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina:

La Orquesta Juvenil de La Reina entrega herramientas para que los niños y niñas de la comuna desarrollen sus capacidades y talentos. Durante el año 2019 la orquesta participó de diversas actividades donde se puede destacar el Verano Musical 2019, Cuenta pública Concejala María Catalina Rubio, Concierto Entrega de Becas 2019, Inauguración Plaza Violeta Parra, Concierto de Navidad, Encuentro de Orquestas Infantiles de la Universidad Mayor, Concierto Inauguración La Patata de Federico Assler, presentación en Festival Santiago es de Todos, además de diversas presentaciones.



Imagen N°102: Desarrollo del programa Verano Musical 2019



Imagen N°103: Escultura La Patata del artista Federico Assler



Imagen N°104: Exposición La Reina en La Reina

19.1.5. Galería de Arte

La Galería Aldea del Encuentro ha sido reactivada con nuevo concepto: Dar espacio a las obras de artistas de La Reina y comunas aledañas, visualizando y compartiendo el arte de sus vecinos artistas y tejiendo una red en torno a la participación ciudadana.

Durante el año 2019 se realizaron diversas exposiciones, como:

- Inauguración La Patata de Federico Assler
- Exposición Latir Primitivo de Javiera Marambio
- Exposición La Reina en La Reina por Artistas Plásticos de La Reina
- Exposición El Fantasma de la Pobreza de Giovanni Espinace

19.1.6. Paseo de Las Artes La Reina

Durante el año 2019 se realizaron dos convocatorias abiertas para la ocupación de talleres en el Paseo de Las Artes. A través de esta iniciativa ingresaron dos artesanos: Estibaliz Lorca artista visual textil y Constanza Ríos, diseñadora de vestuario.

En la sala multi-taller se desarrollaron talleres artísticos de escultura, xilografía y yoga, que aportaron con el fomento para el desarrollo de diversas técnicas artísticas.

Además, los artesanos desarrollaron talleres o exposiciones de sus productos dentro de los siguientes eventos desarrollados en la Aldea del Encuentro: Día del Patrimonio, Día de la Danza, XII Encuentro Chilote, Festival Santiago es de Todos.

19.1.7. Huertas Urbanas

El Programa Huertas Urbanas Municipales el año 2019 celebró 18 años de existencia, en los cuales ha capacitado más de 1.000 vecinos en el sistema orgánico de cultivos para la sustentabilidad alimenticia, además



Imagen N°105: Paseo de Las Artes

de lograr altos niveles de participación en difundir el sistema a vecinos, organizaciones sociales y establecimientos educacionales de la comuna.

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades tales como:

- La Celebración Aniversario N° 18 (noviembre 2019) tuvo una convocatoria de más de 100 personas y se realizaron talleres para niños y adultos y una exposición fotográfica de productos de las huertas.
- En diciembre se realizó la Feria Circular, actividad organizada por la Asociación de Huerteros de La Reina, integrada por vecinos que participan del Programa, y contó con el apoyo de la Corporación para su instalación y sonido. En la Feria Circular participaron puestos para la venta o trueque de ropa, utensilios de casa, plantas y libros.
- En materia de capacitación se desarrolló el Programa Huertas que tomó lugar tercer sábado de cada mes.
- Compostaje y Lombricultura son dos programas de educación ambiental. Ambos ofrecen capacitación mensual mediante talleres teórico-prácticos y seguimientos gratuitos para los vecinos que asisten a estas actividades. Durante el año 2019 se realizaron Talleres de Compostaje en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, y Talleres de Lombricultura durante los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

19.1.8. Ecoferia del Encuentro

La Ecoferia del Encuentro es una de las ferias orgánicas más tradicionales de Santiago y, la única certificada en el 100% de sus productos alimenticios.

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades tales como:



Imagen N°106: Talleres de las Huertas Urbanas

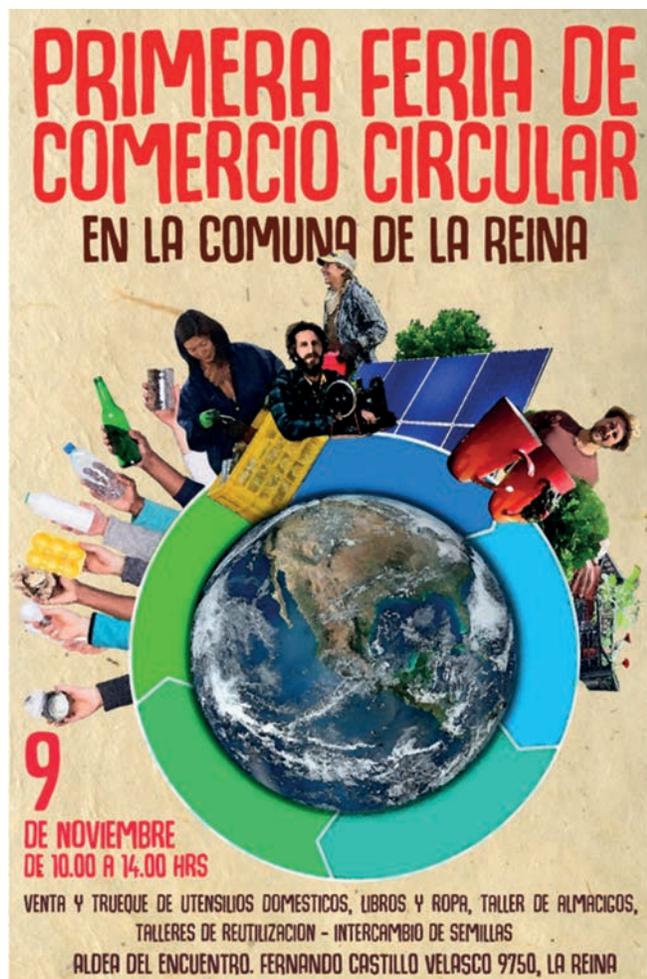


Imagen N°107: Afiche informativo 1° Feria de Comercio Circular de la Comuna de La Reina

- Talleres gratuitos de yoga y bordado.
- La Ecoferia celebró su décimo año y para ello suscribió un contrato por cinco años más en la Aldea del Encuentro.
- Todos los sábados se presentó música en vivo desarrollada por diversos artistas de la comuna.
- Navidad con sentido (diciembre 2019), la Ecoferia recibió a 15 artesanos de la Feria de Artesanías de la Universidad Católica brindándoles un espacio para comercializar y compartir sus conocimientos. La retribución por parte de los artesanos fue mediante clases gratuitas a la comunidad.

19.2. Otros Eventos

- Becas de Formación Artística: La convocatoria y entrega de becas de Formación Artística, tiene como objetivo principal promover y fortalecer la educación artística de niñas, niños y jóvenes de la comuna en busca de mejorar sus capacidades sociales, cognitivas y artísticas. Para el año 2019 se entregaron 25 becas de danza contemporánea, ballet, danza afro y circo.
- Día del Patrimonio Cultural (25/05/2019): Se desarrollaron diversos talleres orientados a la población infantil y adulta, visitas guiadas, música en vivo, inauguración de la escultura Aldea del Encuentro (La Patata), exposiciones fotográficas y pictóricas, juegos infantiles, entre otros.
- Consulta Ciudadana Aldea del Encuentro: La Aldea del Encuentro es un espacio emblemático de La Reina, pero ha perdido su vocación de parque abierto a la comunidad. Por lo anterior la Municipalidad de La Reina tiene como objetivo recuperar este recinto, para lo cual consideró la opinión los vecinos a través de una Consulta Ciudadana

realizada en el mes de junio.

- Escuela de los Talentos Fernando Castillo Velasco: La escuela de talentos fue creada con el objetivo de generar un espacio de traspaso de conocimiento. Varios artesanos del Paseo de las Artes, realizan talleres o cursos de gratuitos a personas que tienen la motivación e interés de querer aprender estos oficios.

- XII Encuentro Chilote: Participaron las agrupaciones chilotas: Artesanas las Chilotitas de la Comuna de Castro y Artesanas Itinerantes de Castro-Chiloé. El primer fin de semana de julio expusieron sus materias primas, artesanías y productos, con el fin de acercar la cultura chilota a la capital.

- Santiago Breathe (05/10/2019): Se realizó una jornada de meditación de la Gira de los Milagros en honor al santo de la India, Guru Ram Das.

- Gala de Reconocimiento Ballet Carmen Lillo (12/10/2019): Realizada en el óvalo central de la Aldea del Encuentro en donde participaron 12 compañías de danza reconocidas de nuestro País (Academia Municipal de Danza Moderna, Escuela de Ballet Municipal de Santiago, Compañía de Danza Contemporánea Karen Connolly, Compañía Movimiento Moderno, Compañía 8° Movimiento, Santiago. City Ballet, Compañía de Cámara Ballet Targarona, Centro de Formación Técnica Profesor Valero, Ballet Flamenco José Luis Sobarzo, Compañía Opus Cámara y Ballet Contemporáneo de la Escuela de las Artes de Maipú).

- Mercado Papel, Navidad con Sentido (14/12/2019): Actividad organizada por la Universidad de Papel Chile y la Fábrica de Medios con el propósito de concentrar en un solo lugar proyectos innovadores que utilizan el papel como materia prima.



Imagen N°108: Baile tradicional chilote, XII Encuentro Chilote



Imagen N°109: Gala de Ballet



Imagen N°110: Celebración Convenio Comodato con Aguas Andinas

- Festival Santiago es de Todos en la Aldea (15/10/2019): Este festival gratuito busca fomentar los eventos culturales dentro de Región Metropolitana y fue realizado por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En este festival participaron los artistas Nano Stern, Natalia Contesse y Eduardo Gatti.
- Actividades Participativas:
 - Actividad 1 (21/06/2019): “Inicio de Proyecto Plaza del Encuentro”
 - Actividad 2 (15/08/2019): “Aldea del Encuentro: actividad de Diseño Participativo”
 - Actividad 3 (07/10/2019): “Aldea del Encuentro: entrega de propuesta de diseño”.

19.3. Convenios

- Convenio Comodato con Aguas Andinas. A través de un convenio suscrito con la Empresa Aguas Andinas, se hizo entrega en comodato de 6.500 m² para la Aldea del Encuentro. Superficie que será destinada para fines recreativos en beneficio de la comunidad.
- Red de Centros Culturales Públicos de la Región Metropolitana. En octubre representantes de 11 comunas de la Región Metropolitana suscribieron un convenio para formar la Red de Centro Culturales Público RM. Los objetivos de esta red son: promover el desarrollo cultural; fomentar el trabajo asociativo de Centros Culturales Públicos; aumentar posibilidades de financiamiento; fortalecer la oferta artístico cultural y gestionar capacitación continua equipos.

19.4. Inversiones efectuadas

- Fondo de Protección Ambiental - Área Verde en Aldea del Encuentro: Nueva

Área Verde en Aldea del Encuentro fue un proyecto financiado a través del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente. El proyecto fue adjudicado por Fundación Cosmos, con el apoyo de la Junta de Vecinos N°12F, la Corporación Aldea del Encuentro y la Municipalidad de La Reina. El nuevo espacio contará con 600 m² de especies nativas y sectores de esparcimiento y considera un financiamiento de M\$8.000.

- Fondo de la Música: La Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina se adjudicó un proyecto de M\$5.511 para potenciar el área de percusión, adquiriendo instrumentos de percusión clásica financiado por el “Fondo de la Música” del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

19.5. Pasivos de la Corporación Aldea del Encuentro

Tabla N°60: Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2019

Nombre de la Cuenta	Octubre	Noviembre	Diciembre
Varios por Pagar	6.396	-652	-906
Impuestos por Pagar	182	-72	380
Retenciones por Pagar	-479	302	3.079
Total	6.099	-422	2.553



**CORPORACIÓN
CLUB DE LA REINA,
SOCIAL, DEPORTIVO Y
RECREACIONAL
(PARQUE MAHUIDA)**



20. CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL (PARQUE MAHUIDA)



Imagen N°111: Inauguración de baños públicos inclusivos

20.1. Gestión

En enero de 2019, asume la dirección de la Corporación el Sr. Cristián Labbé Martínez. En términos administrativos la nueva gestión del Parque Mahuida primeramente realizó una revisión de todos los contratos con las Concesiones del Parque. En segundo lugar, se realizaron trabajos de limpieza y jardinería alrededor de la “casa oficina” y jardines de acceso. Finalmente se actualizó la estrategia de marketing de la corporación cambiando el logo, mejorando el portal web y activando redes sociales. También se solicitó el retiro de tres actividades que se desarrollaban de manera irregular al interior del Parque que ponían en riesgo la integridad de sus visitantes.

Junto al apoyo de la Unidad de Medio Ambiente de la Secretaría Comunal de Planificación y el proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña, del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF en su sigla en inglés) de la Organización de Naciones Unidas, se está elaborando un estudio y levantamiento de información del área natural del Parque, sobre factores que afectan su alto valor ecológico. A su vez, la administración del Parque Mahuida ha trabajado en la generación de diversos diagnósticos relacionados a los recursos tangibles e intangibles que ofrece Parque Mahuida: situación hídrica, senderos de trekking, animales, cementerio inca, entre otros.

El equipo de Medio Ambiente del Parque se concentró en dos objetivos principales. (1) Revisar y sistematizar el trabajo de educación ambiental que se realiza con colegios, y (2) formar parte del equipo que realiza el Plan de Manejo del Parque para la creación de la Reserva Natural Municipal. También se postularon dos proyectos a concursos públicos, uno al Fondo Nacional



Imagen N°112: Noche astronómica en Parque Mahuida

de Desarrollo Regional (FNDR) y otro a Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes. Finalmente fue adjudicado el proyecto sobre la creación de un circuito educacional sobre cambio climático para colegios, financiado por el FNDR por un monto de M\$11.000.

Por otra parte, durante el año se ejecutaron cuatro proyectos de infraestructura:

- Construcción de un baño público inclusivo
- Habilitación del área llamada “quincho privado” con el objeto de recaudar recursos
- Ejecución de un talud en el costado sur de la “plaza mirador”
- Construcción de una nueva terraza estacionamiento al costado norte de Equitación

20.2. Actividades desarrolladas durante el año 2019

Noche Astronómica Parque Mahuida (15/01/2019)

Con el apoyo del Instituto Milenio de Astrofísica MAS, la Municipalidad de La Reina y el Centro de Educación Ambiental de Parque Mahuida, el parque se convirtió en una sala de clases a cielo abierto para 5.000 personas que repletaron el Estadio Municipal, generando un espacio de educación y recreación. Colaboraron también en esta actividad: Núcleo de Formación Planetaria, Instituto de Física y Astronomía de la Universidad de Valparaíso, Instituto de Astrofísica UC, Iniciativa Científica Milenio y Congreso Futuro.

Cierre Primera Fase del AVAC (18/03/2019)

La Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (AVAC) es un proceso de continuidad y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente. Actualmente La Reina tiene el Nivel

Excelencia en el SCAM. La duración del proceso de la acreditación AVAC es de 3 años. El desarrollo de este proceso implicó la elaboración del diagnóstico ambiental comunal, la constitución de la mesa AVAC y la elección de la vocación ambiental comunal. La mesa de trabajo AVAC está constituida por organizaciones comunitarias, sector público, privado y educativo de La Reina y esta mesa determinó que la comuna de La Reina tiene dos principales vocaciones “Urbanismo Sustentable” y “Biodiversidad”.

Primer Encuentro Nacional de Paisajes de Conservación para la Biodiversidad (20-21/03/2019)

El Primer Encuentro Nacional de Paisajes de Conservación para la Biodiversidad fue organizado por el GEF Montaña, el Ministerio del Medio Ambiente, la Unidad de Medio Ambiente de La Reina y Parque Mahuida. Este encuentro contó con la participación de representantes de municipios y asociaciones de Paisajes de Conservación de distintas regiones del país.

Asamblea designa nuevo director ejecutivo para el Parque Mahuida (21/03/2019)

La asamblea de socios y el directorio de la Corporación Club de La Reina, Social, Deportivo y Recreacional (Parque Mahuida), encabezada por el Alcalde y presidente del directorio, José Manuel Palacios Parra, designó a Cristián Labbé Martínez como nuevo Director Ejecutivo del Parque Mahuida. La asamblea, también renovó al directorio de la Corporación y por vez primera, se incorporó una mujer al directorio: Daniela Peñaloza, entusiasta vecina de La Reina.

3° Jornada de Diálogo de la Red de Centros de Educación Ambiental de Chile (22/03/2019)

El Centro de Educación Ambiental del Parque Mahuida La Reina, participó de la 3° Jornada de Diálogo de la Red de Centros de

Educación Ambiental de Chile. Esta red busca potenciar la educación ambiental en Chile como una herramienta de transformación cultural, tarea que se hace aún más evidente en el contexto de la agudización del Cambio Climático.

Cierre de FPA y lanzamiento “Guía de Campo de La Reina y Peñalolén” (29 /03/2019)

Se dio cierre a un proceso de dos años de trabajo colaborativo con la Organización No Gubernamental Viento Sur que implementó el proyecto del Fondo de Protección Ambiental de la línea proyectos sustentables “Yo cuido la precordillera: educación ciudadana para la protección y valoración del pie andino de Santiago”.

Presentación “Buscando el Gato Andino” (6-13/04/2019)

La Corporación Parque Mahuida de La Reina, junto al Centro Cultural Nemesio Antúnez presentaron la charla y proyección del corto-documental “Buscando al Gato Andino” (Seeking The Andean Cat) de los investigadores Rodrigo Villalobos, Andrés Cid y Cristian Sepúlveda, teniendo gran acogida y permitiendo dar a conocer más sobre este animal en peligro.

Visita de Ned Overend y alianza con Todobikes (17/04/2019)

Se recibió en el Parque Mahuida a Ned Overend (veterano del ciclismo de montaña y campeón mundial en la década de los 90). Además, la Corporación firmó una alianza estratégica con TodoBikes, quienes colaborarán y entregarán asesoría para implementar y difundir el ciclismo de montaña y el uso responsable de la bicicleta en el Parque.

Curso de Fotografía de Fauna (25-27/04/2019)

Se realizó el “Curso introductorio teórico/práctico de fotografía de fauna” dictado por

el fotógrafo Javier Gross. La actividad atrajo vecinos que buscaban combinar la fotografía con la actividad al aire libre.

Certificación Brigada de Rescate Cóndor (2/05/2019)

Se instauró la Brigada de Rescate de Montaña Cóndor, que opera con base en el Parque Mahuida ofreciendo apoyo a toda la Sierra de Ramón. Es una iniciativa inédita, en que un parque prepara su propia brigada, haciéndose cargo de sus características geográficas. Esta brigada se compone de 12 voluntarios, que durante 2 meses recibieron preparación teórica y práctica para procedimientos de primeros auxilios en situación de montaña, protocolos de seguridad y trabajo en equipo en la geografía local.

Firma de convenio Parque Mahuida y Corporación Cultiva (15/05/2019)

Se firmó un convenio entre la Corporación Cultiva y el Parque Mahuida, que permitirá realizar programas de forestación con especies nativas junto con la participación de la comunidad.

Trekking Nocturno en Parque Mahuida (21/05/2019)

Alrededor de 80 vecinas y vecinos se sumaron al Trekking Nocturno en Parque Mahuida con el apoyo de la Brigada de Rescate Cóndor y constituyendo una actividad gratuita con gran acogida.

Día del patrimonio en Parque Mahuida (25-26/05/2019)

En la conmemoración nacional del Día del Patrimonio participó la Sociedad de Escultores de Chile que abrió su espacio de trabajo a la comunidad con el fin de poner en valor el patrimonio material e inmaterial vivo albergado en sus talleres y en su oficio. Por otro lado, el Museo Campesino convocó alrededor de 250 personas, quienes pudieron

disfrutar de comida típica chilena y apreciar el folclore chileno del dúo Los Copihues Rojos. El patrimonio natural también fue conmemorado por el Centro de Educación Ambiental del Parque Mahuida, que organizó un “Tour naturalista” con un grupo pequeño de actividades de ecoturismo para producir bajo impacto al ecosistema y favorecer una atención personalizada al visitante.

Seminario de Cambio Climático (4/06/2019)

El seminario denominado Desafíos del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos frente al Cambio Climático fue organizado por el Departamento de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del concurso público Educación Ambiental para la Sustentabilidad del Ministerio de Medio Ambiente. Por otra parte, la Fundación Tierra Viva estuvo a cargo de la ejecución del seminario y salidas a terreno al Parque de la Familia y Parque Mahuida, con el apoyo de monitores del Parque Mahuida, guiaron por la precordillera a más de 100 profesores de diferentes regiones del país sensibilizando sobre las causas, consecuencias y formas de enfrentar el cambio climático.

Encuentro distrital de Scouts de La Reina (8-9/06/2019)

En el encuentro distrital de Scouts de La Reina participaron ocho grupos: Santo Domingo, Andree Wolf, De La Salle, Santa Rita, Teotihuacán, Kitshi Manetou, Carileufu y San Andrés. Además de pasar la noche, los Scouts hicieron un trekking apoyados por guías del Parque.

Conviviendo con los bichos de La Reina (8/06/2019)

En celebración del Día Mundial del Medio Ambiente la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Reina, la Corporación Cultural de La Reina y Parque Mahuida organizaron una charla, que se desarrolló en

la Biblioteca de la Casona Nemesio Antúnez, sobre la importancia de los insectos para nuestro ecosistema, entregada por los entomólogos Constanza Schapheer y Cristián Villagra.

Trekking Educativo Parque Mahuida (9/06/2019)

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente culminó con un trekking al sendero Quebrada Guayacán para dar a conocer la futura Reserva Natural Municipal que se implementará en el Parque Mahuida. Un grupo heterogéneo de 20 participantes pudo apreciar la riqueza natural de esta quebrada, principal atractivo dentro de los paisajes que ofrece el Parque Mahuida, debido a que alberga mayor humedad, y por ende vegetación y fauna nativa.

Trekking inclusivo en Parque Mahuida - Senderismo sin límites (22/06/2019)

El primer trekking inclusivo del año 2019 fue realizado en el Parque Mahuida en el marco del segundo año de ejecución del proyecto “Senderismo sin límites” a cargo de Fundación Eres, Fundación Sendero de Chile, Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el financiamiento de la Fundación Lepe. Un total de 30 participantes que recibieron una inducción en el enfoque de senderismo inclusivo a cargo de la Directora de la Fundación Eres.

Eclipse en Parque Mahuida (2/07/2019)

Más de 10.500 vecinos visitaron el Parque Mahuida para presenciar el eclipse de sol en una actividad organizada en conjunto con la Municipalidad de La Reina.

Anuncio de la “Reserva Natural Municipal” (RENAMU) en Parque Mahuida (03/07/2019)

Luego de un año de trabajo entre la Municipalidad de La Reina y el GEF Montaña, en julio de 2019 comenzó la elaboración de un Plan de Manejo, que regulará cerca



Imagen N°113: Taller participativo Plan de Manejo Parque Mahuida



Imagen N°114: Eclipse Solar en Parque Mahuida

de 110 hectáreas del Parque Mahuida, para declararlo una Reserva Natural Municipal. En términos concretos, la Reserva Natural Municipal consiste en decretar una ordenanza municipal basada en un Plan de Manejo, que establecerá de manera detallada las acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los efectos o impactos ambientales negativos causados por las actividades que se desarrollan en el Parque.

Caminata junto a Fundación Eres (17/07/2019)

Se realizó la segunda caminata inclusiva con la Fundación Eres en el marco del proyecto "Senderismo sin Límites" en donde participaron Sendero de Chile y CONAF. Con los voluntarios de la Fundación Eres y la Fundación COANIL. En la caminata se visitó el Centro de Educación Ambiental y el Sendero Norte del Parque Mahuida.

Chocolate Científico - Reino Fungi: Una Exploración sin Límites (22/07/2019)

El marco del aniversario de la comuna y del Programa Invierno Vivo de la Corporación Cultural se realizó el evento: Chocolate Científico - Reino Fungi: Una Exploración sin Límites una forma de atraer y acercar tanto a niños como a jóvenes y adultos, al pequeño mundo natural que nos rodea. Alrededor de 60 personas escucharon con atención a la bióloga María José Dibán Karmy de la Universidad de Chile.

Programa de Trekking Guiados (julio 2019)

En celebración del Aniversario N°56 de la comuna, el Parque Mahuida como promotor del deporte, la recreación y cuidado del medio ambiente, inauguró un programa de Trekkings Guiados abiertos a toda la familia.

Colaboración fortalecimiento el voluntariado ambiental junto a Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna

(27/07/2019)

El Parque Mahuida apoyó el proyecto Fortaleciendo el Voluntariado Ambiental, ampliando la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y además facilitó sus dependencias para una jornada de formación de liderazgo socio-ambientales, actividad organizada por Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna.

Cicletada familiar en Parque Mahuida (28/07/2019)

Junto con la Corporación de Deporte y TodoBike se organizó la cicletada familiar a la cual asistieron alrededor de 60 personas quienes disfrutaron de diversos circuito y actividades preparadas para celebrar los 56 años de la Comuna de La Reina.

1° Taller participativo del Plan de Manejo para el Parque Mahuida (3/08/2019)

El 1° Taller Participativo del Plan de Manejo para el Parque Mahuida con miras a la futura Reserva Natural Municipal consideró la participación de diversos actores importantes para el Parque. Durante el desarrollo de la jornada se trabajó en la visión de la futura Reserva y sus objetos de conservación. La actividad fue organizada por la Municipalidad de La Reina, Parque Mahuida y GEF Montaña.

Alumn@s y apoderad@s del Colegio The Grange School en Parque Mahuida (17/08/2019)

Alumnos y apoderados colegio The Grange School donaron al Parque Mahuida el arreglo de la "Plaza de los Senderos", con la implementación de bancas, punto de reciclaje e infografías, junto con la limpieza de alrededor de tres hectáreas para ser reforestadas.

Convenio Parque Mahuida y Corporación Cultiva. ¡Reforestemos el Parque Mahuida! (24/08/2019)

El Día Internacional de los Parques se celebró con una reforestación participativa junto a 100 voluntarios mayoritariamente de la comuna.

Firma de Convenio Parque Mahuida - Asociación de Centros de Padres de La Reina (6/09/2019)

El Parque Mahuida y la Asociación de Centros de Padre de La Reina (ACEPAS), firmaron un convenio de Colaboración que busca generar instancias de trabajo colaborativo, difusión de actividades y acercar a la comunidad de apoderados a los diversos programas de educación ambiental, deportivos y culturales.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena (7/09/2019)

Se conmemoró por primera vez en el Parque Mahuida el Día Internacional de la Mujer Indígena, fecha instaurada en honor a la lideresa aymara Bartolina Sisa. El evento convocó diversas instituciones organizadoras: Parque Mahuida junto a la Fundación Kume Mongen (Buen Vivir), con el patrocinio de la Municipalidad de La Reina, y el apoyo del Instituto de Arte, Cultura, Arte y Tecnología Indígena.

Plantación Participativa con "Huella Libre" (12/09/2019)

En el marco de la plantación participativa organizada por "Huella Chile" (Ministerio de Medio Ambiente) y con el objeto de reducir la huella de carbono visitaron el Parque Mahuida la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt y la representante de las Naciones Unidas, Claudia Mojica Lara, que junto con el Alcalde realizaron una plantación participativa organizada por la Corporación Cultiva y el Centro de Educación Ambiental del Parque Mahuida, junto a voluntarios del Colegio Santiago Evangelista, del Liceo Eugenio María de Hostos y representantes de empresas e instituciones que recibieron

sello verde el año 2018, por su trabajo de mitigar la huella de carbono generada en sus procesos productivos.

2° Taller Ampliado del Plan de Manejo (27/09/2019)

En el 2° Taller Ampliado del Plan de Manejo se trabajó en obtener información sobre amenazas que afectan a los Objetos de Conservación Culturales y Biológicos definidos en el 1° Taller y se identificaron potenciales estrategias y formas en que las amenazas pueden ser minimizadas con la implementación del Plan de Manejo.

Inauguración nuevos baños inclusivos (5/10/2019)

La inauguración de baños públicos inclusivos, una enfermería y el mapa actualizado con las rutas del Parque permiten avanzar en el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la comunidad y acercar la montaña a todos los habitantes de la Región.

3° Taller Ampliado del Plan de Manejo (23/11/2019)

En el 3° Taller del Equipo Ampliado para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Mahuida se revisaron los resultados de este proceso para seguir levantando insumos para el plan. Participaron del taller el Directorio y diversos representantes: Académicos, organizaciones comunitarias como la Junta de Vecinos N°14, Comité Ambiental Comunal de La Reina, Agrupación deportiva Viverunning, Fundación Eres, Fundación Sendero de Chile, Sociedad Andeshandbook, Huertas urbanas de Aldea El Encuentro, Club de Huasos de La Reina, representantes de los Guías del Parque, entre otros.

1er Seminario Internacional Educación Inicial, Naturaleza y Bienestar (11/12/2019)

CIFREP (su sigla en inglés Children's International Foundation for Research, Education & Peace), en colaboración con la

Municipalidad de La Reina, Parque Mahuida, Granjaverdura, Universidad Alberto Hurtado, realizaron el 1° Seminario Internacional Educación Inicial, Naturaleza y Bienestar. En el taller se abordaron temas centrales como son la infancia, la educación inicial y su relación con la naturaleza y el bienestar.

Reforestación 30.000 m²

Durante el año 2019 se reforestaron más de 30.000 m² en Parque Mahuida, con más de 3.500 árboles nativos: Quillay, Litre, Peumo, Espino y Quebracho. Los principales hitos de la reforestación 2019 fue la firma de convenio Parque Mahuida - Corporación Cultiva.

Reforestación por Compensación Forestal de Valko

A través de la compensación realizada por la empresa Valko se realizó la reforestación de 2.700 árboles nativos al interior del Parque Mahuida en un área de 2,5 hectáreas. La plantación y mantención por dos años será ejecuta la Empresa Cultiva.

20.3. Pasivos de la Corporación Parque Mahuida

Tabla N°61: Pasivos Corporación Parque Mahuida 2019

Concepto	Cuarto Trimestre Monto M\$		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proveedores	1.937	6.914	906
Servicios Básicos	2.411	2.503	2.395
Impuestos e Imposiciones	4.949	4.395	5.772
Honorarios	3.969	3.082	6.203
Total pasivos	13.266	16.894	15.276



La Reina
Municipalidad